



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2023



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2023

DESCRIPCIÓN BREVE

Brinda información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación.

**ERNESTO SUASTEGUI
MOLINA**

Bogotá D.C., febrero 2023

Contenido

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto	16
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	16
2.1. Bases de medición.....	17
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	17
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	17
2.5. Otros aspectos.....	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	19
3.1. Juicios	19
3.2. Estimaciones y supuestos.....	19
3.3. Correcciones contables	20
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	22
COMITÉ ASESOR DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.....	22
4.1. Activos	23
4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	23
4.1.2. INVERSIONES	24
4.1.2. CUENTAS POR COBRAR	24
4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	25
4.2. Pasivo	27
4.2.1. Cuentas por pagar	27
4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	28
4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	30
4.4 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	30
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	31
Composición.....	31

Tabla 1 Variación cuentas bancarias	32
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	32
Tabla 2 Depósitos en instituciones Financieras	32
Gráfico 1 Composición Saldos Bancarios	32
Gráfico 2: Distribución de saldos bancarios	33
Gráfico 4: Variaciones de saldos bancarios (Año 2023)	34
Gráfico 4: Concentración Saldos Bancarios.....	34
5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA).....	35
5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA).....	35
5.4. Saldos en moneda extranjera (NO APLICA).....	35
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	35
COMPOSICIÓN.....	35
Tabla 3 Variación Inversiones.....	35
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	36
Inversiones de administración de liquidez.....	36
Tabla 4 Balance Cuentas de Inversión.....	36
Tabla 5 Certificados de Depósito a Término (CDTs).....	36
INVERSIONES EN CDT	37
INVERSIONES EN ACCIONES	37
Tabla 6. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO	37
Imagen 1. Valor de Mercado Acciones de la ETB.....	38
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)	38
6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)	38
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	38
Composición.....	38
Tabla 7 Composición Cuentas por cobrar	38
Gráfico 5 Composición Cuentas por cobrar	39
Tabla 8 Balance de Cuentas por Cobrar vs Deterioro (Comparativo 2022 – 2023)	39
7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica).....	41
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	41
Tabla 9. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	41
Tabla 10. TRANSFERENCIAS POR COBRAR	42
Tabla 11. Cuotas Partes por Cobrar	44

<i>Tabla 12. 138408 Cuotas partes por cobrar por edades</i>	44
Tabla 13. Otras Cuentas por Cobrar	46
Tabla 14. Cartera por Edades Oficina de Extensión	47
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	51
7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro.....	51
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	52
Composición.....	52
Tabla 15. Prestamos por Cobrar.....	52
8.1. Préstamos concedidos	52
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)	53
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)	53
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)	53
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA).....	54
NOTA 9. INVENTARIOS	54
Composición.....	54
9.1. Detalle de Inventarios de Bienes y Servicios.....	54
Bienes y servicios	54
9.2. Criterio de Valoración	55
9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA).....	55
9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA).....	55
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55
Composición.....	55
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	57
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	59
10.3. Construcciones en curso	62
10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA (NO APLICA)	65
10.5. Revelaciones adicionales:.....	65
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	66
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	66
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)	66
11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA).....	66
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)	66

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)	67
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	67
14.1. Detalle saldos y movimientos	67
14.2. Revelaciones adicionales.....	68
14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA (NO APLICA)	68
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)	68
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	68
Composición.....	68
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	70
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)	70
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA).....	70
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)	70
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	71
Composición.....	71
21.1. Detalle de valores y conceptos.....	71
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	73
Composición.....	73
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	74
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	76
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)	77
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	78
NOTA 23. PROVISIONES	84
Composición.....	84
23.1. Litigios y demandas	84
23.2. Garantías (NO APLICA)	85
23.3. Provisiones derivadas (NO APLICA).....	85
23.4. Provisiones diversas (NO APLICA)	85
NOTA 24. OTROS PASIVOS	86
Composición.....	86
24.1. Desglose – Subcuentas otros pasivos.....	86
Sistema General de Regalías	89
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA).....	93

24.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA).....	93
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		94
25.1.	Activos contingentes	94
25.2.	Pasivos contingentes	94
25.2.1.	Revelaciones Generales	94
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		96
26.1.	Cuentas de orden deudoras	96
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	97
NOTA 27. PATRIMONIO.....		97
Composición.....		97
27.1.	Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores.....	98
NOTA 28. INGRESOS.....		98
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	99
Tabla Balances cuentas de Ingresos de transacciones sin contraprestación		101
28.2.	Venta de bienes y servicios	101
Tabla Balances cuentas de Ingresos por venta de bienes o servicios		102
28.3.	Otros Ingresos	103
NOTA 29. GASTOS		105
Composición.....		105
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	105
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	106
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	106
29.3.	Transferencias y Subvenciones (NO APLICA)	107
29.4.	Gasto público social (NO APLICA).....	107
29.5.	De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)	107
29.6.	Operaciones interinstitucionales (NO APLICA).....	107
29.7.	Otros gastos.....	107
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS		108
Composición.....		108
30.1	Costo de Ventas de Bienes.....	108
30.2	Costo de Ventas de Servicios	109
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)		112
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)		112

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .	112
34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	112
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA).....	112
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)	112

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” surge como una institución académica de gran relevancia, fundada a través del acuerdo No. 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá. Se destaca como un ente universitario autónomo de carácter estatal, con arraigo en el orden Distrital de Bogotá D.C. Esta autonomía se manifiesta en su capacidad de gestión, tanto en lo administrativo como en lo académico, respaldada por su personería jurídica, gobierno propio y la plena disposición sobre sus recursos financieros.

Es importante destacar que la Universidad Distrital posee un patrimonio independiente y sólido, conformado íntegramente por bienes y fondos públicos comunes, así como por los ingresos obtenidos mediante la prestación de servicios educativos. Esta estructura financiera le otorga solidez y autonomía en sus operaciones, permitiéndole cumplir con su misión institucional de manera eficiente y sostenible.

Con sede de gobierno y domicilio principal en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, República de Colombia, la Universidad Distrital se erige como un pilar fundamental en el ámbito educativo y cultural de la región. Estos aspectos están respaldados por disposiciones legales, como el Acuerdo N° 003 "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", en su Artículo 2, que reconoce y consolida su posición como una institución de gran relevancia en el contexto universitario colombiano.

Objetivos Institucionales

Como institución de servicio público, impartir educación superior en las modalidades tecnológica, universitaria y avanzada o de posgrado, como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, para que los colombianos y particularmente los egresados de los colegios oficiales del Distrito, que cumplan los requisitos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.

En síntesis, la visión de futuro para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la de una institución de educación superior reconocida por la excelencia en la investigación, en la formación y en el servicio al grupo social, en el contexto de una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la coherencia.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene plena independencia para decidir sobre sus programas, puede definir sus características y reglamentar las condiciones de ingreso, los derechos pecuniarios y la expedición de los títulos, es decir, que tanto su naturaleza, fines, la organización y funcionamiento, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo No. 69 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece:

“Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.”

En razón de su misión, es una persona jurídica autónoma, con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y dictar normas y reglamentos conforme a la Ley y al Estatuto General. También es autónoma para gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio, con el fin de programar, aprobar, modificar su propio presupuesto en los términos definidos en la Ley y normas pertinentes.

Los bienes de la Universidad son imprescriptibles. Para la administración y manejo de los recursos generados por actividades académicas de investigación, asesoría o de extensión puede crear fondos especiales con el fin de garantizar el fortalecimiento de la institución, su manejo administración y control se hace conforme a la ley.

Lo anterior, dentro de los términos señalados en Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, es decir, que la Universidad tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto.

1.1.2. Contexto Estratégico

MISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

VISIÓN

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.1.3. Principios y Carácter

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios, conforme al Proyecto Universitario Institucional (PUI):

- La libertad: la Universidad se apoya en seres libres, esos que construyen su autonomía, de modo que los comportamientos se guían por leyes apoyadas en una racionalidad que marcha en la dirección de un mayor desarrollo ético y personal. La institución y su mundo propician las condiciones para que ellos lo sean aún más, cuandoquiera que tengan que tomar sus decisiones moralmente más comprometedoras (Kant, 2002). Ha de ser una libertad que, no obstante tener como frontera, la de los demás, es apropiada por cada individuo en los términos más positivos, aquellos que le permiten asimilar por su cuenta y riesgo el universo más amplio posible de experiencias; además, sin el miedo a asumir sus consecuencias. Ese miedo que Erich Fromm ligaba a menudo a las pulsiones autoritarias que terminan por transferirse a cualquier personalidad superior de circunstancia, a un poder omnímodo que hace las veces de ese “Yo El Supremo” del que hablara, como personaje de ficción, pero también como metáfora política, el novelista Augusto Roa Bastos. Todo lo cual se traduce en el flujo sin cortapisas de las ideas; en el debate y en la producción científica; en el arte y en el ejercicio pedagógico y que cobra su más emblemática expresión en la libertad de cátedra.
- La autonomía universitaria: conquista contemporánea de las luchas asumidas desde hace un siglo por estudiantes y profesores, esta norma consagrada en la Constitución y en la Ley da garantías para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se dé su propio gobierno, sus estatutos y para que organice independientemente su administración, lo mismo que su aparato financiero, en función de la educación superior, derecho al cual está consagrada. Esta, como lo dice la propia Corte Constitucional, “encuentra fundamento en la necesidad de que el acceso a la formación académica de las personas tenga lugar dentro de un clima libre de interferencias del poder público, tanto en el PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL 15 campo netamente académico como en la orientación ideológica, o en el manejo administrativo o financiero del ente educativo”; “es, pues, connatural a la institución universitaria, pero siempre debe estar regida por criterios de racionalidad, que impiden que la universidad se desligue del orden social justo” (Corte Constitucional, T-515, 1995). En resumen, para que se dote de su propio

estatuto de existencia, en las condiciones de una conexión interna con la autonomía conquistada por cada individuo.

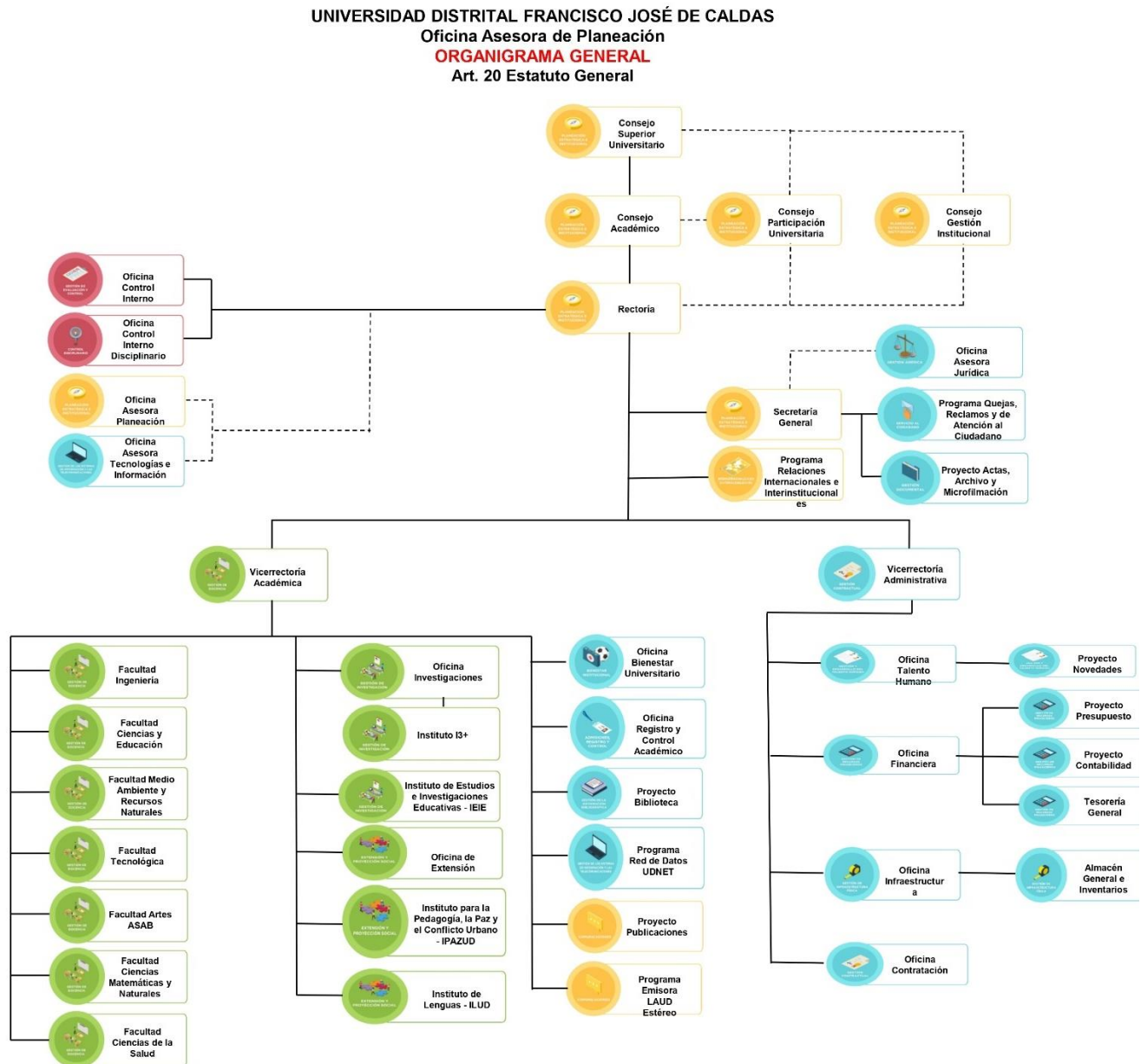
- La democracia: conjunto de procedimientos y de reglas con las que, en las condiciones particulares del mundo del conocimiento, de la pedagogía y de la creación, se garantiza la autonomía de cada individuo para hacer sus escogencias en los procesos para los que son convocados los miembros de la comunidad, a propósito de representaciones, de consultas internas o de fenómenos participativos. Unas reglas y procedimientos, para la formación de decisiones colectivas, en donde es prevista y facilitada la más amplia participación de los interesados, como lo diría Norberto Bobbio (1986). Por cierto, con las garantías suficientes para la libertad de opinión, de manera que cada voluntad ciudadana sea lo más soberana posible. En la vida universitaria resulta particularmente relevante el ejercicio de la democracia deliberativa, respecto a las ideas, tanto en el terreno político como en el de los desarrollos científicos, tecnológicos y filosóficos (Rousseau, 2008). Esta deliberación, sin exclusiones, sin discriminaciones, sin estigmatizaciones, alimenta las posibilidades de encontrar nuevos consensos, tanto en el mundo académico como en el puramente ciudadano.
- El pluralismo: aunque es una categoría que se inscribe en el ejercicio de la democracia, en la vida institucional de la Universidad alcanza una dimensión propia. El pluralismo es de carácter político, ciertamente, pero también ideológico, cultural e identitario. Se rige, como lo diría Sartori (1987), “por la dialéctica del disentir; por un debatir que aunque presuponga elementos de consenso y de conflicto, no se resuelve en ninguno de estos términos [...] es una dialéctica, en la que el consenso más importante es el consenso sobre las reglas para la resolución de esos conflictos” (p. 36). La diversidad en las ideas y en las orientaciones científicas, pero también en las identidades étnicas y de género, ha de ser fuente de convivencia, de respeto y de empatía, para una existencia multicolor, colmada de matices socioemocionales, en los que va implicada “la apertura del ser humano hacia aquellos objetos que considera valiosos y que escapan a su completo control, revelando sus limitaciones, pero también los recursos con los que aquel cuenta para desenvolverse en el mundo de los conflictos y el azar”, según lo ha indicado con perspicacia Martha Nussbaum (2001, p. 22).
- El debate razonado y la comunicación democrática: la confrontación de ideas mediante el diálogo, en el que unos y otros se escuchan mutuamente, ha de ser el principio que guíe la solución de los problemas y la afirmación de las identidades; siempre mediante un debate razonado, que obligue a la argumentación y a la contraargumentación, sin el falseamiento de los hechos, sin la manipulación de los sentimientos o de las imágenes. Tal es la sustancia de una comunicación de carácter democrático, en la que las afirmaciones necesiten el respaldo de los hechos, mientras el dogma y las descalificaciones son sometidas al cuestionamiento, a la controversia; es decir, como lo ha postulado Habermas (2002), se estaría ante una comunicación “libre e igualitaria” que traduzca una “situación lingüística ideal, especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad” (p. 48).

Con fundamento en los anteriores principios, la Universidad Distrital es:

- **Autónoma:** dado su carácter de institución de Educación Superior y pública, su vocación social y su compromiso con el desarrollo regional y local le ha permitido formar técnicos, profesionales y postgraduados que por su calidad y compromiso Han tenido impacto en la sociedad. Su concepción orientada a la formación de sus estudiantes en el espíritu científico, el arte y la cultura y en principios éticos orientados a forjar ciudadanos idóneos y funda su existencia en el ejercicio de la investigación y la creación, la docencia y la extensión.
- **Democrática:** en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas.
- **Pluralista:** en cuanto el acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.
- **Popular:** puesto que desde su origen y a lo largo de su trayectoria histórica, ha contribuido en número significativo a la formación profesional, personal y humana de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos de la población con el fin de que puedan aportar al desarrollo de su entorno.

Estos principios se consagran en su Estatuto General, Acuerdo No. 003 de abril 1997 y el Proyecto Universitario Institucional PUI. Tales marcos institucionales podrán reformularse como producto de la participación de la comunidad universitaria, en la perspectiva de incorporar formas de organización y gestión adecuadas para asumir de manera pertinente su compromiso y responsabilidad social e histórica con la ciudad.

1.1.4. Organización Funcional



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación de los Estados Financieros se ha adoptado el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) y sus modificatorios donde se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las

Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Durante la vigencia 2023, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para continuar con el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones No. 441 de 2019 , 193 de 2020 , 411 de 2023 y demás normas que las complementan o modifiquen.

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2023 realizó mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable y realizó la secretaría Técnica del Comité de Sostenibilidad Contable donde se discutieron aspectos fundamentales para continuar en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

De igual forma, en la elaboración de estas Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 se dio cumplimiento a la Resolución No. 441 de 2019, 193 de 2020, 411 de 2023 de Contaduría General de la Nación – CGN y a sus Anexos. Así como la Guía para la Elaboración de notas A Los Estados Financieros de los Entes Públicos Distritales que Conforman La Entidad Contable Pública Bogotá D.C.; de la Secretaría de Hacienda de Bogotá en el mes de diciembre de 2023.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2023 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones e interfases que permiten parcialmente garantizar los informes al interior y hacia fuera de la Universidad, lo anterior con muchas limitantes y reprocesos.

Durante el año 2023, se mantuvo el uso del aplicativo de Almacén ARKA, sin embargo, se encontró que este no cumplía con las necesidades para las cuales fue diseñado. Por consiguiente, fue preciso llevar a cabo un control paralelo utilizando Excel y realizar conciliaciones mensuales. El objetivo era asegurar que, al finalizar el 31 de diciembre de 2023, se contara con saldos conciliados, listos para migrar esta información al nuevo ERP adquirido por la Universidad.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos desarrollados por la Universidad, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social, ni a los parafiscales, ni las incapacidades y no permite determinar en las nóminas de pensionados el valor aportado por la Universidad y el Derecho por cobrar por concepto de Cuotas Partes.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron durante la vigencia 2023 el software contable SIIGO, como sistema de información. Las demás áreas durante esta vigencia no contaron con sistemas de información integrado administrativo. Por otra parte durante la vigencia 2022 se realizaron los levantamientos de necesidades de las Diferentes Dependencias de la Universidad con el objeto de contratar un Software de Planificación de Recursos Empresariales ERP (Enterprise Resource Planning) con el objeto de dar solución a la carencia de la Universidad de un Sistema de Información Financiera Integral, que garantice un correcto flujo de información desde su origen y que facilite la generación y validación de informes tanto al interior de la Universidad, como a los diferentes entes de control y la comunidad en general. Con una mayor claridad de las necesidades, se contrató en el mes de Diciembre de 2022 el ERP Sara y Sofia con la empresa INFOTIC S.A. este Contrato Interadministrativo tiene como objeto *“Realizar la implementación integral en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de un Software de Planificación de recursos empresariales o ERP (por su sigla en inglés), en la modalidad de Software as a Service (SaaS), en su etapa de implementación”*, con una duración de 6 meses.

Con base en lo expuesto, durante el año 2023 se llevaron a cabo múltiples reuniones y procesos de conciliación entre el Almacén General e Inventarios y la Unidad de Contabilidad. Como resultado de estas conciliaciones al 31 de diciembre de 2023, se logró armonizar los registros de Activos Fijos de la Universidad, permitiendo la migración de los datos iniciales al ERP Financiero Sofia. Desde esta nueva plataforma, se ejecutó el proceso de depreciación y se ajustaron los saldos contables, con el propósito de comenzar el año 2024 con registros coherentes entre ambas dependencias.

En relación al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa en proceso para concretar la celebración del Pacto de Concurrencia establecido en el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Respecto a la valorización de las acciones en la ETB, cabe destacar que la información no pudo ser obtenida directamente a través de las certificaciones emitidas por la entidad. En su lugar, se utilizó el valor de mercado registrado al 31 de diciembre de 2023, según la consulta realizada en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Distrital elaboró los estados financieros que exige el marco normativo aplicable a cada una y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 706 de 2016.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En los Estados Financieros presentados contienen de forma consolidada la información de 4 unidades dependientes que comparten la misma personería jurídica (En aplicación de la resolución 645 de 2018 de la CGN):

1. Los Estados Financieros de la Unidad Central de la Universidad donde se recibe, controla y ejecuta el presupuesto anual de la Universidad.
2. El Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IDEXUD), el cual articula el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria.
3. El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (ILUD) el cual se fundó en el año 2001 por medio del acuerdo N° 02, con el objetivo de ofrecer los servicios de enseñanza de lenguas extranjeras para los estudiantes de la Universidad Distrital y los habitantes de la ciudad capital.
4. Estados Financieros Proyectos de Regalías

UNIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
4	0	4

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición definidas para la presentación de los Estados Financieros son el Costo Histórico, entendiéndose como “Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.”. (MC, 4.55)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para compra de activos de propiedad, planta y equipo o para los fondos recibidos del exterior se registran las transacciones con la tasa de cambio del momento de adquisición o monetización

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Distrital realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2023 y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado el 15 de febrero de 2024.

2.5. Otros aspectos

Procedimiento para la Consolidación de los Estados Financieros de la Universidad

Antecedentes

Con la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992, la Extensión Universitaria se convirtió en uno de los pilares para las universidades públicas en la obtención de reconocimiento y recursos para su funcionamiento.

En el año 2012, el IDEXUD atendiendo requerimientos de la Contraloría de Bogotá, aparte de los controles tesorales y contables de los convenios y contratos de extensión incluyó el control presupuestal de los mismos en una unidad ejecutora 02 del módulo PREDIS del aplicativo si capital.

Mediante Acuerdo 4 de 2013 del Consejo Superior, reglamentado por la Resolución 203 del mismo año, La Universidad, modificó la denominación de Instituto por la de Fondo de Promoción de la Extensión, desarrollando y reglamentando el mismo. Con base en lo anterior, especialmente lo establecido en el artículo 6 y 13 del Acuerdo 4 de 2013, la dirección del Fondo en ese mismo año, independizó el manejo y control Tesoral de las cuentas bancarias en donde se manejaban recursos provenientes de los convenios, contratos y cursos de la extensión, separándolas del control que ejercía la Tesorería General de la Universidad.

Para iniciar la vigencia 2015 y atender lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 4 de 2013, la Unidad de contabilidad, en el aplicativo contable SIIGO, generó a la dirección del IDEXUD una nueva empresa contable denominada “04 –IDEXUD EXTENSION UD”, en donde se le trasladaron los saldos iniciales contables del IDEXUD obtenidos del corte final del año 2014 y a partir de allí (enero 2015) el IDEXUD debía continuar registrando y controlando contable y tesoralmente los movimientos de los convenios, contratos y cursos de la extensión, separándolas del control contable del sector central administrativo de la Universidad que se registraba en la empresa “01-Universidad Distrital F.J.C”.

A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto reglamentario 2784 de 2012 se inició en Colombia el proceso de adopción de las NIIF para los preparadores de información financiera.

En la misma Ley se determinó que las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública estarían a cargo de la Contaduría General de la Nación (CGN), quien mediante resolución 533 de 2015, determinó que la Universidad Distrital se clasificaba en el grupo de “Entidades de Gobierno” y debía migrar al Nuevo Marco Normativo Contable a partir del 1 de enero de 2018, aplicando un nuevo Marco Conceptual; nuevas Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; nuevos Procedimientos Contables y el nuevo Catálogo General de Cuentas.

Para la implementación del nuevo marco normativo contable, la Universidad Distrital en materia técnica operativa contable a diciembre de 2017, procedió con la información resultante de la unidad denominada “01-Universidad Distrital F.J.C”, que correspondía al sector central de la Universidad a emularla y depurarla al nuevo marco normativo contable. Procediendo posteriormente a migrar la información depurada a la unidad contable del SIIGO denominada “06-Universidad Distrital F.J.C”.

A partir de enero de 2018, la información contable correspondiente a la Extensión de la Universidad es generada en la unidad “07-Intituto de Extensión y Educación” del aplicativo Contable SIIGO. A partir del Año 2019 se separó de la contabilidad del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital en la Unidad “08 -ILUD” del aplicativo contable SIIGO. En el año 2020 se realizó la desagregación en la Empresa 05 de la ejecución de los proyectos de Regalías.

PROCEDIMIENTO

La Oficina de Extensión, es el responsable de generar información contable oficial del Instituto reposa en las empresas 07- y 08 en el aplicativo SIIGO, siendo estas las que se consolidan con la unidad ejecutora central o empresas 05 y 06 por parte de la Unidad de Contabilidad de la Universidad Distrital, para obtener así los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Distrital.

Mensualmente la Oficina de Extensión debe:

- Realizar conciliación entre los saldos de bancos y enviarlos a la Unidad de Contabilidad de la Universidad para Revisión y Firma (Máximo 5 días hábiles posterior al mes que estamos cerrando)
- Los estados financieros son reportados por centros de costos, donde se pueda verificar balances por cada convenio y contrato, cumpliendo el principio de partida doble.
- Los fondos de la Oficina de Extensión durante la vigencia 2023 se registran en cuentas de resultado y sus saldos deben ser reflejados en el PYG.
- La contabilidad del ILUD es registrada en la empresa 8 de SIIGO.
- El beneficio y los Excedentes Financieros que reciba el Instituto para su gestión debe ser registrado como Ingresos.
- El beneficio Institucional de la Universidad debe ser reconocido como una cuenta por pagar y notificada trimestralmente.
- Las retenciones practicadas por el Oficina de Extensión se reportan mensualmente para su reconocimiento y cruce en el proceso de consolidación.
- Una vez realizada la consolidación de los estados financieros, estos no pueden ser modificados.

Esta información desagregada en las empresas 5, 6, 7 y 8 en el aplicativo SIIGO permiten realizar análisis y obtener información financiera individualizada por cada Unidad y a la vez poder consolidar la información para su presentación en los Estados Financieros de la Universidad Distrital.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere que se utilicen juicios que permiten determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, así como la aplicación del manual de políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste

material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas.

Para determinar estos supuestos se parte del juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, como, por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.

Provisión para procesos legales y administrativos. La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.3. Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la Universidad realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	<p>Riesgo 1. Estados Financieros con salvedades o dictamen adverso. <i>Presentar a los usuarios internos y externos los estados financieros con deficiencias en la información que pongan en duda la razonabilidad de la situación financiera de la Universidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad, de manera mensual realizará la Conciliación de la información contable con la Tesorería General a través del boletín, con el fin de verificar los saldos y se enviará por correo electrónico los ajustes a realizar correspondientes. • El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad establece el cronograma anual de fechas, para consolidar la información y poder
----------------------------------	---	---

		<p>generar los reportes que permitan generar los estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los profesionales asignados de la Unidad de contabilidad, realizarán de manera mensual, la revisión del balance de comprobación, para determinar la información más relevante de las cuentas contables y así generar los correos electrónicos con los ajustes a realizar por las diferentes secciones y generar los estados financieros razonable
	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo 2. Deficiencia informativa, al realizar los procedimientos establecidos y al generar los informes solicitados. Posibilidad de no cumplimiento de la aplicación de la normatividad legal vigente debido al cambio constante de estas y a los procedimientos establecidos por parte de la SHD, CGN, MEN. 	<ul style="list-style-type: none"> Los profesionales de la Unidad de Contabilidad realizan trimestralmente mesas de trabajo donde se citarán a través del correo electrónico para revisar la normatividad vigente y aplicarla en la Universidad, en caso de no realizar la mesa de trabajo durante el tiempo establecido, se generará nueva fecha y se citarán por correo electrónico.
	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo 3. Envío no oportuno de la información. Posibilidad de presentar los informes solicitados por los entes de control (SHD, CGN, MEN, Contraloría) fuera de los tiempos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes.
	<p>Riesgo 4. Falta de revisión en la información del plan general de contabilidad pública. Posibilidad de que el plan general de contabilidad pública esté desactualizado, omitiendo los actos administrativos de los órganos de control competentes para la uniformidad de la información contable pública por la falta de actualizaciones en el plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes.
	<p>Riesgo 5 Información contable y financiera poco eficiente. Entrega inoportuna, incompleta e inexacta de la información por parte de las demás dependencias para poder realizar o consolidar los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional de la Unidad de Contabilidad asignado a las diferentes dependencias de la Universidad, efectuará conciliaciones mensuales, buscando afectaciones a las cuentas contables y notificando por correo electrónico a las dependencias correspondientes, para que se realicen los ajuste que permitan generar unos estados financieros razonables.
CORRUPCIÓN	<p>Riesgo 6. Sanciones administrativas, fiscales disciplinarias y penales. Posibilidad de que en la revisión de las órdenes de pago se puedan presentar demoras, esperando algún lucro propio o beneficio de un tercero para el trámite de pago de las cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad, revisará diariamente, que las órdenes de pago tengan los requisitos legales contables de acuerdo a la normatividad vigente y así podrá dar trámite contable al pago de estas cuentas, en caso de encontrar una orden de pago sin el cumplimiento de los requisitos legales se

	reenviará por correo electrónico a la División Financiera.
--	--

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2023, se continuó el proceso de socialización y análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que son la base para iniciar el proceso de aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable, de acuerdo con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones 533, 620 y 643 del 2015, el Instructivo No. 002 del 8 de Octubre del 2015, las Resoluciones 193, 525, 468 y 693 de 2016 y la Resolución 484 de 2017.

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2023 realizó un comité de sostenibilidad contable y varias mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable.

COMITÉ ASESOR DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Comité de Sostenibilidad Contable No. 1 realizado el 26 de mayo de 2023 donde se trataron los siguientes Temas:

- ✓ Revisión Ficha técnica Avances pendientes de legalizar.
- ✓ Revisión Ficha técnica de cheques no cobrados.
- ✓ Revisión Ficha técnica rechazos de la DIAN por concepto devolución de IVA.
- ✓ Avance Implementación ERP

Derivado de este comité se generó la Resolución de Rectoría No. 697 de 18 de diciembre de 2023 por la cual se autorizó la depuración extraordinaria o castigo de cartera en relación con algunas partidas contables por diferentes conceptos pendientes de legalizar.

Mediante resolución No. 20 del 27 de febrero de 2021 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital del, se implementó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, delegando a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera su implementación con el apoyo de todas las dependencias administrativas, dependencias académicas y oficinas asesoras de la Universidad en lo de su competencia. Durante la vigencia 2023 este manual no tuvo modificaciones.

Mediante Resolución 129 de 1ro de abril de 2022 expedida por la Rectoría se adopta e implementa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales establecido mediante Resolución DDC-001 de septiembre 30 de 2019 de la Secretaría de Hacienda Distrital - Contador General de Bogotá"

4.1. Activos

4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocerán como efectivo las partidas o recursos que están a la vista, cuentas corrientes, cuentas de ahorro sin restricciones, depósitos que se puede retirar sin previo aviso; equivalentes de efectivo serán las inversiones que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no represente cambios significativos originados en intereses u otros rendimientos.

Los pagos propios que efectúe la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, se realizarán a través de sus cuentas bancarias y a cuentas corrientes y/o de ahorros del beneficiario final, es decir; la Universidad, transferirá los recursos en las cuentas de los terceros (Funcionarios, Proveedores de bienes y servicios, Contratistas, Pagos de Seguridad Social, Descuentos practicados para terceros, deducciones de nómina y demás pagos que deba efectuar en el desarrollo de su objeto social).

Cuando se originen partidas conciliatorias, la Universidad tiene establecida como política que, su identificación, depuración y registro se hará dentro del mes siguiente al ingreso o salida del recurso, de acuerdo a la partida conciliatoria encontrada para que no sea considerada como de antigüedad.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Medición

Los saldos en bancos y en entidades fiduciarias que administren efectivo y equivalentes de efectivo, se medirán por el valor reportado por estas entidades financieras en los respectivos extractos, identificando las partidas conciliatorias en las respectivas conciliaciones bancarias mensuales.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros los saldos para cada categoría de efectivo dentro del activo corriente y en sus revelaciones, una descripción de cada categoría, el plazo de los equivalentes de efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan dichos depósitos.

De igual manera se revelará los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que sean mantenidos por la Universidad, que no están disponibles para ser utilizados por ésta, por alguna restricción.

4.1.2. INVERSIONES

Las inversiones en la Universidad se clasifican en dos categorías:

1. De administración de liquidez son CDTs en las entidades bancarias las cuales cuyo propósito es obtener utilidades por las fluctuaciones del precio, se reconocerán al costo histórico de cuando se adquieren y serán objeto de actualización al valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y estos se llevarán al resultado del ejercicio.
2. La inversión que tiene la Universidad con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, se reconocerá como activo financiero, toda vez que posee los riesgos, beneficios y puede disponer de ésta.

La medición inicial será al costo de mercado al momento de la transición y dicho valor se actualizará al momento en que la ETB entregue el informe del valor de las acciones a sus socios o como mínimo a fin de año de acuerdo al valor de mercado de las acciones.

La Universidad, revelará en los estados financieros y en las notas, el importe en libro de las acciones, el procedimiento de la medición inicial y posterior.

4.1.2. CUENTAS POR COBRAR

Esta política específica se aplica a las cuentas por cobrar por servicios, préstamos y pagarés.

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como Cuenta por Cobrar cuando:

- Se hayan prestado los servicios que por su naturaleza den origen a una cuenta por cobrar. (Matrículas diferidas).
- Se haya emitido la Factura Electrónica de Ventas.
- Se radique la Cuenta de Cobro por Concepto de Cuotas Partes por Cobrar
- Se concedan préstamos a empleados.
- Se efectúen pagos en exceso tanto a funcionarios como a proveedores.
- Se efectúen descuentos de ley por menor valor.

La medición inicial será por el valor de la transacción y revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando los corrientes y no corrientes, el importe en libros separado por cada cuenta por cobrar, (préstamos, valores pagados en exceso, descuentos mal practicados, etc.).

Información acerca de la medición posterior: tasa de interés, plazo, condiciones, vencimiento, restricciones y deterioro.

4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La Universidad, reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo como un activo si es probable que la entidad tenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, el costo del elemento puede medirse con fiabilidad, se mantiene para el uso en el suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos.

Si la Universidad requiere reemplazar algunos componentes de elementos de propiedad, planta y equipo, el costo de dichos componentes se registrará como mayor valor del bien si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

- Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado.
- El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo será: Precio de adquisición, incluye honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones para que pueda funcionar adecuadamente.
- Costos de instalación y montaje.
- Estimación inicial de costos de desmantelamiento.

La universidad, no tendrá en cuenta para determinar el costo de elementos de propiedad, planta y equipo, los siguientes costos los cuales se registrarán como gasto;

- Costos de apertura de nuevas de una nueva instalación productiva.
- Costos incurridos en nueva instalación, publicidad.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los bienes recibidos de entidades públicas y/o particulares a título gratuito se registran contablemente por el valor convenido.

Bienes de consumo

Son aquellos bienes fungibles que se extinguen o fenecen con el primer uso que se hace de ellos, o cuando al agregarlos, o aplicarlos a otros desaparece como unidad independiente o como materia autónoma y entran a constituir o integrar otros bienes. Es de aclarar, que muchos de los bienes de consumo no se agotan con el primer uso que se hace de ellos, pero una definición más apropiada podría señalar que la condición de perdurabilidad es esencial para reconocerlos, pues todo bien que se agote relativamente pronto puede considerarse de consumo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Entes y Entidades definen si esta clase de bienes cumplen los criterios para ser reconocidos como Inventarios o se reconocen como Gasto o Costo. Por lo general cuando esta clase de bienes se destinan para fines misionales, estos son registrados como Inventarios y si estos bienes se emplean para fines administrativos, los mismos son reconocidos como gasto o costo, según corresponda, en el momento de su adquisición.

Activos de menor cuantía

Corresponde a los bienes que sean adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación que no cumplen con la materialidad cuantitativa ni por naturaleza, establecida en las Políticas Contables y de Operación, pese a que se prevé usarlos durante más de un año y que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, estos bienes, son reconocidos contablemente en las cuentas de resultado

La propiedad, planta y equipo, cuyo valor individual de transacción sea inferior a 15 UVT, se reconocerá al gasto, sin perjuicio de mantenerse su control.

Los bienes con un valor superior a 15 UVT a SMMLV y hasta dos (2) SMMLV serán reconocido al gasto sin considerar la vida útil y se llevará a cuentas de control registrando en el sistema de Almacén General e Inventarios el nombre y cédula del funcionario responsable de dichos elementos.

La adquisición se registrará al valor de compra y las erogaciones por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del bien se registrará como un mayor valor del activo; y las erogaciones que sean para atender el mantenimiento y reparación relacionados con su conservación se contabilizan como gastos del ejercicio al cual correspondan.

Dado el caso que un activo sea retirado del servicio para su mantenimiento u otras razones, se suspenderá la depreciación y se reanudará en el momento en que nuevamente sea llevado al uso.

Cuando excepcionalmente se cambie la estimación de la vida útil de un bien, esta situación deberá ser revelada para cada bien en particular.

Si existe algún cambio significativo en el tiempo de depreciación de los activos, la entidad podrá cambiar el método de depreciación para reflejar el nuevo tiempo a utilizar. Este cambio se contabilizará como un cambio de estimación contable, de acuerdo a los parámetros establecidos en las políticas generales de cambio de políticas Contables, estimaciones y errores.

La información, administración y control de los bienes es responsabilidad de la oficina de Almacén General e inventarios de la Universidad.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La siguiente política contable, se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, la cual se define como: una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

La Universidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Indicadores del deterioro

Si existiera este indicio del deterioro del valor de algún activo, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo.

4.2. Pasivo

4.2.1. Cuentas por pagar

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como pasivo financiero cuando: Se hayan contratado bienes o servicios que por su naturaleza den origen a la cuenta por pagar. Su medición inicial se hará por el valor de la transacción más los costos de ella, si los hubiere.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando lo corriente y no corriente. Valor por separado para cada tipo de deuda. Información acerca del procedimiento de medición posterior.

4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga, a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la entidad.

La Universidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad. medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas: Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados, en el caso de que el fondo no disponga de suficientes activos para pagar todos los beneficios de los empleados por los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Por tanto, el importe de los beneficios post-empleo recibidos por un empleado se determina en función del importe de las aportaciones que haya realizado la entidad (y eventualmente también el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una aseguradora, junto con el rendimiento obtenido por esas aportaciones.

Reconocimiento y medición

La Universidad reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo: Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo (Cuenta por cobrar).

Beneficios a Largo Plazo para los Empleados

Los beneficios a largo plazo para los empleados incluyen: Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa. Los beneficios por largos periodos de servicio. Los beneficios por invalidez de larga duración. Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

Beneficios por Terminación del Contrato. La Universidad, puede estar comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve finalizar sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Universidad, beneficios económicos futuros, la entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

La Universidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Universidad, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo; Para cada categoría de beneficios a corto plazo la Universidad, revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe.

Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidas, la Universidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación.

4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

Mediante la siguiente política contable, se prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de la Universidad. La moneda funcional en Colombia es el peso.

Transacciones en Moneda Extranjera Reconocimiento Inicial; Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando la Universidad, compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la Universidad, la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción, siendo esta la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Universidad, Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

La Universidad, reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

4.4 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- 5.2 Efectivo de Uso Restringido
- 5.3 Equivalentes a Efectivo
- 5.4. Efectivo en moneda extranjera
- 6.1.1 Rendimientos de inversiones dadas de baja
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas
- 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
- 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados
- 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
- 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
- 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados
- 9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado
- 9.4. Pérdida por baja en cuentas
- 10.4. Estimaciones - depreciación línea recta
- 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)
- 11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta
- 15. Activos biológicos
- 16. Otros derechos y garantías
- 14.2.1. Estimaciones - amortización - línea recta

- 15. Activos biológicos
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 20. Préstamos por pagar
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
- 23.2. Garantías
- 23.3. Provisiones derivadas
- 24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- 24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- 25.1. Activos contingentes
- 29.3. Transferencias y Subvenciones
- 29.4. Gasto público social
- 29.5. De actividades y/o servicios especializados
- 29.6. Operaciones interinstitucionales
- 30.1 Costo de Ventas de Bienes
- 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- 35. Impuesto a las ganancias
- 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La sección de Efectivo y Equivalentes de Efectivo en los estados financieros de la Universidad Distrital refleja los recursos financieros de los que dispone de manera inmediata la institución para cubrir sus necesidades operativas y obligaciones financieras. Este grupo comprende los fondos mantenidos en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro específicamente designadas para el uso de la Universidad.

El saldo reportado en esta categoría representa un componente vital de los activos de la universidad, totalizando un 3.01% del total del activo. Este porcentaje destaca la importancia estratégica del efectivo y sus equivalentes en la gestión financiera de la institución.

Es importante destacar que la totalidad de este saldo está compuesta por depósitos realizados en instituciones financieras. Esto asegura la liquidez y seguridad de estos fondos, permitiendo a la Universidad responder de manera efectiva a sus compromisos financieros y operativos.

Al final del período reportado, el 100% de los recursos en el grupo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo se encuentra distribuido en cuentas corrientes y de ahorro. Esta composición subraya la prudencia financiera de la Universidad al mantener sus fondos en instrumentos financieros de fácil acceso y liquidez, garantizando así su disponibilidad inmediata para cubrir cualquier requerimiento financiero que pueda surgir.

Tabla 1 Variación cuentas bancarias

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	131.813.293.924,84	246.001.968.430,00	-114.188.674.505,16
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	131.813.293.924,84	246.001.968.430,00	-114.188.674.505,16

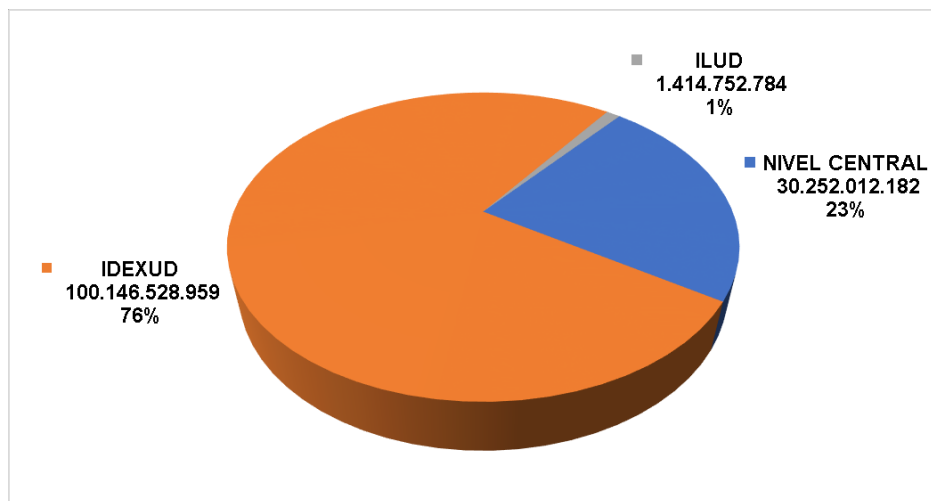
5.1. Depósitos en instituciones financieras

Tabla 2 Depósitos en instituciones Financieras

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter Recib)	% Tasa Promedio
	dic-23	dic-22	Variación	dic-23	dic-23
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	131.813.293.924,84	246.001.968.430,00	-114.188.674.505,16	7.152.517.781,00	0,00%
111005 - Cuenta corriente	4.604.586.206,00	126.828.468,00	4.477.757.738,00	7.152.517.781,00	
111006 - Cuenta de ahorro	127.208.707.718,84	245.875.139.962,00	-118.666.432.243,16		

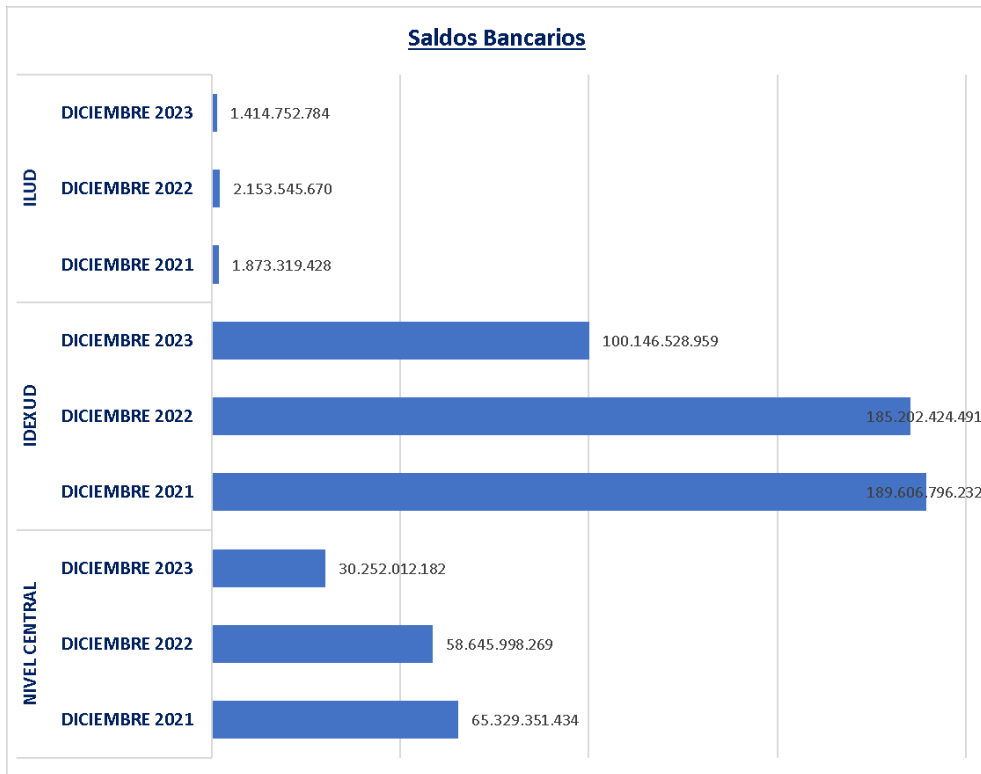
Las cuentas bancarias de la Universidad Distrital se encuentran distribuidas entre tres fondos principales: la Tesorería General (06), la Tesorería de la Oficina de Extensión (07) y el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD (08). Durante el año fiscal 2023, cada una de estas entidades ha sido responsable de la gestión y administración de los fondos correspondientes a sus respectivas áreas de competencia.

Gráfico 1 Composición Saldos Bancarios



El Gráfico 1, que muestra la composición de los saldos bancarios, revela que el Oficina de Extensión de la Universidad Distrital (IDEXUD) tiene una participación significativa en estos saldos, representando el 76% del total al cierre del ejercicio fiscal 2023. Este hecho se debe principalmente a los saldos derivados de los convenios establecidos con entidades como el SENA con el Proyecto Fondo Emprender.

Gráfico 2: **Distribución de saldos bancarios**
Distribución de saldos bancarios
(Comparativos 2021 a 2023)
Diciembre 31 de 2023
Pesos



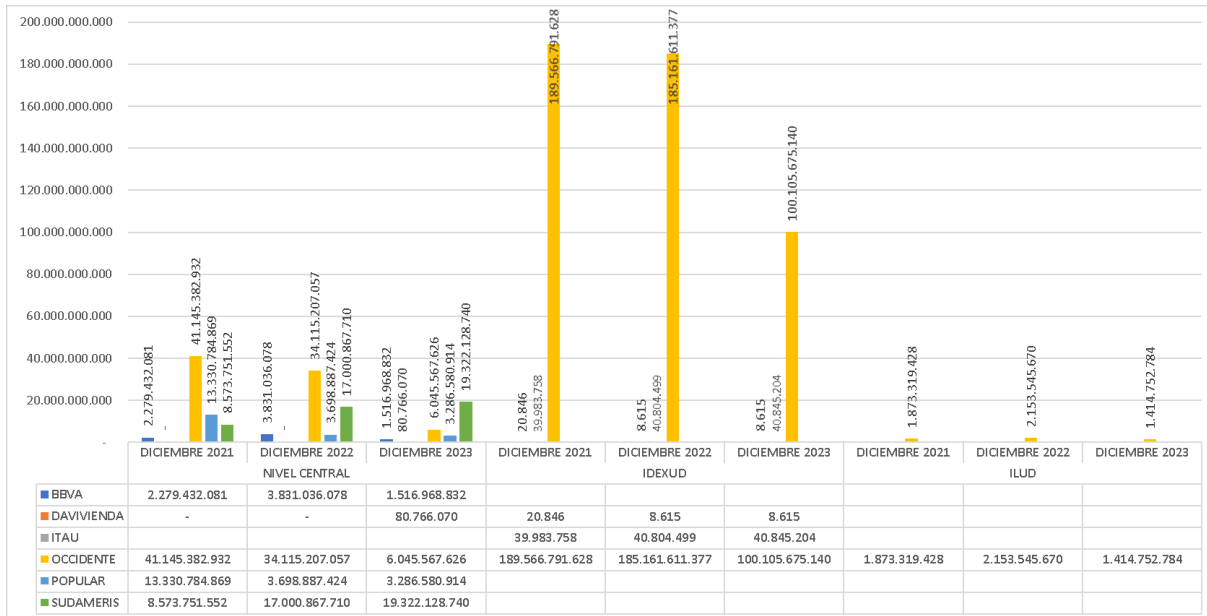
Al examinar detalladamente el Gráfico No. 2, se observa una disminución significativa en los saldos bancarios de la Universidad Distrital al cierre del ejercicio fiscal el 31 de diciembre de 2023, en comparación con los mismos períodos de los años 2022 y 2021, con una reducción total de \$114.188.674.505. Esta disminución se refleja tanto en la Unidad Ejecutora 1 como en la Unidad Ejecutora 2, si bien cada una presenta motivos distintos para este descenso.

En el caso específico de la Universidad Distrital, la reducción en los saldos bancarios se atribuye a la imposibilidad de recibir, durante el mes de diciembre, la totalidad de los recursos de funcionamiento procedentes de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital. Esto ha resultado en la existencia de un saldo de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio por este concepto, específicamente clasificado como "Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo" (Cuenta 1385), el cual asciende a la cifra de \$71.601.448.532,00.

Esta situación destaca la vital importancia de una gestión financiera eficaz y la imperiosa necesidad de disponer de un flujo de efectivo apropiado para sostener las operaciones regulares de la universidad. Sin embargo, esta capacidad se ve obstaculizada por las limitaciones presentes en los procesos de solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD).

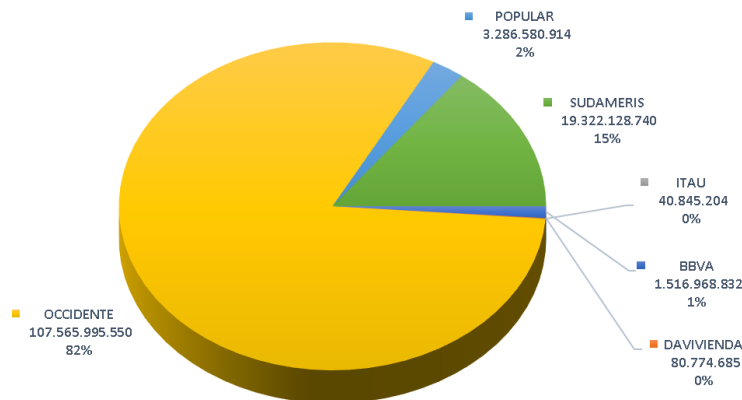
Además, es importante destacar que la disminución más significativa en los saldos de tesorería se observa en la Oficina de Extensión. Este descenso se debe principalmente al traslado de fondos a un encargo fiduciario como parte del proceso de ejecución del Convenio Fondo Emprender.

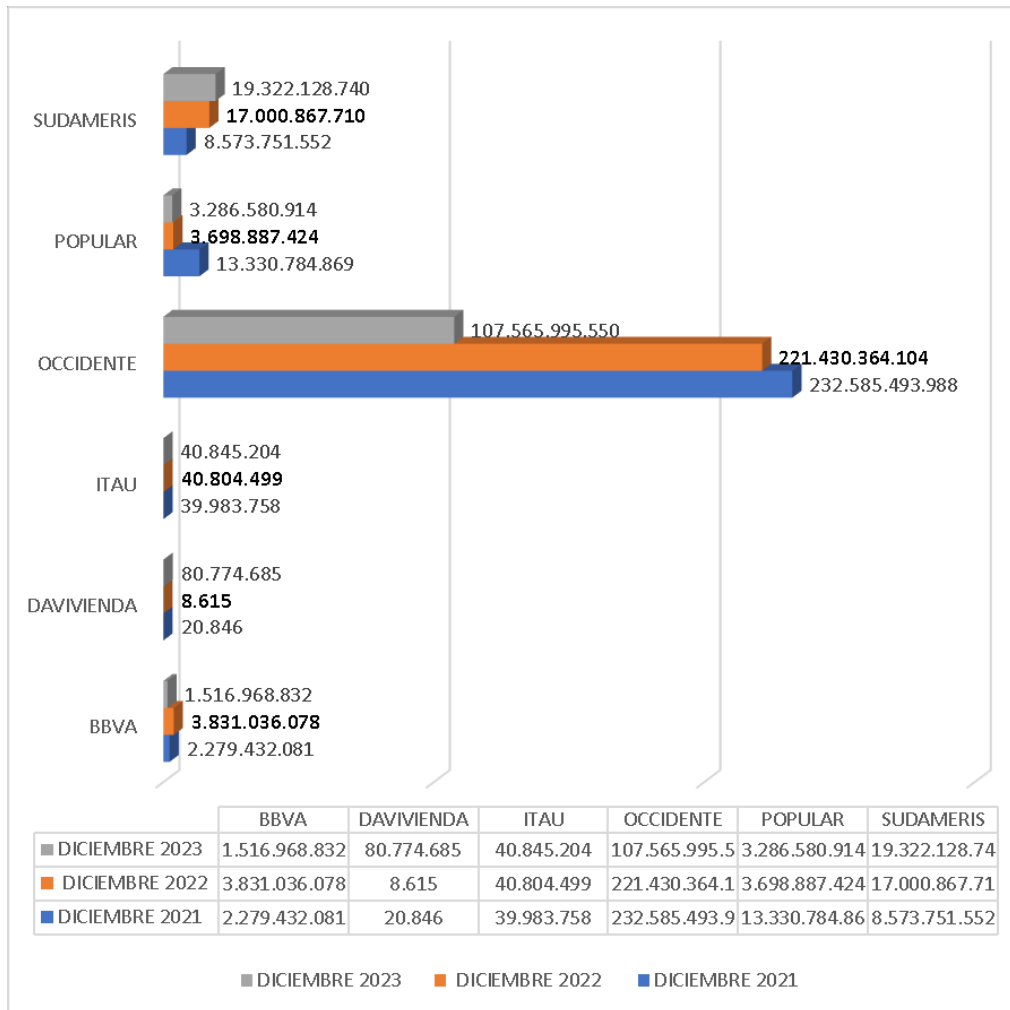
Gráfico 4: Variaciones de saldos bancarios (Año 2023)
Diciembre 31 de 2023
Pesos



Al realizar un análisis detallado de los saldos bancarios al cierre de diciembre de 2023, se destaca una notable concentración de recursos en el Banco de Occidente, con un saldo registrado de \$107.565.995.550. Este monto representa aproximadamente el 82% del total de los fondos depositados en bancos por parte de la Universidad Distrital.

Gráfico 4: Concentración Saldos Bancarios
(Comparativos 2021 a 2023)
Diciembre 31 de 2023
Pesos





5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA)

5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA)

5.4. Saldos en moneda extranjera (NO APLICA)

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

COMPOSICIÓN

Tabla 3 Variación Inversiones

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Corriente	Saldo Corriente	
12-INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	18.482.088.967,95	17.888.856.007,00	593.232.960,95
Inversiones de administración de liquidez	18.482.088.967,95	17.888.856.007,00	593.232.960,95
1221 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	18.482.088.967,95	17.888.856.007,00	593.232.960,95

Las inversiones de liquidez, también conocidas como inversiones de corto plazo, comprenden la adquisición de Certificados de Depósito a Término (CDTs) con vencimientos de 180 días, así como la inversión en Acciones Nominales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Estas estrategias de inversión se caracterizan por su capacidad para generar rendimientos en un período relativamente corto, al tiempo que proporcionan un grado adecuado de liquidez y seguridad para los fondos disponibles de la Universidad Distrital.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de alta liquidez de la Universidad Distrital se han concentrado principalmente en dos vehículos financieros: Certificados de Depósito a Término (CDTs) con vencimientos de 180 días y Acciones Nominales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2023, el saldo de estos CDTs alcanzó la cifra de 11.736.037.507, mientras que el valor de las Acciones Nominales de la ETB ascendió a 6.746.051.460,00.

Tabla 4 Balance Cuentas de Inversión

CUENTA	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	17.888.856.007,00	18.482.088.967,95	593.232.960,95	3%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR	17.888.856.007,00	18.482.088.967,95	593.232.960,95	3%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	10.219.660.663,00	11.736.037.507,95	1.516.376.844,95	13%
12210202	VALOR NOMINAL CDT - RECURSOS CREE	5.519.284.071,00	6.250.813.133,00	731.529.062,00	12%
12210205	Aportes del Distrito	4.220.804.698,00	4.776.900.233,00	556.095.535,00	12%
12210297	VALORACION DE CDT	479.571.894,00	708.324.141,95	228.752.247,95	32%
1221029702	RECURSOS CREE	270.087.441,00	395.226.509,95	125.139.068,95	32%
1221029705	Rendimientos financieros Aportes del Distrito	209.484.453,00	313.097.632,00	103.613.179,00	33%
122113	Acciones Ordinarias	7.669.195.344,00	6.746.051.460,00	923.143.884,00	-14%
12211301	Acciones Nominales Etb	38.488.382,00	38.488.382,00	0,00	0%
12211397	Valorización Histórica Acciones Etb	7.630.706.962,00	6.707.563.078,00	923.143.884,00	-14%

Es relevante destacar que la estrategia de inversión se ha enfocado en aprovechar las condiciones del mercado financiero, optando por los CDTs emitidos mayoritariamente por el Banco Popular, entidad que ofreció la tasa de interés más atractiva del 14.60% Tasa Efectiva Anual (EA), como se detalla a continuación:

Tabla 5 Certificados de Depósito a Término (CDTs)

NOMBRE DEL EMISOR	No. TÍTULO	VALOR EN PESOS	FECHA EXPEDICIÓN	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
29 BBVA Colombia	80853034	281.089.452,00	11/07/2023	180	11/01/2024
20 Banco Popular	1699281	1.625.896.977,00	18/07/2023	180	18/01/2024
20 Banco Popular	1698824	2.328.903.566,00	16/07/2023	180	17/01/2024
20 Banco Popular	1698822	2.014.923.138,00	16/07/2023	180	17/01/2024
20 Banco Popular	1698823	2.221.562.585,00	17/07/2023	180	17/01/2024
20 Banco Popular	1699282	2.555.337.648,00	18/07/2023	180	18/01/2024
		11.027.713.366,00			

INVERSIONES EN CDT

Cuando la Tesorería General de la Universidad dispone de recursos financieros en exceso respecto a sus compromisos inmediatos, surge la oportunidad de optimizar esos fondos a través de inversiones que garanticen seguridad y rentabilidad para la institución. Este proceso se inicia con un análisis exhaustivo realizado por el Comité de Inversiones, creado con el propósito de evaluar y tomar decisiones respecto a las inversiones financieras de la universidad.

El Tesorero General de la institución juega un papel clave al comunicar a los miembros del comité la disponibilidad de estos excedentes financieros, basándose en el análisis de los flujos de caja y los compromisos pendientes de pago. Esta comunicación permite al comité comprender la situación financiera actual y tomar decisiones informadas sobre el destino de dichos recursos.

Posteriormente, se convoca a los bancos calificados por la Secretaría de Hacienda Distrital para presentar propuestas de inversión sobre los excedentes de liquidez. Una vez recibidas las cotizaciones, el comité se reúne para analizar las diferentes opciones y determinar si es más conveniente redimir o reinvertir los fondos, considerando siempre el mejor interés y beneficio para la universidad. Este proceso asegura una gestión prudente y estratégica de los recursos financieros disponibles, en línea con los objetivos financieros y operativos de la institución.

INVERSIONES EN ACCIONES

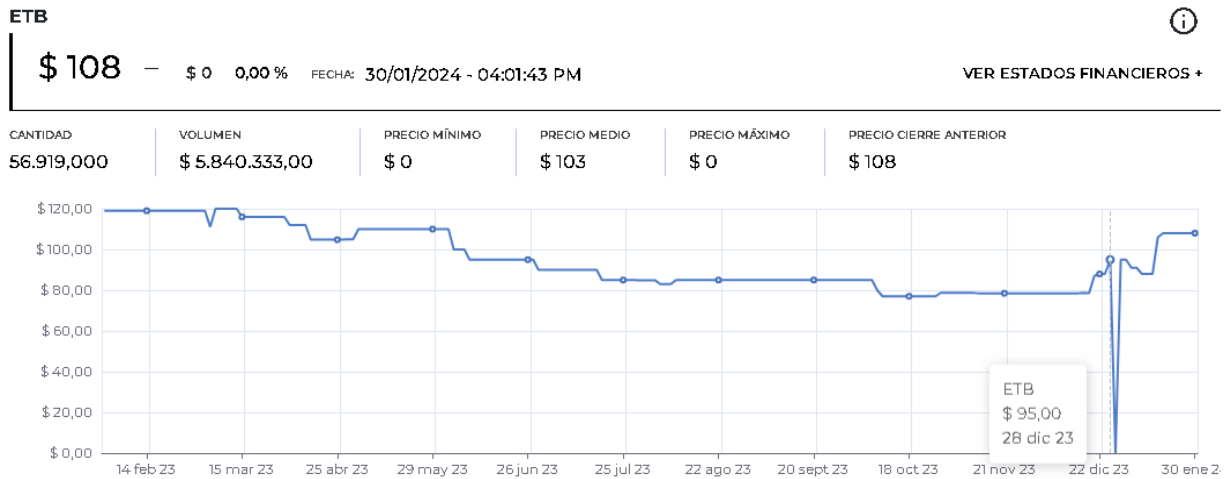
El valor de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) experimentó una variación notable de acuerdo al precio de cierre registrado en la Bolsa el 30 de diciembre de 2023, situándose en \$95.00 por acción, lo que representó una disminución respecto al valor de mercado anterior. Esta depreciación generó una pérdida en la valoración de las acciones, estimada en \$923.143.884.

Tabla 6. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO

		31/12/2023
Acciones		71.011.068
Participacion Patrimonial		2,00000000
Valor Nominal		0,54200540
Valor acciones		38.488.382
Precio De Cierre Bolsa	\$	95,00
Valor acciones a	31/12/2023	6.746.051.460
Acciones Nominales Etb		38.488.382
Valorizacion Historica Acciones Etb		7.630.706.962
Acciones Ordinarias (Valor en Libros)		7.669.195.344
Ajuste (Pérdida en Valorización)		-923.143.884

Es crucial resaltar que el valor de mercado de las acciones de la ETB a diciembre de 2022 se estableció en \$108,00 por acción. Por lo tanto, al comparar este valor con el registrado al cierre de diciembre de 2023 (\$95,00 por acción), se observa una disminución significativa del 12% en el valor de las acciones en el transcurso del año.

Imagen 1. Valor de Mercado Acciones de la ETB



Fuente de la Información:

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/acciones>
<https://es.investing.com/equities/etb-historical-data>
<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/movimiento-accionario/etb>

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)

6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

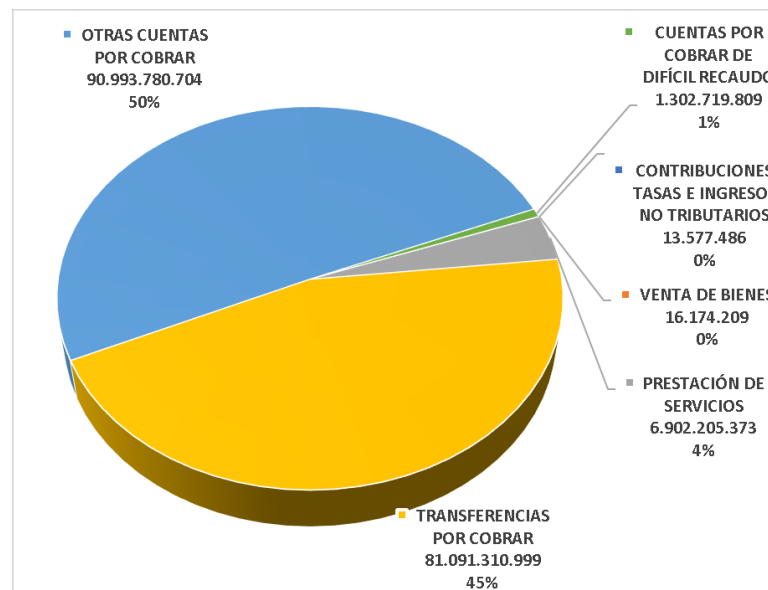
Tabla 7 Composición Cuentas por cobrar

CUENTAS	Saldo Corriente Diciembre 2023	Saldo Corriente Diciembre 2022	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR	180.319.768.580,04	130.987.671.996,75	49.332.096.583,29
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.577.486,00	16.654.366,00	-3.076.880,00
1316 - VENTA DE BIENES	16.174.209,00	5.699.299,00	10.474.910,00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.065.547.862,00	620.057.220,00	6.445.490.642,00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	81.091.310.999,00	83.365.778.209,00	-2.274.467.210,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.529.894.771,74	49.378.395.227,75	47.151.499.543,99
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.302.719.809,00	3.302.719.809,00	0,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-7.699.456.556,70	-5.701.632.134,00	-1.997.824.422,70
138602 - Prestación de servicios	-163.342.489,00	-163.342.489,00	0,00
138690 - Otras cuentas por cobrar	-7.536.114.067,70	-5.538.289.645,00	-1.997.824.422,70

Este grupo de cuentas por cobrar, que equivale al 2.09% del total de los activos de la Universidad Distrital, constituye una parte significativa de los recursos financieros de la institución. Estas cuentas engloban todos los valores asociados a derechos adquiridos por la universidad en el curso de su actividad misional. Se espera que, en el futuro, estos derechos se conviertan en un flujo de efectivo fijo y determinable ya sea a través de pagos en efectivo y sus equivalentes, u otros instrumentos financieros.

En otras palabras, estas cuentas por cobrar representan compromisos pendientes de pago por parte de terceros, los cuales se derivan de transacciones u otras actividades relacionadas con la misión educativa de la universidad. La inclusión de estas cuentas por cobrar en los estados financieros refleja la expectativa de la universidad de recibir ingresos en el futuro, lo que contribuirá a su flujo de efectivo y a la fortaleza financiera general de la institución.

Gráfico 5 Composición Cuentas por cobrar



A continuación, se ofrece un análisis comparativo detallado del balance de Cuentas por Cobrar entre los años 2023 y 2022, destacando los ajustes por deterioro aplicados a cada concepto. Este análisis proporciona una visión clara de la evolución de las cuentas por cobrar de la Universidad Distrital a lo largo del período en cuestión, así como de las medidas tomadas para reflejar adecuadamente la valoración de estos activos en los estados financieros:

Tabla 8 Balance de Cuentas por Cobrar vs Deterioro (Comparativo 2022 – 2023)

Cuentas	Descripción	Saldo Diciembre 2022			Saldo Diciembre 2023		
		Saldo Final	Deterioro	Saldo Deteriorado	Saldo Final	Deterioro	Saldo Deteriorado
13	Cuentas por Cobrar	136.689.304.130,75	-5.701.632.134,00	130.987.671.996,75	188.019.225.136,74	-7.699.456.556,70	180.319.768.580,04



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2022			SALDO DICIEMBRE 2023		
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.654.366,00	0,00	16.654.366,00	13.577.486,00	0,00	13.577.486,00
131102	Multas y sanciones	16.654.366,00	0,00	16.654.366,00	13.577.486,00	0,00	13.577.486,00
1316	VENTA DE BIENES	5.699.299,00	0,00	5.699.299,00	16.174.209,00	0,00	16.174.209,00
131604	Bienes producidos	5.699.299,00	0,00	5.699.299,00	16.174.209,00	0,00	16.174.209,00
13160401	Publicaciones	5.699.299,00	0,00	5.699.299,00	16.174.209,00	0,00	16.174.209,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	620.057.220,00	-163.342.489,00	456.714.731,00	7.065.547.862,00	-163.342.489,00	6.902.205.373,00
131701	Servicios Educativos	620.057.220,00	-163.342.489,00	456.714.731,00	7.065.547.862,00	-163.342.489,00	6.902.205.373,00
13170103	Educación Formal - Superior Postgrados	238.204.585,00	0,00	238.204.585,00	236.907.378,00	0,00	236.907.378,00
1317010301	CXC Pregrado Vr. Histórico	238.204.585,00	0,00	238.204.585,00	236.907.378,00	0,00	236.907.378,00
13170104	Educación Formal - Superior Postgrados	381.852.635,00	-163.342.489,00	218.510.146,00	395.811.764,00	-163.342.489,00	232.469.275,00
1317010401	CXC Postgrado Vr. Histórico	381.852.635,00	-163.342.489,00	218.510.146,00	395.811.764,00	-163.342.489,00	232.469.275,00
13170110	Cuentas por Cobrar Convenios Educativos	0,00	0,00	0,00	6.432.828.720,00	0,00	6.432.828.720,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	83.365.778.209,00	0,00	83.365.778.209,00	81.091.310.999,00	0,00	81.091.310.999,00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	83.365.778.209,00	0,00	83.365.778.209,00	81.091.310.999,00	0,00	81.091.310.999,00
13371201	ENTIDADES NACIONALES	83.365.778.209,00	0,00	83.365.778.209,00	81.091.310.999,00	0,00	81.091.310.999,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	49.378.395.227,75	-5.538.289.645,00	43.840.105.582,75	96.529.894.771,74	-5.536.114.067,70	90.993.780.704,04
138408	Cuotas Partes De Pensiones	7.535.195.145,00	-4.085.572.416,00	3.449.622.729,00	7.980.492.974,00	-4.085.572.416,00	3.894.920.558,00
13840801	Valor Histórico Cuota Parte Pensional	7.535.195.145,00	-4.085.572.416,00	3.449.622.729,00	7.980.492.974,00	-4.085.572.416,00	3.894.920.558,00
138413	Devolución Iva Para Entidades De Educación Superior	1.328.616.288,00	0,00	1.328.616.288,00	3.096.460.263,00	0,00	3.096.460.263,00
138432	RESPONSABILIDAD FISCAL	44.844.491,00	-32.883.200,00	11.961.291,00	41.205.270,00	-28.592.868,27	12.612.401,73
138435	INTERESES DE MORA	25.319.174,87	-18.585.519,00	6.733.655,87	29.785.792,21	-20.700.273,43	9.085.518,78
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	40.444.420.128,88	-1.401.248.510,00	39.043.171.618,88	85.381.950.472,53	-1.401.248.510,00	83.980.701.962,53
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	179.578.181,00	0,00	179.578.181,00	239.868.506,00	0,00	239.868.506,00
13849002	Cuenta Por Cobrar A Idexud Retenciones	456.573.430,00	0,00	456.573.430,00	1.101.419.313,00	0,00	1.101.419.313,00
13849003	Deudores	57.856.812,00	-13.640.813,00	44.215.999,00	72.339.029,00	-13.640.813,00	58.698.216,00
13849004	Subsidio Familiar	33.669.174,00	-17.091.203,00	16.577.971,00	31.632.168,00	-17.091.203,00	14.540.965,00
13849006	Sueldos Y Primas	165.274.299,00	-75.429.305,00	89.844.994,00	154.847.823,00	-75.429.305,00	79.418.518,00
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	73.765.795,00	-70.103.950,00	3.661.845,00	73.765.795,00	-70.103.950,00	3.661.845,00
13849008	Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2.688.072,00	0,00	2.688.072,00	2.688.072,00	0,00	2.688.072,00
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	1.199.155.237,00	-1.093.662.980,00	105.492.257,00	1.191.366.981,00	-1.093.662.980,00	97.704.001,00
13849011	Sentencia Mesada 14	142.303.304,00	-131.320.259,00	10.983.045,00	142.303.304,00	-131.320.259,00	10.983.045,00
13849012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	40.947.203,00	0,00	40.947.203,00	56.391.642,00	0,00	56.391.642,00
13849013	CUENTAS POR COBRAR IDEXUD	197.439.709,00	0,00	197.439.709,00	245.298.409,00	0,00	245.298.409,00
13849017	MAYORES VALORES PAGADOS - SINDICATOS	590.291,00	0,00	590.291,00	590.291,00	0,00	590.291,00
13849018	Cuentas por Cobrar - Facturación IDEXUD	8.153.456.781,88	0,00	8.153.456.781,88	10.467.990.607,53	0,00	10.467.990.607,53
13849020	Aportes Entidades Distritales	29.741.121.840,00	0,00	29.741.121.840,00	71.601.448.532,00	0,00	71.601.448.532,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.302.719.809,00	0,00	3.302.719.809,00	3.302.719.809,00	-2.000.000.000,00	1.302.719.809,00

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2022			SALDO DICIEMBRE 2023		
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	3.302.719.809,00	0,00	3.302.719.809,00	3.302.719.809,00	-2.000.000.000,00	1.302.719.809,00

7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica)

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Tabla 9. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTOS	Saldo Cuentas por Cobrar	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Valor de deterioro acumulado
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.577.486,00				0,00
1316 - VENTA DE BIENES	16.174.209,00				0,00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.065.547.862,00	-163.342.489,00	-4.244.832,00	4.244.832,00	-163.342.489,00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	81.091.310.999,00				0,00
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	96.529.894.771,74	-5.538.289.645,00	-14.998.038,05	17.173.615,35	-5.536.114.067,70
138408 - Cuotas partes de pensiones	7.980.492.974,00	-4.085.572.416,00			-4.085.572.416,00
138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior	3.096.460.263,00				0,00
138432 - Responsabilidades fiscales	41.205.270,00	-32.883.200,00	-12.883.283,62	17.173.615,35	-28.592.868,27
138435 - Otros intereses de mora	29.785.792,21	-18.585.519,00	-2.114.754,43		-20.700.273,43
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	85.381.950.472,53	-1.401.248.510,00			-1.401.248.510,00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.302.719.809,00	0,00	-2.000.000.000,00	0,00	-2.000.000.000,00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.302.719.809,00		-2.000.000.000,00		-2.000.000.000,00
Total	188.019.225.136,74	-5.701.632.134,00	-2.019.242.870,05	21.418.447,35	-7.699.456.556,70

El saldo de la cuenta 1311 "CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS" refleja el monto de cuentas por cobrar asociadas con multas y sanciones pendientes de cobro. Durante el ejercicio fiscal de 2023, se registró una disminución en este saldo por un total de \$3.076.880, que corresponde a los cobros realizados durante el período.

Por otro lado, la cuenta 1316, "VENTA DE BIENES", representa las facturas electrónicas emitidas por la Oficina de Publicaciones durante el ejercicio fiscal de 2023. Como resultado de que la mayoría de estas facturas fueron canceladas al contado, solamente se generó una cartera pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 por un monto de \$16.174.209,00. Esta cartera está compuesta por las siguientes entidades:

CORPORACION CASA DEL TEATRO DE MEDELLIN	55.000,00
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA FUNDALECTU	1.352.000,00
LEMOINE EDITORES S.A.S	1.665.000,00
HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1.938.060,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.782.950,00
REDBOOKS SAS	8.355.350,00

CONSORCIO BIBLIORED.CINDE PROYECTAMOS

72.949,00

UNION TEMPORAL RED CULTURAL 2022

952.900,00

Total, Cartera Publicaciones a Diciembre/2023

16.174.209,00

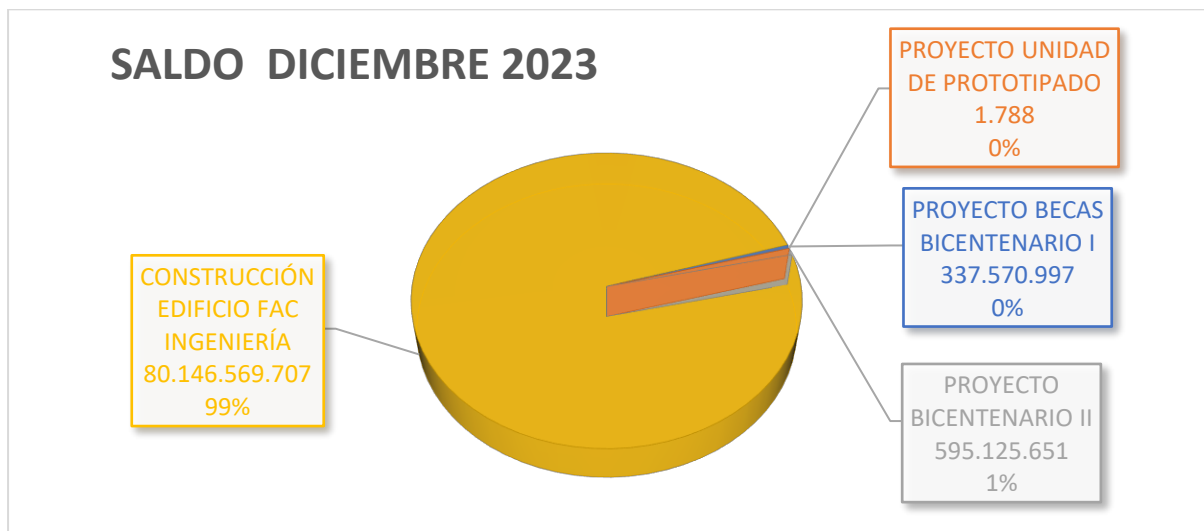
Cuenta 133712

El saldo de la cuenta 1337 corresponde a las TRANSFERENCIAS POR COBRAR, de los proyectos de REGALIAS que se encuentran en ejecución con las siguientes entidades:

Tabla 10. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	PARTICIPACION
1.3.37.12	Otras Transferencias	210111001	Bogotá D.C.	80.440.480.406	99,20%
1.3.37.12	Otras Transferencias	112525000	Departamento de Cundinamarca	134.000.737	0,17%
1.3.37.12	Otras Transferencias	119797000	Departamento de Vaupes	56.727.590	0,07%
1.3.37.12	Otras Transferencias	117373000	Departamento de Tolima	60.123.666	0,07%
1.3.37.12	Otras Transferencias	115454000	Departamento de Norte de Santander	1.628	0,00%
1.3.37.12	Otras Transferencias	111515000	Departamento de Boyaca	1	0,00%
1.3.37.12	Otras Transferencias	118181000	Departamento de Arauca	87.008.451	0,11%
1.3.37.12	Otras Transferencias	114141000	Departamento de Huila	101.445.739	0,13%
1.3.37.12	Otras Transferencias	111313000	Departamento de Bolivar	86.258.951	0,11%
1.3.37.12	Otras Transferencias	116868000	Departamento de Santander	336	0,00%
1.3.37.12	Otras Transferencias	115050000	Departamento de Meta	125.263.494	0,15%
TOTAL				81.091.310.999	100,00%

Estos fondos, se encuentran distribuidos en 4 proyectos, los cuales a 31 de diciembre de 2023 presentan los siguientes saldos:



Con recursos del sistema general de regalías se encuentran a 31 de diciembre de 2023 cuatro proyectos en ejecución, denominados de la siguiente manera.

1. 00TI-3902-0705-2019-00010-0027 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A NIVEL NACIONAL.
Este proyecto de becas para formación de capital humano en doctorados, se encuentra financiado con fuentes de los Departamentos del Tolima, Vaupés, Cundinamarca y el Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución financiera aproximada del 69.69%.
2. 00TI-3902-0700-2020-00010-0355 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN I+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEI EN BOGOTÁ.
Este proyecto de una unidad de prototipado e innovación se encuentra financiado con fuentes de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y el Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución aproximada del 100%
3. 00TI-3902-1000-2020-00010-0371 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS II CORTE A NIVEL NACIONAL.
Este proyecto de formación en capital humano en doctorados, se encuentra financiado con fuentes de los departamentos de Arauca, Huila, Bolívar, Meta y el Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución aproximada del 55.66%.
4. 00AD-2202-0700-2020-00005-0041 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ.
Este proyecto de la construcción y dotación del nuevo edificio de ingeniería se encuentra financiado con fuentes del Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución aproximada del 20.24%, es importante resaltar que este proyecto tuvo un inicio de ejecución financiera, hasta esta vigencia 2023, los recursos girados por este proyecto, en su gran mayoría corresponden al pago del 20% del contrato de obra celebrado con el Consorcio San Javier y los cuales fueron endosados y girados a una fiducia para la ejecución de los mismos.

En la cuenta 138408 "Cuotas partes por cobrar" se reflejan las cuentas de cobro emitidas por la Oficina de Talento Humano de la Universidad a las Entidades Cuotapartistas. Estas cuentas de cobro han sido emitidas desde el año 2020 hasta la fecha, abarcando el total de las entidades cuotapartistas identificadas y el monto total de la deuda correspondiente. Sin embargo, es importante tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1066 de 2006, artículo 4, que establece las condiciones para el cobro de intereses por concepto de obligaciones pensionales y la prescripción de la acción de cobro.

De acuerdo con dicha ley, las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales devengan un interés equivalente al DTF (Depósito a Término Fijo) desde la fecha de pago de la mesada pensional hasta el reembolso por parte de la entidad correspondiente. Este interés se calcula con base en la DTF aplicable para cada mes de mora. Además, se establece que el derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribe tres (3) años después del pago de la respectiva mesada pensional.

Por lo tanto, aunque las cuentas de cobro se generaron por el valor total de las obligaciones, se procedió a aplicar el deterioro a aquellas deudas que tienen más de tres años, dado que existe una baja probabilidad de recuperación de las mismas debido a la prescripción de la acción de cobro.

Tabla 11. Cuotas Partes por Cobrar

Cuenta por cobrar	Identificación	Descripción	Valor	Cuenta Deterioro	Valor	Saldo Neto
13840801		Valor Histórico Cuota Parte Pensional	7.980.492.974	13869008	- 4.085.572.416	3.894.920.558
13840801	800141397	POLICIA NACIONAL	328.137.951	13869008	- 57.425.428	270.712.523
13840801	830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO	12.716.629	13869008	- 1.956.734	10.759.895
13840801	830115395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA	276.022.223	13869008	-	276.022.223
13840801	860005216	BANCO DE LA REPÚBLICA	193.393.583	13869008	- 26.568.723	166.824.860
13840801	860041163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	362.758.266	13869008	- 139.896.561	222.861.705
13840801	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	38.660.094	13869008	-	38.660.094
13840801	890102006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	17.160.265	13869008	-	17.160.265
13840801	890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	151.034.771	13869008	-	151.034.771
13840801	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	56.266.225	13869008	-	56.266.225
13840801	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	173.293.344	13869008	- 138.400.396	34.892.948
13840801	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	41.362.992	13869008	-	41.362.992
13840801	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	710.344.697	13869008	-	710.344.697
13840801	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA	92.614.951	13869008	-	92.614.951
13840801	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	391.707	13869008	-	391.707
13840801	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	404.186.636	13869008	- 98.928.779	305.257.857
13840801	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	126.724.808	13869008	- 8.033.438	118.691.370
13840801	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE FUNCIÓN	85.782.391	13869008	-	85.782.391
13840801	900373913	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L	155.789.753	13869008	-	155.789.753
13840801	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	4.753.851.688	13869008	- 3.614.362.357	1.139.489.331

Tabla 12. 138408 Cuotas partes por cobrar por edades

Cartera por Edades
Pesos

TERCERO	NOMBRE	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 360	SUPERIOR 360	TOTAL CARTERA
800141397	POLICIA NACIONAL	9.244.507	-	3.080.758	135.835.953	179.976.733	328.137.951
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO	479.580	-	-	1.709.398	10.527.651	12.716.629
830115395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA	-	-	-	9.162.589	266.859.634	276.022.223
860005216	BANCO DE LA REPÚBLICA	-	-	47.754.397	18.676.970	126.962.216	193.393.583
860041163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	25.070.031	-	-	51.920.883	285.767.352	362.758.266



TERCERO	NOMBRE	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 360	SUPERIOR 360	TOTAL CARTERA
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	2.753.798	-	-	-	35.906.296	38.660.094
890102006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	-	-	-	-	17.160.265	17.160.26
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	-	-	-	-	151.034.771	151.034.771
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	7.363.637	-	76.916	13.049.242	35.776.430	56.266.225
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.486.268	-	-	8.343.885	163.463.191	173.293.344
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	3.911.638	-	-	22.197.956	15.253.398	41.362.992
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	6.855.716	-	-	24.638.802	678.850.179	710.344.697
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA	1.540.934	-	7.420.576	1.825.525	81.827.916	92.614.951
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	391.707	-	-	-	-	391.707
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	-	-	557.142	-	403.629.494	404.186.636
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	13.747.024	-	-	1.332.526	111.645.258	126.724.808
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE FUNCION	85.782.391	-	-	-	-	85.782.391
900373913	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L	82.182.459	-	-	-	73.607.294	155.789.753
900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	28.599.783	-	-	154.037.500	4.571.214.400	4.753.851.688
TOTAL		269.409.473,00	0	58.889.789	442.731.229	7.209.462.478	7.980.492.974

Durante el periodo 2023, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo entre la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Talento Humano con el fin de realizar la conciliación de los saldos correspondientes a cuentas por cobrar. El objetivo principal de estas reuniones fue identificar y corregir posibles discrepancias en los saldos, así como rastrear y registrar las consignaciones recibidas relacionadas con este concepto, todo ello en consideración de la significativa relevancia de esta cuenta en los Estados Financieros de la Universidad.

Al culminar este proceso de conciliación, se identificaron diferencias en cuanto a valores incorrectos y entidades no apropiadas. Estas discrepancias fueron ajustadas conforme a los respaldos documentales de las cuentas de cobro previamente radicadas y los ingresos recibidos en la Tesorería.

Es importante destacar que durante el año 2023 no se aplicó deterioro a esta cuenta, dado que los saldos por entidad no excedían los tres años de antigüedad. No obstante, es relevante señalar que las obligaciones prescritas en dicho ejercicio fueron reconocidas en la cuenta 13869008 de los estados financieros. Dichas obligaciones prescritas tienen una baja probabilidad de recuperación, razón por la cual se optó por su reconocimiento separado en los estados financieros para reflejar adecuadamente su situación y su impacto en la capacidad de recuperación de la cartera.

La cuenta 138413 "Devolución IVA Para Entidades de Educación Superior" está relacionada con la normativa establecida en el Artículo 92 de la Ley 30, que dispone que las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA). Además, dicha ley establece que

las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tienen derecho a la devolución del IVA pagado por los bienes, insumos y servicios adquiridos, mediante liquidaciones periódicas que se realizan de acuerdo con lo estipulado en el reglamento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo reflejado en esta cuenta contable es de \$3.096.460.263, lo cual representa el monto del IVA pendiente de reintegro por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) correspondiente al quinto y sexto bimestre del año 2023. A la fecha, estos montos aún no han sido devueltos por la DIAN a la institución.

Este saldo refleja una obligación financiera por parte de la DIAN hacia la Universidad y su inclusión en los estados financieros garantiza una presentación fiel de la situación contable y financiera de la institución en relación con los impuestos pendientes de reintegro.

AÑO	BIMESTRE	SOLICITADO	CANCELADO DIAN	RESOLUCION DIAN	RECHAZOS	TOTAL RECHAZADO
2023	5	1.455.388.493	0		0	1.455.388.493
2023	6	1.641.071.770	0		0	1.641.071.770
Saldo a Diciembre 31 de 2023						3.096.460.263

En la cuenta contable 138490 Otras Cuentas Por Cobrar con corte a Diciembre de 2023 , se reflejan varios conceptos de cartera, las cuales detallamos a continuación:

Tabla 13. Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2023	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD
138490 Otras Cuentas Por Cobrar	40.444.420.128,88	85.381.950.472,53	74.665.277.017	10.691.120.456	25.553.000
13849001 Saldo Favor Ctas Banco Ud	179.578.181,00	239.868.506,00	239.868.506	-	-
13849002 Cuenta Por Cobrar A Idexud Retenciones	456.573.430,00	1.101.419.313,00	1.101.419.313	-	-
13849003 Deudores	57.856.812,00	72.339.029,00	69.544.881	2.794.148	-
13849004 Subsidio Familiar	33.669.174,00	31.632.168,00	31.632.168	-	-
13849006 Sueldos Y Primas	165.274.299,00	154.847.823,00	154.847.823	-	-
13849007 Mayores Valores Girados Nomina	73.765.795,00	73.765.795,00	73.765.795	-	-
13849008 Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2.688.072,00	2.688.072,00	2.688.072	-	-
13849010 Mayores Valores Pagados Pensionados	1.199.155.237,00	1.191.366.981,00	1.191.366.981	-	-
13849011 Sentencia Mesada 14	142.303.304,00	142.303.304,00	142.303.304	-	-
13849012 Cesantías Pagadas Por Anticipado	40.947.203,00	56.391.642,00	56.391.642	-	-
13849013 Cuentas por cobrar - convenios	197.439.709,00	245.298.409,00	-	245.298.409	-
13849017 Mayores valores pagados - Sindicatos	590.291,00	590.291,00	-	590.291	-
13849018 Cuentas por Cobrar Oficina Extensión	8.153.456.781,88	10.467.990.607,53	-	10.442.437.608	25.553.000
13849020 Aportes Entidades Distritales	29.741.121.840,00	71.601.448.532,00	71.601.448.532	-	-

Entre las partidas más significativas de las cuentas por cobrar se destaca la cuenta 13849010 "Mayores Valores Pagados a Pensionados", la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$1.191.366.981,00. Estos valores están identificados como pagos en exceso realizados en las Nóminas de Pensionados de la Universidad durante varias vigencias. Es importante resaltar que este saldo se encuentra deteriorado en un 91.8%, lo que indica que existe una alta probabilidad de que estos montos no sean recuperados en su totalidad. Es por ello que estos saldos están pendientes de depuración y análisis para determinar el concepto y la viabilidad de realizar el cobro coactivo correspondiente.

Una partida significativa adicional se encuentra representada por la cuenta 13849018 "Cuentas por Cobrar - Facturación de la Oficina de Extensión", con un valor de \$ 10.442.437.608. Esta cuenta se refleja en los informes financieros de la Oficina de Extensión Universidad Distrital y engloba las facturas electrónicas emitidas por dicho instituto que aún se encuentran pendientes de cobro para la ejecución de los Convenios o Contratos vigentes al corte del 31 de diciembre de 2023.

Esta cartera por cobrar con las siguientes entidades por edades:

Tabla 14. Cartera por Edades Oficina de Extensión

NIT	TERCERO	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MAS 90 DIAS	TOTAL
10.287.615	WILLIAM FERNANDO RIOS VARGAS	1.200.000				1.200.000
34.323.376	RUTH PAOLA GONZALEZ BUCHELLI			386.664		386.664
59.722.700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA				59.722.700	59.722.700
444.444.959	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADO DE GUERRERO			273.210		273.210
444.445.005	UNIVERSIDAD GUADALAJARA - UGU250907MHS	245.280				245.280
444.445.015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - R,F,C, UAM740101AR1	245.520				245.520
800.094.671	MUNICIPIO DE GACHALA	34.999.090			7.349.809	42.348.899
800.094.705	ALCALDIA MUNICIPAL DE JUNIN	14.500.000				14.500.000
800.094.755	MUNICIPIO DE SOACHA	335.000.000				335.000.000
800.099.662	MUNICIPIO DE MONQUIRA	2.500.000				2.500.000
800.104.048	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO				14.000.000	14.000.000
800.130.632	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO- APOYO LOGISTICO - 2023		157.060.000			157.060.000
800.141.632	COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4				83.535.000	83.535.000
800.154.275	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER - FONDIGER	12.960.000			8.640.000	21.600.000
800.191.603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT LTD				559.884	559.884
800.191.936	INGENIEROS PLANIFICADORES INMOBILIARIOS 5G S,A,S,	270.000				270.000
800.231.253	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA	2.500.000		100.000		2.600.000
800.252.843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	21.960.834				21.960.834
800.252.844	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - CORPOAMAZONIA	57.006.753				57.006.753
800.947.778	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACON	8.000.000		50.000.000		58.000.000
811.016.935	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA	270.000				270.000
814.002.119	CONCEJO MUNICIPAL DE YACUANQUER	1.500.000	1.500.000			3.000.000
814.004.133	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO	1.500.000				1.500.000
814.005.520	CONCEJO MUNICIPAL DE TAMINANGO	1.500.000		1.500.000		3.000.000
820.000.370	CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	9.000.000				9.000.000
821.000.884	CORPORACION SERRANIAGUA				2.550.000	2.550.000
822.001.029	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL META	1.500.000				1.500.000
826.002.053	CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA	10.000.000				10.000.000
830.010.738	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE				68.666	68.666
830.068.345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S,A,S	600.000				600.000
830.091.774	H2O CONSULTING S,A,S				3.375.000	3.375.000
830.122.983	ESRI COLOMBIA S.A.S.	300.000				300.000
830.507.278	GLORIA COLOMBIA S,A,S				440.000	440.000
832.002.087	CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	56.500.000	21.500.000	35.000.000		113.000.000
832.003.307	CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	16.500.000				16.500.000
832.003.549	CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID	36.000.000	36.000.000			72.000.000
840.000.227	CONCEJO MUNICIPAL DE BARBACOAS	1.500.000	1.500.000			3.000.000
844.000.423	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	30.000.000				30.000.000
860.041.247	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO - ICFE	37.980.591			147.944.646	185.925.237
890.680.378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	70.000.000				70.000.000
890.983.906	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			270.000		270.000
892.115.015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				52.277.226	52.277.226
892.280.021	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	281.512.255			10.000.000	291.512.255

NIT	TERCERO	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MAS 90 DIAS	TOTAL
892.400.038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA				51.600.000	51.600.000
899.999.034	SENA	56.045.449			94.168.376	150.213.825
899.999.061	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	3.523.542.486	4.594.600	149.582.148	208.754.128	3.886.473.362
899.999.081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	15.538.218			536.021	16.074.239
899.999.114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				8.325.974	8.325.974
899.999.124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	492.000				492.000
899.999.230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE				24.028.920	24.028.920
899.999.328	CONCEJO MUNICIPAL DE FACATATIVA	40.000.000			1.500.000	41.500.000
899.999.714	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA - EMSECHIA E,S,P				99.101.944	99.101.944
900.038.620	PRESH TECH S A S		595.000			595.000
900.050.036	CUSHMAN & WAKEFIELD COLOMBIA S.A.S.	300.000				300.000
900.126.860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	1.164.340.142				1.164.340.142
900.156.270	CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA - RENATA	400.000				400.000
900.220.547	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM				364.951.701	364.951.701
900.233.350	CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA	22.500.000				22.500.000
900.261.956	CONCEJO MUNICIPAL DE COLON	1.500.000				1.500.000
900.293.361	GEOMARES S,A,S,				4.800.000	4.800.000
900.294.905	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT	10.800.000				10.800.000
900.389.276	CONCEJO MUNICIPAL DE SIBUNDOY	1.500.000		1.500.000		3.000.000
900.457.461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	120.000.000				120.000.000
900.475.780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	1.830.401.400				1.830.401.400
900.643.827	GRUPO PROYECTAR GEOMATICA Y CONSTRUCCION				3.100.000	3.100.000
900.649.119	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL T	-0	300			300
900.696.688	BIOAP BIOLOGIA APLICADA S.A.S.				1.850.000	1.850.000
900.943.156	CONSULTORIA DE INGENIERIA & DESARROLLO URBANO S,A,S	400.000				400.000
901.218.339	DCM INGENIEROS CONSULTORES SAS	270.000				270.000
901.236.118	DISE COLOMBIA S,A,S				2.358.000	2.358.000
901.485.481	CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE AVALUADORES AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	200.000				200.000
901.508.361		889.757.716				889.757.716
Total general		8.725.537.733	222.749.900	238.612.022	1.255.537.996	10.442.437.650

La cuenta 13849020 Aportes Entidades Distritales cierra la vigencia 2023 con un saldo por cobrar de \$71.601.448.532 la cual corresponde al saldo de los aportes pendientes de recibir de la SHD al cierre del año por los diferentes conceptos:

APORTE VIGENCIA 2023		325.237.097.000
GASTO SHDA	286.795.373.913	
Menos Ingreso Saldo Vigencias Anteriores	33.159.725.445	
TOTAL GASTO SHDA VIGENCIA 2023		253.635.648.468
INGRESOS UDFJC	325.237.097.000	
Cuentas por Cobrar UDFJC		71.601.448.532
Reservas	19.535.081.477	
Saldo sin Comprometer	15.829.436.391	
Cuentas por Pagar	36.236.930.664	

Como se ilustra en la imagen la cuenta 13849020 Aportes Entidades Distritales cierra la vigencia 2023 con un saldo de \$ 71.601.448.532, correspondiente a recursos pendientes de giro por parte de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, discriminado así: por concepto de reservas presupuestales \$ 19.535.081.477, cuentas por pagar \$ 36.236.930.664 y recursos sin comprometer \$ 15.829.436.391.

Es importante resaltar que la Universidad recibe aportes de acuerdo a lo estipulado en la ley 30 de 1992, estos recursos deben ingresar a la universidad a través de la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá en la vigencia de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Los recursos que no ingresan en la vigencia se reconocen como una cuenta por cobrar para el siguiente periodo, para la vigencia 2023 la UDFJC solicito concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el reconocimiento de los recursos que la UDFJC no ha recibido por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital, pero que fueron aprobados por ley para su funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal.

En los antecedentes señalamos que:

“a medida que se acerca el cierre de la vigencia, el Distrito de Bogotá efectúa el cierre de giros, generalmente alrededor del día 20 de diciembre. En este contexto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), actuando de manera autónoma y gestionando sus propios recursos a través de su tesorería, continúa realizando pagos correspondientes a los compromisos adquiridos durante el periodo. Al mismo tiempo, se generan cuentas por cobrar al Distrito de Bogotá, abarcando tanto obligaciones ya saldadas como recursos no comprometidos pertenecientes al presupuesto de la vigencia.”

“En este proceso, la UDFJC procede a reconocer el saldo pendiente por girar por parte del Distrito, designándolo como cuentas por cobrar. Esto abarca las órdenes de pago que la universidad ha efectuado desde el cierre del aplicativo del Distrito hasta el momento en que la institución educativa deja de realizar nuevos giros. Simultáneamente, los recursos no comprometidos del saldo de la cuota global, previamente aprobada en el presupuesto para la vigencia, son registrados en una cuenta específica, la 138490 – Otras Cuentas por Cobrar (débito), a nombre del Distrito de Bogotá. Esta cuenta se contrarresta con la cuenta 470508 – Fondo Recibidos para Funcionamiento (crédito), culminando en el ingreso total correspondiente a la cuota aprobada en el presupuesto de la vigencia.”

“Por el contrario, la Secretaría de Hacienda Distrital del Distrito de Bogotá no efectúa el reconocimiento contable del saldo pendiente hacia la UDFJC por el monto no desembolsado durante la vigencia correspondiente. En lugar de ello, posterga este reconocimiento hasta la siguiente vigencia, momento en el cual realiza la contabilización de los saldos pendientes al efectuar los respectivos giros.”

“Estas discrepancias en el reconocimiento contable generan efectos significativos en las operaciones recíprocas durante el cierre de la vigencia y se extienden a lo largo de toda la siguiente vigencia. Esto se debe a que el Distrito de Bogotá, a través de su Secretaría de Hacienda Distrital, contabiliza los saldos pendientes de presupuestos de vigencias anteriores

como gastos en la siguiente vigencia. Esta práctica genera una disparidad en la reciprocidad entre las cuentas 470508 y 570508.”

En las conclusiones la Contaduría General de la Nación manifiesta,

“En primer lugar, es importante recalcar que el reconocimiento de los hechos económicos de la entidad debe efectuarse atendiendo a un conjunto de principios de contabilidad pública que difieren de los principios presupuestales, toda vez que, la información contable pública y la presupuestal proceden de distintos sistemas desarrollados bajo reglas, principios y metodologías de registro diferentes entre sí, lo que implica que los resultados obtenidos sean disímiles, dado que se preparan para atender propósitos distintos.”

“En ese sentido, desde la perspectiva contable, de acuerdo con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de que la información financiera sea útil, es decir relevante y que represente fielmente los hechos económicos, las entidades deben tener en cuenta unas pautas básicas conocidas como principios de contabilidad que deben aplicarse en las diferentes etapas del proceso contable.”

“Dentro de estos principios de contabilidad se contemplan el de Devengo y el de Periodo contable. Por un lado, según el principio de Devengo los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo derivado de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo. Por su parte el principio de Periodo contable se refiere al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control y está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.”

“Para este caso, respecto a los recursos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) no ha recibido por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), pero que fueron aprobados por ley para su funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal, es necesario que ambas entidades determinen la existencia o no de un derecho de cobro por parte de la UDFJC y una obligación de pago por parte de la SHD, asunto que no le compete determinar a la CGN.”

“Ahora bien, si derivado de lo anterior las partes acuerdan que en efecto los recursos representan un derecho para la Universidad, esta deberá tener en cuenta la definición de activo dispuesta en el Marco Conceptual, según la cual son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.”

“Al evaluar si existe o no control sobre un recurso la entidad debe considerar aspectos como la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso. Dicho control puede surgir de eventos como la capacidad legal de una entidad para establecer un derecho y el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho a la entidad.”

“Así pues, la Universidad reconocerá dichos recursos como una cuenta por cobrar, si además de cumplir con lo anteriormente mencionado, representan un derecho adquirido del cual se espera la entrada de un flujo financiero a través de efectivo; y la SHD reconocerá una cuenta por pagar, si tiene una obligación presente de origen legal, para cuya cancelación una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos.”

“No obstante, si las partes determinan que no existe un derecho por parte de la Universidad, esta deberá dar de baja en cuentas la cuenta por cobrar que tiene reconocida en sus estados financieros.”

De acuerdo con lo mencionado, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) posee derechos legales sobre los recursos aprobados por el Concejo Superior Universitario y el Concejo de Bogotá. Estos derechos están respaldados por el reconocimiento de la UDFJC como un ente universitario autónomo en el Presupuesto del Distrito Capital de Bogotá.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	NUEVO SALDO
13	CUENTAS POR COBRAR	2020/12/31	3.302.719.809,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2020/12/31	3.302.719.809,00
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	2020/12/31	3.302.719.809,00

Durante la vigencia 2020, el IDEXUD reclasificó en esta cuenta cuentas por cobrar entre convenios que, durante los procesos de auditoría y control, se identificó que no correspondían a fondos pendientes de recibir la ejecución de los proyectos, sino a incorrectos usos de estos recursos por el anterior director del IDEXUD, lo cual se reconoce en esta cuenta mientras se adelantan los procesos jurídicos y judiciales. Durante la Vigencia 2023 esta cuenta no tuvo movimiento.

7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

CUENTAS	dic-22									
	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1	1.302.719.809,00					1	1.302.719.809,00		

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo de la oficina de Extensión se informan como aquellas que aún no han experimentado deterioro total a la fecha de cierre. Sin embargo, al carecer de un concepto jurídico que permita determinar el monto total de la deuda y evaluar su posibilidad de recobro, se ha decidido deteriorar el 61% de esta obligación. Esta medida busca reflejar con precisión la valoración de los activos financieros de la Universidad, anticipando posibles pérdidas asociadas con la recuperación parcial o total de estos recursos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

La cuenta de préstamos por cobrar representa el 0.02% del total del Activo y se compone por las siguientes partidas:

Tabla 15. Prestamos por Cobrar

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	973.104.852,66		973.104.852,66	1.483.952.538,00		1.483.952.538,00	-510.847.685,34
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	986.623.147,66		986.623.147,66	1.497.470.833,00		1.497.470.833,00	-510.847.685,34
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-13.518.295,00		-13.518.295,00	-13.518.295,00		-13.518.295,00	0,00
148003 - Préstamos concedidos	-13.518.295,00		-13.518.295,00	-13.518.295,00		-13.518.295,00	0,00

8.1. Préstamos concedidos

CUENTAS	dic-23			Saldo Final	Saldo inicial	Saldo Final	Saldo Neto Despues Deterioro	%	dic-23 Valor desembolso
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años						
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	44.240.309	0	942.382.838	986.623.147	-13.518.295	-13.518.295	973.104.852	-1,37%	33.150.000
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	44.240.309	0	942.382.838	986.623.147	-13.518.295	-13.518.295	973.104.852	-1,37%	33.150.000
141525 - Créditos a empleados	44.240.309	0	942.382.838	986.623.147	-13.518.295	-13.518.295	973.104.852	-1,37%	33.150.000

PRESTAMOS ORDINARIOS

Según lo dispuesto en el acuerdo No. 019 de 1988 de la universidad, se otorga crédito ordinario a empleados públicos, trabajadores oficiales y docentes de la universidad que tengan una vinculación mínima de seis (6) meses en la institución, el plazo para la cancelación no podrá exceder de 24 meses y la cuantía se regirá por lo dispuesto en la convención colectiva vigente, sin intereses, se considera que por el monto de los préstamos ordinarios y por ser descontados por nomina no amerita deterioro por el plazo y monto de los mismos.

Según lo dispuesto en el comité de préstamos al momento de realizar el préstamo al empleado no debe tener ninguna deuda con la universidad.

Al cierre de la vigencia 2023 los préstamos de vivienda cerraron con un saldo de \$942.382.838,00 de los cuales corresponden a créditos ordinarios otorgados durante la vigencia 2023 ascienden a \$44.240.309,00.

14152566 PRESTAMOS VIVIENDA ADMINISTRATIVOS

Corresponde a préstamos otorgados a empleados los cuales se realizan según el Acuerdo del Consejo Superior No.043 de 1988 donde se crea el fondo de vivienda de la universidad Distrital y se establece que el Comité Obrero Patronal revisara y acordara las modificaciones al reglamento y establece las cuantías, las modalidades los plazos los intereses y garantías.

Para otorgar los préstamos se debe acreditar dos años de vinculación con la universidad, tener capacidad de endeudamiento, autorizar la amortización del crédito con primas y demás emulaciones. Los créditos serán destinados únicamente compra de vivienda, reparaciones locativas de estas o construcción en lotes en caso que el préstamo no se designe a una de estas modalidades, el comité de préstamos procederá a una investigación y según el caso una sanción y el cobro inmediato del préstamo.

Los préstamos de vivienda están sujeta a plazos de 10, 12 y 15 años sin intereses. Las garantías de estos créditos se basan en la pignoración de cesantías, pagaré y/o libranza con codeudor solidario, propietario de finca raíz o un seguro de crédito.

Los préstamos se descuentan por nomina según lo pactado por el empleado en el comité de préstamos, que puede ser una cuota fija mensual, descuentos en las primas, quinquenios o bonificaciones.

1415256697 DETERIORO INTERESES PRÉSTAMOS DE VIVIENDA

La cuenta de deterioro representa las estimaciones contables de lo que se pagó a los empleados como estímulo vía crédito con interés cero. Los ingresos por intereses que hubiese tenido la universidad si cobrara una tasa establecida por el mercado, se puede conocer la realidad económica de la transacción si bien no se le cobra al empleado.

El cálculo del deterioro está determinado según el instructivo 002 de 2015 procedimiento II que indica que: Calcular, como valor inicial en la fecha que se concedió el préstamo, el valor presente de los flujos futuros pactados descontados a la tasa de mercado identificada en el numeral I. más los costos de transacción. En caso de que la entidad no logre determinar la tasa de interés de mercado en la fecha que se concedieron los préstamos, el valor inicial del préstamo corresponderá a su valor en libros al 31 de diciembre de 2017, más los costos de transacción. En ambos casos, incluir los costos de transacción en la medida que estos sean fácilmente identificables.

El deterioro de los intereses de los préstamos de vivienda se refleja en la siguiente cuenta

148003 DETERIORO PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

El deterioro acumulado de los préstamos de vivienda administrativos y docentes se estableció de acuerdo a la antigüedad de la deuda, estableciendo el 1% de deterioro para préstamos administrativos y 100% de deterioro para préstamos de docentes.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Al término del ejercicio fiscal de 2023, la Universidad Distrital reporta un saldo de \$330.151.314,60 en la cuenta 15: Inventario, manteniendo así una cifra idéntica a la del año precedente, 2022. Esta situación obedece principalmente a la no recepción completa de los suministros adquiridos a la empresa ICL en virtud del contrato No. 1775, los cuales estaban destinados a las instalaciones del proyecto ENSUEÑO.

Diversos factores han contribuido a esta circunstancia, incluyendo los cambios estructurales implementados por la alcaldía de Bogotá, que han conllevado a la revisión de los requerimientos iniciales al proveedor y, por ende, a situaciones imprevistas. Sin embargo, la Universidad está llevando a cabo un seguimiento continuo y ha establecido mesas de trabajo con el distribuidor con el propósito de resolver esta situación y regularizarla en el próximo período contable.

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
15 - INVENTARIOS	330.151.312,60	330.151.314,60	-2,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	330.151.312,60	330.151.314,60	-2,00

El rubro de inventarios en bodega de la Universidad Distrital representa el 0.01% del total del activo de la institución. Estos bienes son adquiridos como parte integral del cumplimiento de las actividades misionales de la universidad, las cuales abarcan la docencia, la extensión y la investigación.

9.1. Detalle de Inventarios de Bienes y Servicios

Bienes y servicios

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2023, la Universidad presenta un saldo en inventarios de \$330.151.314,60. Es importante destacar que no todas las entradas de almacén recibidas durante el período contable se han visto reflejadas en salidas correspondientes. Este saldo refleja la cantidad de bienes que permanecen en inventario al final del año fiscal y que aún no han sido utilizados o consumidos en las operaciones de la Universidad.

CONCILIACIÓN SALDOS EN BODEGA

SALDOS A 30 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	SALDO	ENTRADA	DESCRIPCIÓN ENTRADA	VALOR DE LA ENTRADA
INVENTARIOS	330.151.314,60			
MATERIALES Y SUMINISTROS	330.151.314,60			
Materiales para Educación	0,00			
Elementos y Materiales Construcción	0,00			
Otros Materiales Y Suministros	330.151.314,60			
Grupo 1-25 Materiales y Suministros	330.151.314,60			
		ENT 109	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6273 del 2022-06-15	330.151.315
			TOTAL	330.151.315

9.2. Criterio de Valoración

Los inventarios en bodega de la Universidad Distrital están valorados utilizando el método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), conforme a las prácticas contables establecidas. En los estados financieros, estos inventarios se presentan reflejando su costo histórico de adquisición. Este enfoque contable garantiza una representación precisa y objetiva de los inventarios en el balance general, lo que proporciona una base sólida para la toma de decisiones tanto internas como externas.

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA)

9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cuentas que componen el grupo Propiedades, planta y equipo, comparativo y variaciones con el saldo del periodo anterior:

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	371.036.083.970,06	360.267.986.921,04	10.768.097.049,02
1605 - TERRENOS	127.664.447.470,00	127.664.447.470,00	0,00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.969.776.043,02	2.872.009.990,00	6.097.766.053,02
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.310.494.075,04	773.479.653,04	537.014.422,00
1640 - EDIFICACIONES	207.493.965.598,00	207.596.814.598,00	-102.849.000,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	3.688.176.913,00	3.829.120.112,00	-140.943.199,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	36.290.836.856,00	35.555.746.801,00	735.090.055,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.616.296.807,00	13.291.334.662,00	324.962.145,00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	53.553.094.731,00	46.839.711.432,00	6.713.383.299,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	294.714.234,00	294.714.234,00	0,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	86.254.299,00	35.671.683,00	50.582.616,00
1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	68.397.312,00	68.397.312,00	0,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-79.128.360.378,00	-75.681.451.036,00	-3.446.909.342,00
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.872.009.990,00	-2.872.009.990,00	0,00

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-79.128.360.378,00	-75.681.451.036,00	-3.446.909.342,00
168501 - Edificaciones	-10.188.857.480,00	-8.329.841.731,00	-1.859.015.749,00
168504 - Maquinaria y equipo	-2.867.363.742,00	-2.683.359.900,00	-184.003.842,00
168505 - Equipo médico y científico	-25.109.810.560,00	-21.979.191.234,00	-3.130.619.326,00
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-5.946.158.117,00	-4.640.830.622,00	-1.305.327.495,00
168507 - Equipos de comunicación y computación	-34.793.275.985,00	-37.864.093.171,00	3.070.817.186,00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-152.512.602,00	-123.091.342,00	-29.421.260,00
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-19.266.007,00	-16.759.903,00	-2.506.104,00
168512 - Bienes de arte y cultura	-51.115.885,00	-44.283.133,00	-6.832.752,00
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.872.009.990,00	-2.872.009.990,00	0,00
169503 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	-2.872.009.990,00	-2.872.009.990,00	0,00

El grupo de activos correspondientes a la Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) representa el 8.46% del total del activo de la Universidad Distrital. Estos activos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la universidad y no están destinados para la venta.

CTA	DESCRIPCION	SALDOS FINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	SALDO A DICIEMBRE 2023
1605	TERRENOS	127.664.447.470,00	0,00		127.664.447.470,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.969.776.043,02	0,00	-2.872.009.990,00	6.097.766.053,02
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.310.494.075,04	0,00		1.310.494.075,04
1640	EDIFICACIONES	207.493.965.598,00	-10.188.857.480,00		197.305.108.118,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.688.176.913,00	-2.867.363.742,00		820.813.171,00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	36.290.836.856,00	-25.109.810.560,00		11.181.026.296,00
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.616.296.807,00	-5.946.158.117,00		7.670.138.690,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	53.553.094.731,00	-34.793.275.985,00		18.759.818.746,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	294.714.234,00	-152.512.602,00		142.201.632,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	86.254.299,00	-19.266.007,00		66.988.292,00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	68.397.312,00	-51.115.885,00		17.281.427,00
	16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	453.036.454.338,06	-79.128.360.378,00	-2.872.009.990,00	371.036.083.970,06
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4.703.184.968,00	0,00		4.703.184.968,00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.137.662.600,00	0,00		66.137.662.600,00
	17 -BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00	0,00	0,00	70.840.847.568,00
	TOTAL	523.877.301.906,06	-79.128.360.378,00	-2.872.009.990,00	441.876.931.538,06

Los activos del grupo PP&E incluyen una variedad de elementos tales como edificios, terrenos, equipos de laboratorio, mobiliario de oficina, vehículos y otros bienes utilizados en la prestación de servicios, producción de bienes y desarrollo de la función administrativa.

La gestión de estos activos se basa en una información detallada mantenida por la Unidad de Almacén General e Inventarios. Esta información se encuentra individualizada y estos saldos fueron migrados al nuevo sistema ERP adquirido por la Institución, lo que permitirá una mejor integración de los datos y facilitará su presentación en los Estados Financieros para la vigencia 2024.

En lo que respecta al grupo de bienes inmuebles, no se han recibido informes específicos que indiquen indicios de deterioro. Por consiguiente, no se ha reconocido pérdidas por deterioro en el año 2023.

Al cierre del período 2023, el saldo de la cuenta contable propiedad, planta y equipo de la Universidad está conformada por:

BIENES DE ARTE Y CULTURA	17.281.427,00						
EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	66.988.292,00						
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	142.201.632,00						
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18.759.818.746,00						
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.670.138.690,00						
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	11.181.026.296,00						
MAQUINARIA Y EQUIPO	820.813.171,00						
EDIFICACIONES						197.305.108.118,00	
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.310.494.075,04						
CONSTRUCCIONES EN CURSO	6.097.766.053,02						
TERRENOS							127.664.447.470,00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.829.120.112,00	46.839.711.432,00	305.288.574,00	35.577.577.740,04	14.032.409.036,00	68.397.312,00	35.671.683,00	100.688.175.889,04
	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación y computación	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1660 - Equipo médico y científico	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1681 - Bienes de arte y cultura	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Total
(+) ENTRADAS (DB):	10.442.250,00	8.038.764.492,00	0,00	1.267.550.200,00	955.213.899,00	0,00	64.022.000,00	10.335.992.841,00
Adquisiciones en compras	10.442.250,00	8.038.764.492,00		1.108.026.535,00	955.213.899,00		64.022.000,00	10.176.469.176,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	159.523.665,00	0,00	0,00	0,00	159.523.665,00
Otras Entradas				159.523.665,00				159.523.665,00
(-) SALIDAS (CR):	-151.385.449,00	-1.325.381.193,00	0,00	-487.646.530,00	-138.050.947,00	0,00	-13.439.384,00	-2.115.903.503,00
Ventas								0,00
Otras salidas de bienes muebles	-151.385.449,00	-1.325.381.193,00	0,00	-487.646.530,00	-138.050.947,00	0,00	-13.439.384,00	-2.115.903.503,00
Otras Salidas	-151.385.449,00	-1.325.381.193,00		-487.646.530,00	-138.050.947,00		-13.439.384,00	-2.115.903.503,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.688.176.913,00	53.553.094.731,00	305.288.574,00	36.357.481.410,04	14.849.571.988,00	68.397.312,00	86.254.299,00	108.908.265.227,04
	168504 - Maquinaria y equipo	168507 - Equipos de comunicación y computación	168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	168505 - Equipo médico y científico	168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	168512 - Bienes de arte y cultura	168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2.977.616.675,00	-42.482.592.280,00	-152.512.602,00	-25.124.559.110,00	-5.964.676.358,00	-51.122.851,00	-23.607.673,00	-76.776.687.549,00
Saldo Inicial de la Depreciación	2.683.359.900,00	-37.864.093.171,00	-123.091.342,00	-21.979.191.234,00	-4.640.830.622,00	-44.283.133,00	-16.759.903,00	-67.351.609.305,00
SI Depreciación Directa	2.683.359.900,00	-37.864.093.171,00	-123.091.342,00	-21.979.191.234,00	-4.640.830.622,00	-44.283.133,00	-16.759.903,00	-67.351.609.305,00
No Aplica Concepto	2.683.359.900,00	-37.864.093.171,00	-123.091.342,00	-21.979.191.234,00	-4.640.830.622,00	-44.283.133,00	-16.759.903,00	-67.351.609.305,00
	536004 - Maquinaria y Equipo	536007 - Equipos de comunicación y computación	536008 - Equipos de transporte tracción y elevación	536005 - Equipo médico y científico	536006 - Muebles enseres y equipo de oficina	536012 - Bienes de arte y cultura	536009 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
+ Gasto Depreciación	-294.256.775,00	-4.618.499.109,00	-29.421.260,00	-3.145.367.876,00	-1.323.845.736,00	-6.839.718,00	-6.847.770,00	-9.425.078.244,00



aplicada en la vigencia								
Gasto Depreciación Directa	-294.256.775,00	-4.618.499.109,00	-29.421.260,00	-3.145.367.876,00	-1.323.845.736,00	-6.839.718,00	-6.847.770,00	-9.425.078.244,00
Concepto_NA	294.256.775,00	4.618.499.109,00	29.421.260,00	3.145.367.876,00	1.323.845.736,00	6.839.718,00	6.847.770,00	9.425.078.244,00
	169508 - Maquinaria y equipo	169511 - Equipos de comunicación y computación	169512 - Equipo de transporte tracción y elevación	169509 - Equipo médico y científico	169510 - Muebles enseres y equipo de oficina	169521 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	169513 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	80,73%	79,33%	49,96%	69,10%	40,17%	74,74%	27,37%	70,5%
Saldo Final CGN	3.688.176.913,00	53.553.094.731,00	305.288.574,00	36.357.481.410,04	14.849.571.988,00	68.397.312,00	86.254.299,00	108.908.265.227,04

La dirección de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en colaboración con la Oficina Asesora de Sistemas, ha canalizado recursos significativos con el objetivo de llevar a cabo una profunda integración y optimización de los procesos contables, financieros, presupuestales y del ciclo completo de la institución. Este esfuerzo se ha concebido con la premisa fundamental de mejorar la calidad de los datos generados por cada unidad, reconociendo la información como uno de los activos más cruciales en la actualidad.

En aras de alcanzar estos objetivos, la Universidad formalizó un contrato con INFOTIC para la adquisición e implementación del sistema ERP SOFIA-SARA, que se ha convertido en la columna vertebral de este proceso de integración. Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas reuniones con los responsables de cada unidad y el personal involucrado, donde se analizaron detalladamente las necesidades específicas y se delineó la ruta a seguir para garantizar una implementación exitosa.

En el ámbito de almacén y contabilidad, se tuvo en cuenta la conciliación mensual de los grupos previamente identificados, junto con sus elementos correspondientes. Los saldos a diciembre 31/2023 incluyen los valores históricos de cada elemento, los gastos de depreciación de la vigencia 2023 y la depreciación acumulada hasta la misma fecha. Cada elemento fue migrado al nuevo sistema ERP, clasificado por grupos, garantizando una transición fluida y precisa.

En particular, se llevó a cabo un cálculo de la depreciación en el Sistema ERP a diciembre de 2023, que se comparó con los registros previos en SIIGO. Es relevante señalar que esta operación se realizaba manualmente en una hoja de cálculo de Excel, siguiendo el método de línea recta y utilizando parámetros basados en la fecha de salida de la bodega hasta el último día del mes correspondiente. A partir de este punto, se contabilizaron los meses tomando como referencia 30 días, independientemente de la duración real del mes. En el sistema ERP, el cálculo se realizó considerando los días exactos de cada mes, lo que generó diferencias para cada grupo. Estas discrepancias fueron ajustadas en la contabilidad, reflejando los cálculos corregidos como saldos iniciales en el nuevo aplicativo. Dichos movimientos de los ajustes correspondientes a la depreciación acumulada se ven reflejados en la nota 10.1.

Continuando con el proceso de depuración de cuentas, la Unidad de Almacén llevó a cabo una revisión exhaustiva de los elementos de consumo controlado a diciembre de 2023, identificando algunas diferencias. Estas discrepancias fueron rectificadas conforme a la información reportada. Dichos saldos, junto con sus elementos correspondientes, fueron debidamente cargados en el nuevo sistema para el cierre de la vigencia 2023. Para la vigencia 2024 se tiene

proyectado continuar con el proceso de levantamiento físico a los elementos de consumo controlado para verificar la existencia de los mismos, el estado, ubicación y demás que permita hacer una depuración con datos más cercanos a la realidad.

Este informe refleja el compromiso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con la transparencia, la eficiencia y la precisión en sus operaciones financieras y contables, respaldado por la implementación exitosa del sistema ERP SOFIA-SARA.

Bienes Muebles en Bodega:

El saldo en bodega de bienes muebles al corte del 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a un total de \$1,310,494,075. Estos bienes corresponden principalmente a entradas destinadas a la Nueva Sede del Ensueño de la Facultad Tecnológica. Sin embargo, la entrega de esta instalación a la Universidad aún no se ha realizado debido a los cambios de mobiliario requeridos por la Alcaldía de Bogotá, lo que ha generado retrasos en el proceso.

ANEXO 1		CONCILIACIÓN SALDOS EN BODEGA		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	ENTRADA	DESCRIPCIÓN ENTRADA	VALOR DE LA ENTRADA
15	INVENTARIOS	330.151.312,00			
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	330.151.312,00			
151415	Materiales para Educación				
				TOTAL	
151490	Otros Materiales Y Suministros	330.151.312,00			
15149001	Grupo 1-25 Materiales y Suministros	330.151.312,00	ENT 109	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6273 del 2022-06-15	330.151.312
				TOTAL	330.151.312
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.310.494.076,00			
163502	Equipo Médico Y Científico	66.644.554,00			
16350210	Grupo 2-10 Equipo Y Maquinaria Laboratorio	66.644.554,00	ENT 177	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6215 del 2021-07-19	66.644.554
				TOTAL	66.644.554
163503	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	1.233.275.182,00			
16350318	Grupo 2-18 Mobiliario Y Enseres	1.233.275.182,00	ENT 177	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6215 del 2021-07-19	668.647.666,00
			ENT 109	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6273 del 2022-06-15	72.426.707,00
			ENT 326	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6273 del 2022-06-15	492.200.809,00
				TOTAL	1.233.275.182
163505	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	10.574.340,00			
16350513	Grupo 2-13 Equipos Y Maquinas Para Transportes	10.574.340,00	ENT 177	CONTRATO DE COMPRA VENTA, Contrato No.1775Factura No.FE 6215 del 2021-07-19	10.574.340,00

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	127.664.447.470,00	207.596.814.598,00	335.261.262.068,00
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	Total
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	-102.849.000,00	-102.849.000,00

Ventas			0,00
Otras salidas de bienes	0,00	-102.849.000,00	-102.849.000,00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas			0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Entes Públicos Dist.		-102.849.000,00	-102.849.000,00
Otras Salidas			0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	127.664.447.470,00	207.493.965.598,00	335.158.413.068,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	127.664.447.470,00	207.493.965.598,00	335.158.413.068,00

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	-10.216.379.126,00	-10.216.379.126,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-8.329.841.731,00	-8.329.841.731,00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	-1.886.537.395,00	-1.886.537.395,00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	127.664.447.470,00	197.277.586.472,00	324.942.033.942,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-4,92%	-3,05%
USO O DESTINACIÓN	127.664.447.470,00	207.493.965.598,00	335.158.413.068,00

Al cierre del año 2023, la Universidad Distrital hizo la entrega real y material del predio ubicado en la Carrera 1 No. 33-64, Localidad Santa Fe, identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1336334 "Thomas Jefferson", dicha entrega se llevó a cabo en cumplimiento de una solicitud de la Secretaría de Educación del Distrito.

El inmueble en cuestión se encontraba en comodato bajo el contrato interadministrativo No. 0564 celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desde el 3 de marzo de 2009. La entrega del predio se realizó de acuerdo con lo establecido en el acta del 22 de junio de 2023. Durante este proceso, se verificó la entrega real y material del inmueble, asegurando que estuviera en condiciones adecuadas y conforme a lo estipulado en el contrato, llevándose de manera satisfactoria para las partes.

Edificaciones Universidad Distrital Saldos a diciembre 31 de 2023 Pesos

EDIFICIO	Descripción	Valor Razonable Construcción	Valor Residual	Valor del Activo a Depreciar	Depreciación Acumulada
Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas	EDIFICIO SABIO CALDAS	27.240.691.618,00	8.495.859.267,00	18.744.832.351,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	10.446.012.674,00	3.307.029.138,00	7.138.983.536,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas	EDIFICIO ALEJANDRO SUÁREZ COPETE	1.267.118.539,00	680.839.812,00	586.278.727,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas	EDIFICIO LA RED	1.046.327.888,00	342.762.584,00	703.565.304,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas	TERRAZA CUBIERTA ADMINISTRATIVO	34.077.000,00	11.359.000,00	22.718.000,00	
Facultad Ingeniería Y Sede Admon Sabio Caldas	TERRAZA CUBIERTA LA RED	79.454.200,00	27.398.000,00	52.056.200,00	
TOTAL CTA 16400111		40.113.681.919,00	12.865.247.801,00	27.248.434.118,00	2.054.820.056,00
Sede Posgrados CII 34	CONSTRUCCIÓN	870.777.800,00	388.940.612,00	481.837.188,00	
TOTAL CTA 16400112		870.777.800,00	388.940.612,00	481.837.188,00	58.113.513,00
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 1	5.842.237.800,00	1.947.412.600,00	3.894.825.200,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 5 (EDIFICACIÓN 4 NIVELES)	1.807.927.650,00	602.642.550,00	1.205.285.100,00	



EDIFICIO	Descripción	Valor Razonable Construcción	Valor Residual	Valor del Activo a Depreciar	Depreciación Acumulada
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 6	4.955.281.000,00	1.637.397.200,00	3.317.883.800,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	BLOQUE 10 (EDIFICACIÓN 1 NIVEL)	49.490.000,00	16.261.000,00	33.229.000,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	CAFETERÍA - BLOQUE 13 (3 NIVELES)	2.398.594.200,00	799.531.400,00	1.599.062.800,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	COLISEO	1.124.088.300,00	371.846.700,00	752.241.600,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	AUDITORIO	834.444.000,00	254.077.500,00	580.366.500,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	ZONA DURA	561.882.300,00	181.785.450,00	380.096.850,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	PARQUEADERO	182.364.800,00	62.687.900,00	119.676.900,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	ESCALERAS	11.561.700,00	3.740.550,00	7.821.150,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	CANCHA MULTIPLE	39.283.450,00	12.405.300,00	26.878.150,00	
Facultad Tecnológica Ciudad Bolívar	GRADERIA	7.092.800,00	2.438.150,00	4.654.650,00	
TOTAL CTA 16400113		17.814.248.000,00	5.892.226.300,00	11.922.021.700,00	955.237.790,00
Sede Ciudadela Porvenir Bosa	BLOQUE 1 - 2 - 3 (EDIFICACIÓN 4 NIVELES + SEMISOTANO)	88.406.027.557,00	0	88.406.027.557,00	
TOTAL CTA 16400115		88.406.027.557,00	0,00	88.406.027.557,00	5.411.710.481,00
Macarena B Facultad Ciencias	LABORATORIOS	3.188.862.600,00	1.046.148.600,00	2.142.714.000,00	
Macarena B Facultad Ciencias	EDIFICIO MONJAS	757.482.600,00	423.299.100,00	334.183.500,00	
Macarena B Facultad Ciencias	ZONA DURA	115.837.200,00	38.612.400,00	77.224.800,00	
Macarena B Facultad Ciencias	PARQUEADERO	129.027.500,00	40.551.500,00	88.476.000,00	
Macarena B Facultad Ciencias	ESCALERAS	18.451.800,00	6.150.600,00	12.301.200,00	
TOTAL CTA 16400116		4.209.661.700,00	1.554.762.200,00	2.654.899.500,00	233.862.601,00
Finca El Tibar Choachi	CASA CAMPESTRE	27.950.000,00	8.125.000,00	19.825.000,00	
Finca El Tibar Choachi	CONSTRUCCION SENCILLA KIOSKO	2.400.000,00	750.000,00	1.650.000,00	
Finca El Tibar Choachi	ALJIBE	3.015.000,00	905.000,00	2.110.000,00	
TOTAL CTA 16400117		33.365.000,00	9.780.000,00	23.585.000,00	3.552.066,00
Sede Emisora Ud	CONSTRUCCIÓN	147.429.600,00	40.156.800,00	107.272.800,00	
TOTAL CTA 16400118		147.429.600,00	40.156.800,00	107.272.800,00	9.530.499,00
Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis A. Calvo	CONSTRUCCIÓN	556.608.525,00	237.486.304,00	319.122.221,00	
TOTAL CTA 16400121		556.608.525,00	237.486.304,00	319.122.221,00	36.321.133,00
BODEGA 1 Calle 13 No 33-52	CONSTRUCCIÓN	1.210.000.000,00	905.000,00	1.209.095.000,00	
BODEGA 2 CRA 34 No 13-80	CONSTRUCCIÓN	726.000.000,00	835.000,00	725.165.000,00	
BODEGA 3 CRA No 13-90	CONSTRUCCIÓN	605.000.000,00	705.000,00	604.295.000,00	
TOTAL CTA 1640013701		2.541.000.000,00	2.445.000,00	2.538.555.000,00	73.469.688,00
Facultad Medio Ambiente Vivero	LABORATORIOS BIOLOGIA (2 NIVELES)	216.223.000,00	96.360.250,00	119.862.750,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	LABORATORIO SUELOS (1 NIVEL + MEZZANINE)	159.171.050,00	71.086.100,00	88.084.950,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	ADMINISTRATIVO - LABORATORIO NATURA	1.029.391.200,00	338.364.700,00	691.026.500,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	BIENESTAR INSTITUCIONAL	154.910.750,00	54.485.850,00	100.424.900,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	NATURA	6.266.609.100,00	2.007.099.000,00	4.259.510.100,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	INVERNADERO DE EXPERIMENTACIÓN	85.150.000,00	26.855.000,00	58.295.000,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	CARPINTERIA	71.381.250,00	32.359.500,00	39.021.750,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	VIVERO	186.597.000,00	56.670.200,00	129.926.800,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	GIMNASIO	95.493.750,00	43.290.500,00	52.203.250,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	ZONA DURA	418.817.800,00	135.832.800,00	282.985.000,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	PARQUEADERO	106.447.250,00	33.454.850,00	72.992.400,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	ESCALERAS	56.552.650,00	18.341.400,00	38.211.250,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	CANCHA	57.858.150,00	19.286.050,00	38.572.100,00	
Facultad Medio Ambiente Vivero	MURO DE CONTENCIÓN	2.387.753.706,00		2.387.753.706,00	
TOTAL CTA 16402811		11.292.356.656,00	2.933.486.200,00	8.358.870.456,00	209.397.058,00
Macarena A Facultad Ciencias	MACAREANA A	17.017.737.000,00	6.224.608.500,00	10.793.128.500,00	
Macarena A Facultad Ciencias	MODULARES	1.109.751.500,00	207.707.500,00	902.044.000,00	
Macarena A Facultad Ciencias	ZONA DURA	429.856.200,00	143.285.400,00	286.570.800,00	
Macarena A Facultad Ciencias	PARQUEADERO	497.155.497,00	160.844.426,00	336.311.071,00	

EDIFICIO	Descripción	Valor Razonable Construcción	Valor Residual	Valor del Activo a Depreciar	Depreciación Acumulada
Macarena A Facultad Ciencias	ESCALERAS	166.236.030,00	55.412.010,00	110.824.020,00	
Macarena A Facultad Ciencias	CANCHA MULTIPLE	133.702.680,00	46.795.938,00	86.906.742,00	
TOTAL CTA 16402812		19.354.438.907,00	6.838.653.774,00	12.515.785.133,00	1.142.842.595,00
ASAB - Palacio La Merced - Capuchina		20.344.786.800,00		20.344.786.800,00	
TOTAL CTA 16400135		20.344.786.800,00	0,00	20.344.786.800,00	
Valorización Historica Sótano Av Jimenez		1.809.583.134,00		1.809.583.134,00	
TOTAL CTA 16400135		1.809.583.134,00	0,00	1.809.583.134,00	
TOTAL		207.493.965.598,00	30.763.184.991,00	176.730.780.607,00	10.188.857.480,00

10.3. Construcciones en curso

	CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.969.776.043,02	2.872.009.990,00
1.6.15.01	Edificaciones	8.969.776.043,02	2.872.009.990,00
	Sede Macarena B	2.872.009.990,00	2.872.009.990,00
	Edificio Laboratorio Facultad de Ingeniería	6.097.766.053,02	0,00

Las Construcciones en curso corresponde a los anticipos otorgados para la construcción de los Laboratorios de la Sede Macarena B.

CONCEPTO	VALOR
SEDE MACARENA B	2,872,009,990.00
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO \$	2,872,009,990.00

ESTADO DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO No. 000121 del 16 de Noviembre de 2010
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL FENIX
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS DISTRITAL
OBJETO:	REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL PROYECTO DEL EDIFICIO B DE LA SEDE MACARENA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ASI COMO LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LICENCIAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 12.441.630.000,00
ADICION No.1:	\$ 652.732.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VALOR MAS ADICIONES)	\$ 13.094.362.000,00
PLAZO:	VEINTIUN (21) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN DEL	01 DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	11 DE JULIO DE 2011
FECHA DE REINICIO No. 1:	1 2 D E O C T U B R E D E 2 0 1 1
OTROSI No. 1 PRORROGA:	5 MESES
FECHA DE SUSPENSION No. 2	23 DE OCTUBRE DE 2012
OTROSI No. 3 PRORROGA No.2:	18 MESES
FECHA DE REINICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA DE SUSPENSION No. 3	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato fue suscrito por UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS con la UNION TEMPORAL FÉNIX, con NIT 900.392.770-9. La fecha de perfeccionamiento del contrato fue el 16 de noviembre de 2010, por valor de \$ 12.441.630.000.00 con un plazo de ejecución de 21 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Para efectos de la ejecución el contrato se dividió en dos etapas principales, así:

- Etapa de pre construcción: referente a los estudios y diseños hasta la obtención de la licencia de construcción, con un plazo establecido de 4 meses, a partir de la fecha del acta de inicio, cuyo costo se estimó en \$ 1.982.587.347.00 discriminados de la siguiente manera: pago anticipado por valor de \$ 1.565.497.300,00 (Valor máximo apagar según cláusula doce (12) y dos pagos 'bimestrales por valores de \$207.971.564,00 y \$209.118.483,00
- Etapa de construcción: inicia una vez se obtenga la licencia de construcción y se firme la respectiva acta de inicio de las obras, con un plazo establecida de 17 meses, por un valor de \$ 10.459.042.653,00

A la fecha al contratista se le han realizado 5 pagos, por conceptos de diseños, los cuales se discriminan a continuación:

- Se firmó acta de inicio con fecha 01 de diciembre de 2010, en los cuales intervinieron el Ing. Oscar Fernando Rojas Zúñiga, Representa Legal de la Unión Temporal FÉNIX y el Arq. Javier Alberto Báez, Supervisor designado por la Universidad Distrital, la cual sirvió como base para realizar el Pago Anticipado por valor de \$ 1.565.497.300,00.
- Mediante Acta de Verificación de Avance No. 1, de fecha 18 de febrero de 2011, suscrita por el Supervisor del Contrato Arq. Javier Alberto Báez, se efectuó el primer pago bimestral de \$207.971.564
- Mediante Acta de Verificación No.2 de fecha 27 de Mayo de 2011, se procedió a iniciar con el proceso de cancelación del segundo pago Bimestral, por parte del Supervisor Rafael Enrique Aranzales, previa certificación del interventor Arq. Noé Gonzales Bonilla, por valor de \$209.118.483,00
- Mediante Otrosí No, 3 de fecha 29 de Noviembre de 2013, se procedió a realizar el pago del Anticipo de la Adición presupuestal por valor de \$ 326.366.000,00, según lo estipulado en dicho Otrosí, por parte del supervisor Franky Castaño Herrera.
- Mediante Acta de Verificación de fecha 02 de mayo de 2014, se verifica por parte de la interventoría y la supervisión, el cumplimiento de los parámetros del segundo pago de la adición por valor de \$ 195.819.600,00, según lo estipulado en el Otrosí No 3.

Según lo anterior a la fecha se le han desembolsado al contratista \$ 2.504.772.947,00, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato y sus respetivos Otrosís.

A la fecha no ha sido posible obtener la Licencia de Construcción, dado que La Universidad había planteado utilizar una licencia por la modalidad de ampliación, de acuerdo a los estudios

previos. Al momento de ser radiados el proyecto inicial ante la Curaduría Urbana 3, esta establece que dicha modalidad de licencia no es de ampliación sino de obra nueva.

Debido a lo anterior, por ser un proyecto de obra nueva era estrictamente necesario contar et Estudio de Remoción en Masa y el Plan de Manejo y Regularización. Dichos estudios al no estar contemplados en el contrato, la Universidad decide autorizar la ejecución de esos estudios y por ende pagar el costo de los mismos.

EDIFICIO LABORATORIO FACULTAD DE INGENIERÍA



Adelantamos la gestión integral para la construcción y dotación del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que beneficiará a cerca de 8.400 estudiantes de pregrado, especialización, maestría y doctorado.

La torre que se integrará al conjunto de edificios existentes, estará conformada por 15 plantas para el desarrollo de 23 laboratorios, 2 laboratorios para doctorado, 11 salas de software, 3 salas especializadas, 1 observatorio, 1 aula múltiple y 1

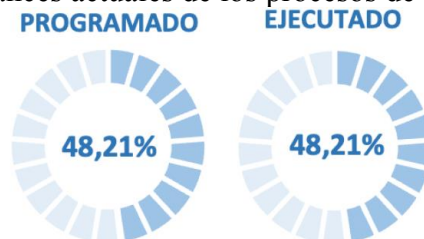
sala de estudio y consulta.

12.856 m² ampliarán y fortalecerán los servicios académicos y de bienestar para los estudiantes, profesores y personal administrativo, permitiendo al conjunto operar como un campus vertical.

Este edificio, también contará con 1 terraza transitable, 1 sala de descanso y socialización, 1 semisótano y 2 sótanos, así como 119 cupos para bicicletas, 47 para carros y 16 para motos.

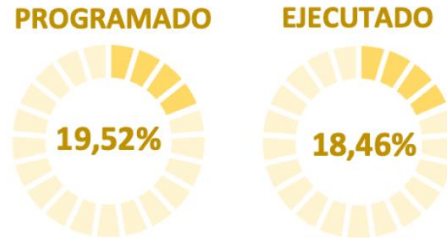
Gestión Integral de la Obra

El contrato 1656, bajo el cual se ejecuta la gestión integral del proyecto presenta un avance del 48,21%, teniendo en cuenta las labores de estructuración y elaboración de los procesos contractuales, así como los avances actuales de los procesos de contratación de la obra



Administrador delegado

El contrato de administración delegada ha venido presentado un atraso del 1,06% teniendo en cuenta el inicio de las labores de excavación para la cimentación profunda, además, durante el avance de obra se han presentado nuevos ajustes al cronograma con el fin de completar el proceso de obra según lo concretado en el cronograma inicial.



Consulte aquí: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/proyecto-labs-fac-ingenieria>



10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA (NO APLICA)

Durante la vigencia 2023 no se realizaron estimaciones en propiedad planta y equipos.

10.5. Revelaciones adicionales:

Durante el año 2023, la Oficina de Almacén General e Inventarios y la Unidad de Contabilidad han colaborado activamente en las reuniones destinadas a la migración de información hacia el nuevo aplicativo ERP SOFIA. En estos encuentros, ambas secciones han aportado su experiencia y conocimiento, resolviendo dudas importantes que han surgido en el proceso y que son esenciales para garantizar una implementación exitosa.

Como resultado de esta colaboración, se llevó a cabo una conciliación entre ambas dependencias, con corte a 31 de diciembre de 2023, cerrando la vigencia sin diferencias entre ambas partes. Esta conciliación ha sido fundamental para garantizar la coherencia y precisión de los saldos presentados en los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2023.

Además, estos saldos conciliados representan el insumo primordial para la migración de los saldos iniciales al sistema ERP financiero. Este proceso de conciliación asegura la integridad de los datos financieros y facilita una transición fluida hacia el nuevo sistema, lo que contribuye a mejorar la eficiencia y la precisión en la gestión contable y financiera de la universidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00	70.840.847.568,00	0,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4.703.184.968,00	4.703.184.968,00	0,00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.137.662.600,00	66.137.662.600,00	0,00

11.1. Bienes de uso público (BUP)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00	70.840.847.568,00	0,00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	4.703.184.968,00	4.703.184.968,00	0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	66.137.662.600,00	66.137.662.600,00	0,00

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4.703.184.968,00
Bibliotecas	4.703.184.968,00
Segunda Etapa Biblioteca Central Aduanilla Paiba	4.703.184.968,00

BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.137.662.600,00
Bibliotecas	33.102.324.600,00
Centro Cultural Ramón Eduardo D´ Luyz Nieto	33.102.324.600,00
Construcción	29.788.141.975,00
Valorización Histórica Terreno y Edific Biblioteca Central Aduanilla Paiba	3.314.182.625,00
Terrenos	33.035.338.000,00
Centro Cultural Biblioteca Ramón Edurdo D Luyz Nieto	33.035.338.000,00
Valor Histórico	7.613.741.800,00
Valorización Terrenos Biblioteca	25.421.596.200,00

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)

11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Recursos Naturales renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Propiedades de Inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	2.122.764.802,00	475.849.529,00	1.646.915.273,00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	8.855.014.439,00	6.249.296.615,00	2.605.717.824,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-6.732.249.637,00	-5.773.447.086,00	-958.802.551,00

En estas cuentas se reconoce el valor de los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. Las cuentas de activos intangibles se reconocen principalmente los activos intangibles adquiridos por la Universidad, como son los contratos de adquisición de licencias y software.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	6.249.296.615,00	6.249.296.615,00
CONCEPTOS / CUENTAS	197008	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	2.605.717.824,00	2.605.717.824,00
Adquisiciones en compras	2.605.717.824,00	2.605.717.824,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.855.014.439,00	8.855.014.439,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	8.855.014.439,00	8.855.014.439,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-6.732.249.637,00	-6.732.249.637,00
Saldo inicial de la amortización acumulada	-5.773.447.086,00	-5.773.447.086,00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-2.414.974.989,00	-2.414.974.989,00
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	1.456.172.438,00	1.456.172.438,00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	2.122.764.802,00	2.122.764.802,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-76,03%	-76,03%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%

El rubro correspondiente a Activos Intangibles fue objeto de conciliación entre las áreas de Contabilidad y Almacén General e Inventarios, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, llevando a cabo los ajustes pertinentes para garantizar la exactitud y la integridad de los registros contables. Para determinar la amortización de estos activos, se utilizó como base la información proporcionada por el área de Almacén General e Inventarios, la cual fue conciliada en su mayor parte con la Red de Datos de la Universidad.

En este proceso, se determinó la vida útil de los softwares existentes en la Universidad, lo que permitió registrar tanto la amortización acumulada (de 1 a 3 años) como los gastos correspondientes al año 2023. Es importante destacar que estos cálculos se realizaron mediante un cuadro en Excel y fueron contabilizados en el sistema contable SIIGO, constituyendo así el insumo inicial para la carga de datos en el aplicativo ERP Financiero.

Esta colaboración entre las áreas de Contabilidad y Almacén General e Inventarios garantiza la coherencia y la precisión de la información financiera relacionada con los activos intangibles de la Universidad.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	8.855.014.439,00	8.855.014.439,00
+Vida útil definida	8.855.014.439,00	8.855.014.439,00
+Vida útil indefinida		0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)		0,00
-Gastos (pérdida)		0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia		0,00
	SOFTWARE	Total
Saldo Final CGN	8.855.014.439,00	8.855.014.439,00
Diferencia con CGN	0,00	0,00

En la conciliación realizada con la Dependencia de Almacén General e Inventarios se identificaron el listado de los Software adquiridos por la Universidad y se determinó su vida Útil entre 1 y 3 años, dependiendo la duración de cada licencia.

14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA (NO APLICA)

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Activos Biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	293.360.359,00	2.122.152.223,00	2.415.512.582,00	293.360.359,00	1.536.662.337,00	1.830.022.696,00	585.489.886,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	540.812.068,00		540.812.068,00	1.814.116.526,00		1.814.116.526,00	-(1.273.304.458,00)
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES							0,00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	138.997.246.992,37		138.997.246.992,37	113.153.587.477,31		113.153.587.477,31	25.843.659.515,06

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.752.600.779,00		1.752.600.779,00	1.752.600.779,00		1.752.600.779,00	0,00
Total	141.584.020.198,37	2.122.152.223,00	143.706.172.421,37	117.013.665.141,31	1.536.662.337,00	118.550.327.478,31	25.155.844.943,06

AVANCES ENTREGADOS

Bienes y servicios pagados por anticipado comprende en su gran mayoría las pólizas de seguros que paga la universidad y se van amortizando en el transcurso de la vigencia del seguro.

La cuenta 1906 clasifica los avances usados por la Universidad como mecanismo de entrega de recursos para poder pagar inscripciones, viáticos, adquisición de bienes, procesos judiciales y practicas académicas, estos recursos son legalizados posteriormente por el responsable o supervisor de los recursos entregados, la disminución esta cuenta corresponde a la legalización de los recursos entregados a la empresa Imagen y Marca SAS, a través del contrato de obra 1383 de 2022, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación de cubiertas, cielo rasos y elementos de fachada en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el contrato 1397 de 2022, cuyo objeto es realizar los estudios técnicos para la construcción las obras de estabilización, protección, manejo hidráulico y rehabilitación de las zonas afectadas por el movimiento de remoción en masa de los terrenos ubicados en los lotes B y A (sendero peatonal) de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Macarena A, esta última en la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La cuenta 1908 cuenta con los recursos administrados por el Distrito de Bogotá de la Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años” aprobada por la Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017, los cuales se registran previa certificación de la Secretaria de Hacienda Distrital.

También encontramos el saldo de los recursos girados a la fiducia para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería por valor de \$ 11.452.218.825, recursos que se han amortizado en \$ 6.107.743.571 por el avance de obra y ejecución que ha tenido el proyecto de construcción.

La cuenta 1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA corresponde a los depósitos judiciales, por los procesos adelantados en contra de la Universidad los cuales fueron descontados en bancos y trasladados a estos fondos mientras se culminan los procesos.

IDENTIFICACION	NOMBRE TERCERO	VALOR	Comentarios
10.057.100	CARDONA OROZCO GABRIEL JAIME	45.017.400,00	Nivel Central
41.565.069	SANCHEZ MOLINA FLOR MARINA	47.961.352,00	Nivel Central
79.568.876	MURCIA TORRES EDGAR LEONARDO	30.012.934,00	Nivel Central
860.003.020	BBVA	165.000.000,00	Nivel Central
860.013.816	I S S INST DEL SEGURO SOCIAL	220.000.000,00	Nivel Central
899.999.026	CAPRECOM E P S	12.904.000,00	Nivel Central

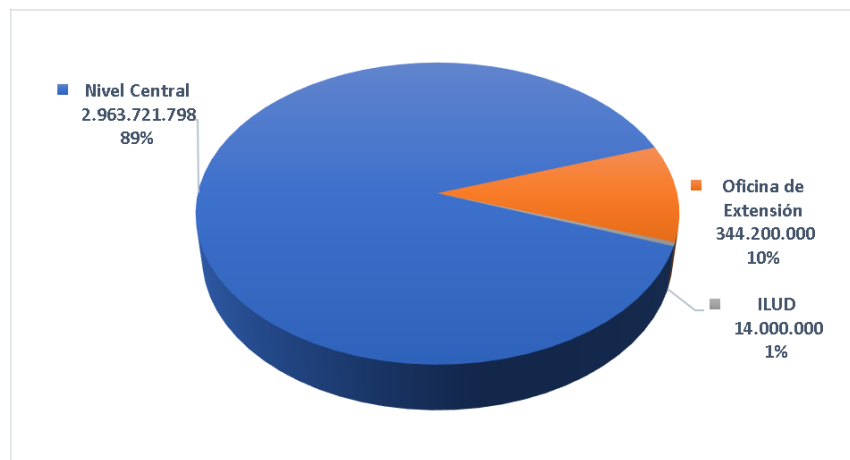
IDENTIFICACION	NOMBRE TERCERO	VALOR	Comentarios
899.999.734	FONPRECON- FONDO PREVISION SOCIAL CONGRESO	218.969.125,00	Nivel Central
860.034.313	DAVIVIENDA	527.134.258,00	IDEXUD
890.903.937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S A	485.601.710,00	IDEXUD
TOTAL		1.752.600.779,00	

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
138439 - Arrendamiento operativo			0,00
480817 - Arrendamiento Operativo	180.000,00		180.000,00
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
249058 - Arrendamiento operativo			0,00
190504 - Arrendamiento Operativo			0,00
511118 - Arrendamiento operativo	3.321.921.798,00	1.878.937.564,00	1.442.984.234,00
521116 - Arrendamiento operativo			0,00

La Universidad maneja únicamente la figura de arrendamiento operativo. En el arrendamiento operativo el arrendador no transfiere al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este Gastos de Arrendamientos se distribuye de la siguiente manera:



NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Corriente	Saldo Corriente	
24 - CUENTAS POR PAGAR	44.125.699.251,62	25.180.971.922,16	18.944.727.329,46
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.661.203.466,56	1.169.404.361,16	4.491.799.105,40
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	22.966.713.921,06	19.471.029.854,00	3.495.684.067,06
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	4.445.599.890,00	786.730.088,00	3.658.869.802,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.000.865.495,00	2.409.407.803,00	591.457.692,00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.786.455,00	40.692.807,00	-18.906.352,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.029.530.024,00	1.303.707.009,00	6.725.823.015,00

Las cuentas por pagar comprenden diversas obligaciones tanto relacionadas con impuestos, tasas y contribuciones que se recaudan y posteriormente se giran a las entidades pertinentes del distrito o la nación, como también con recaudos a favor de terceros, tales como el seguro estudiantil, ICETEX, devoluciones e ingresos de convenios. Este grupo de cuentas representa el 3.71% del pasivo de la Universidad.

Por un lado, las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios u otras cuentas por pagar surgen a partir de la recepción de bienes o la prestación de servicios a la universidad, generando una obligación por la contraprestación correspondiente. Estas obligaciones se cancelan una vez que se cumplen los requisitos legales y se realiza el trámite de pago correspondiente.

Por otro lado, los descuentos de nómina constituyen obligaciones generadas por los aportes a los sistemas de seguridad social y otros descuentos practicados a los trabajadores por conceptos como libranzas, sindicatos, medicina prepagada y fondo de empleados. Estas obligaciones se registran como cuentas por pagar hasta su debida cancelación.

21.1. Detalle de valores y conceptos

CUENTAS	De 0 a 6 Meses	2023	2022	Vr. CxP que haya dado de baja por razones distintas al pago	Comentario
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.661.203.466,56	5.661.203.466,56	1.169.404.361,16		Resolución de Rectoría 697 de 2023
2407 - Recursos a favor de terceros	22.966.713.921,06	22.966.713.921,06	19.471.029.854,00		
2424 - Descuentos de nómina	4.445.599.890,00	4.445.599.890,00	786.730.088,00		
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.000.865.495,00	3.000.865.495,00	2.409.407.803,00		
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	21.786.455,00	21.786.455,00	40.692.807,00		
2490 - Otras cuentas por pagar	8.029.530.024,00	8.029.530.024,00	1.303.707.009,00	5.150.000,00	
Total Cuentas por Pagar	44.125.699.251,62	44.125.699.251,62	25.180.971.922,16	5.150.000,00	

El saldo de la cuenta por pagar 2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales refleja las obligaciones pendientes correspondientes a bienes y servicios ya recibidos por la Universidad, los cuales están actualmente en proceso interno de aprobación para su pago.

Los recursos a favor de terceros abarcan una amplia gama de giros provenientes de recaudos pendientes de identificar, incluyendo los provenientes de entidades como ICETEX, ECAES y el seguro estudiantil, así como recaudos o consignaciones por conceptos de Cuotas Partes e Incapacidades y los rendimientos financieros de inversiones en CDTS del fondo de pensiones y préstamos a empleados de la Universidad. Entre estos, destaca como partida más relevante aquellos recibidos del ICETEX, que al cierre del ejercicio fiscal de 2023 aún se encuentran pendientes de identificar y aplicar a los ingresos, manteniendo un saldo significativo de 14.489.712.045,00 en la cuenta 2407 - Recursos a favor de terceros.

Por otro lado, los saldos registrados en la cuenta 2424 DESCUENTOS DE NÓMINA reflejan los valores descontados por una variedad de conceptos en las nóminas de los empleados. Estos descuentos abarcan desde seguridad social, sindicatos, cooperativas, libranzas, embargos hasta fondos institucionales, entre otros. Durante el año 2023, se llevó a cabo un desglose de los descuentos correspondientes a pensión y seguridad social por cada empleado de la Universidad Distrital, con el objetivo de identificar posibles discrepancias entre los valores descontados y los pagados en las planillas de seguridad social. En algunos casos, se identificaron diferencias atribuibles a discrepancias en el cálculo entre el aplicativo de nómina y el proceso llevado a cabo en MIPLANILLA.

Dentro de estas cuentas, los saldos más representativos corresponden a la 242401 y 242402. La primera refleja los descuentos realizados para fondos de pensiones y solidaridad pensional, especialmente para empleados que devengan más de 4 SMMLV, mientras que la segunda comprende los descuentos de salud y otros autorizados para beneficiarios y la UPC. Durante el año, se llevó a cabo un proceso de depuración por empleado en cuanto a los descuentos de salud y pensión realizados por nómina y los pagos formalizados mediante MIPLANILLA, evidenciando diferencias entre los valores descontados y los pagados al empleado.

Las discrepancias encontradas se reportan a la Oficina de Talento Humano para su correspondiente conciliación y ajuste. En particular, durante la depuración realizada en diciembre de 2023, se observaron diferencias significativas tanto en los descuentos como en los pagos realizados a través de MIPLANILLA, además de los menores descontados por seguridad social. Este proceso de depuración es fundamental para garantizar la exactitud y la transparencia en los registros financieros de la Universidad Distrital.

Por concepto de retenciones en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, son los saldos de los descuentos aplicados a los trabajadores y sociedades donde se adquirieron bienes y servicios que cancelo la Universidad en el mes de diciembre de 2023 y que por efectos de calendario tributario nacional o distrital se giran a las entidades beneficiarias de estos recursos en el mes de enero de 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Se reconocen como beneficios a empleados todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) Beneficios Post Empleo.



	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45.152.173.409,00	899.212.574.984,00	944.364.748.393,00	45.281.911.212,00	683.941.913.320,00	729.223.824.532,00	215.140.923.861,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10.958.675.730,00	0,00	10.958.675.730,00	8.753.267.565,00	0,00	8.753.267.565,00	2.205.408.165,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	12.492.005.111,00	0,00	12.492.005.111,00	10.709.024.989,00	0,00	10.709.024.989,00	1.782.980.122,00
2513 - BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	6.579.143.520,00	899.212.574.984,00	905.791.718.504,00	14.306.272.932,00	683.941.913.320,00	698.248.186.252,00	207.543.532.252,00
2515 - OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	15.122.349.048,00	0,00	15.122.349.048,00	11.513.345.726,00	0,00	11.513.345.726,00	3.609.003.322,00
PLAN DE ACTIVOS	194.316.333.239,76	3.272.193.357.480,00	3.466.509.690.719,76	160.303.893.954,00	3.272.193.357.480,00	3.432.497.251.434,00	34.012.439.285,76
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.861.333.231,00	0,00	1.861.333.231,00	2.522.248.053,00	0,00	2.522.248.053,00	-660.914.822,00
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	192.455.000.008,76	3.272.193.357.480,00	3.464.648.357.488,76	157.781.645.901,00	3.272.193.357.480,00	3.429.975.003.381,00	34.673.354.107,76
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-149.164.159.830,76	-2.372.980.782.496,00	-2.522.144.942.326,76	115.021.982.742,00	-2.588.251.444.160,00	-2.703.273.426.902,00	181.128.484.575,24
A corto plazo	10.958.675.730,00	0,00	10.958.675.730,00	8.753.267.565,00	0,00	8.753.267.565,00	2.205.408.165,00
A largo plazo	10.630.671.880,00	0,00	10.630.671.880,00	8.186.776.936,00	0,00	8.186.776.936,00	2.443.894.944,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Posempleo	-170.753.507.440,76	-2.372.980.782.496,00	-2.543.734.289.936,76	131.962.027.243,00	-2.588.251.444.160,00	-2.720.213.471.403,00	176.479.181.466,24

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTAS	dic-23
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10.958.675.730,00
251101 - Nómina por pagar	23.794.256,00
251102 - Cesantías	8.910.801.780,00
251103 - Intereses sobre cesantías	1.107.705.277,00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	294.400,00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	911.537.387,00
251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo	4.542.630,00



Beneficios a los empleados a corto plazo:

El beneficio a empleados a corto plazo abarca las compensaciones otorgadas a los empleados como reconocimiento por los servicios prestados a la Universidad durante el período contable. Estos beneficios pueden incluir una variedad de conceptos que reflejan tanto aspectos monetarios como no monetarios, con el objetivo de retribuir el trabajo y garantizar el bienestar del personal. Entre los elementos contemplados en este rubro se encuentran:

- ✓ Salarios: Incluyen los sueldos base, comisiones, horas extras y recargos por servicios adicionales prestados.
- ✓ Aportaciones a seguridad social: Pagos destinados a cubrir las contribuciones obligatorias a la seguridad social, como pensión, salud y riesgos laborales.
- ✓ Bonificaciones en dinero: Compensaciones adicionales otorgadas en forma de bonos monetarios.
- ✓ Prestaciones Sociales: Beneficios legales o contractuales como el auxilio de cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, entre otros.
- ✓ Ausencias remuneradas a corto plazo: Pagos correspondientes a ausencias autorizadas remuneradas, como días festivos o permisos remunerados.
- ✓ Vacaciones anuales: Compensaciones por períodos de descanso anual para los empleados.
- ✓ Licencias por incapacidad: Pagos durante períodos de incapacidad temporal por enfermedad o accidente.
- ✓ Licencias por maternidad: Compensaciones otorgadas a las empleadas durante el período de licencia por maternidad.
- ✓ Gastos de representación: Reembolsos por gastos en los que incurren los empleados al representar a la institución.
- ✓ Prima Técnica: Compensación adicional por habilidades técnicas o especializadas.
- ✓ Auxilio de Transporte: Asignación destinada a cubrir los gastos de transporte de los empleados.
- ✓ Subsidio de alimentación: Compensación para cubrir gastos de alimentación durante la jornada laboral.
- ✓ Viáticos: Pagos por gastos adicionales en casos de viajes de trabajo.
- ✓ Prima Secretarial: Beneficio adicional otorgado a empleados con funciones secretariales o administrativas.
- ✓ Prima de Servicios: Compensación adicional equivalente a un salario mensual por cada año de servicio.
- ✓ Bonificación por servicios prestados: Compensación especial por años de servicio o logros destacados.
- ✓ Prima por antigüedad: Beneficio adicional por años de servicio continuo en la institución.
- ✓ Pago por permanencia en el servicio público: Compensación adicional para empleados del sector público por permanencia en el cargo.
- ✓ Beneficios No Monetarios: Incluyen asistencia médica, alojamiento y entrega de bienes y servicios gratuitos como parte de los beneficios laborales.

Al cierre del ejercicio contable de 2023, los saldos más significativos corresponden a las cesantías causadas, las cuales se transfieren a cada fondo en el mes de febrero de 2024, con un monto total de \$8.910.801.780,00. Además, se incluyen los intereses sobre cesantías, que se pagan a los trabajadores en enero de 2024, por un total de 1.107.705.277,00. Estos valores reflejan el compromiso de la Universidad con el bienestar y la seguridad financiera de sus empleados, asegurando el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	Cesantías retroactivas	Otros Beneficios	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	12.492.005.111,00		12.492.005.111,00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ	0,00	1.861.333.231,00	1.861.333.231,00	15%
190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo		577.855.829	577.855.829,00	
190203 - Inversiones		1.283.477.402	1.283.477.402,00	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	12.492.005.111,00	-1.861.333.231,00	10.630.671.880,00	

Beneficios a largo plazo

El reconocimiento de beneficios a empleados a largo plazo implica considerar aquellos beneficios que, debido a su naturaleza y condiciones de pago, no vencen dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período contable en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios difieren de los otorgados a corto plazo o aquellos asociados a la terminación del vínculo laboral o contractual.

Entre los beneficios a largo plazo reconocidos por la Universidad, se destacan las Cesantías retroactivas, que representan compromisos financieros acumulados con los empleados y cuya obligación de pago se extiende más allá del próximo año fiscal. Al cierre de diciembre de 2023, se registró un saldo por pagar de \$12.492.005.111 en concepto de cesantías retroactivas, reflejando el compromiso de la institución con el bienestar económico de su personal a largo plazo.

Además de las cesantías retroactivas, se reconocen otros beneficios a largo plazo que incluyen partidas financieras relevantes. Por ejemplo, en la cuenta 190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo, se contabilizan los saldos en bancos correspondientes al fondo de préstamos de empleados. Estos fondos, destinados a facilitar préstamos a los empleados, representan un compromiso financiero a largo plazo con el personal de la Universidad.

Asimismo, en la cuenta 190203 – Inversiones, se reconocen los fondos temporalmente disponibles que son invertidos en Certificados de Depósito a Término (CDTs), con el objetivo de generar rendimientos financieros para respaldar los beneficios a largo plazo. A diciembre 31 de 2023, los CDTs estaban invertidos en el BBVA Colombia a 180 días, con una tasa del 14.85% EA, por un valor nominal de \$1.244.000.000,00. Durante el período, estos fondos generaron

rendimientos por valor de \$39.477.402,00, contribuyendo así a fortalecer el respaldo financiero de los beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la Universidad.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)



22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

CUENTA	251401 - Pensiones de jubilación patronales	251404 - Mesadas pensionales no reclamadas	251410 - Cálculo actuarial de pensiones actuales	251412 - Cálculo actuarial de futuras pensiones	251414 - Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	251502 - Auxilio funerario y gastos de inhumación	251503 - Aportes a seguridad social en salud de pensionados	Total	% Financiamiento
2514/15 - VALOR EN LIBROS (pasivo)	47.303.023,00	69.287.718,00	810.240.204.210,00	88.972.370.774,00	6.462.552.779,00	2.031.911.237,00	13.090.437.811,00	920.914.067.552,00	
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	47.303.023,00	69.287.718,00	3.353.974.494.146,76	88.972.370.774,00	6.462.552.779,00	2.031.911.237,00	13.090.437.811,00	3.464.648.357.489	37622%
190401 - Efectivo y equivalentes al efectivo	47.303.023,00	69.287.718,00	2.824.946.558,76					2.941.537.300	
190402 - Recursos entregados en administración.a entidades distintas			186.416.719.997,00					186.416.719.997	
190403 - Inversiones			3.096.742.712,00					3.096.742.712	
190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones			3.161.636.084.879,00	88.972.370.774,00	6.462.552.779,00	2.031.911.237,00	13.090.437.811,00	3.272.193.357.480	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0,00	0,00	2.543.734.289.936,76	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.543.734.289.937	

Los saldos que conforman los Beneficios y Plan de Activos Posempleo, que incluyen pensiones y otros beneficios para los empleados, son elementos clave que se reflejan en los estados financieros de la Universidad. Estos saldos se estructuran de manera organizada para proporcionar una visión clara de la situación financiera de la institución. Posteriormente, llevaremos a cabo un análisis detallado de las principales variaciones y saldos correspondientes al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2023.

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACION
2514 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	-698.248.186.252,00	-905.791.718.504,00	-207.543.532.252,00
251401 Pensiones De Jubilación Patronales	-5.270.550,00	-47.303.023,00	-42.032.473,00
251404 Mesadas Pensionales No Reclamadas	-69.287.718,00	-69.287.718,00	0,00
251410 Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	-603.056.644.343,00	-810.240.204.210,00	-207.183.559.867,00
25141001 Calculo Actuarial Pensiones Actuales	-673.026.167.751,00	-958.916.231.487,00	-285.890.063.736,00
25141002 Mesadas Pagadas	67.826.671.815,00	144.262.068.721,00	76.435.396.906,00
25141003 Subsidio De Libros	190.468.424,00	344.019.688,00	153.551.264,00



DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2022	SALDO DICIEMBRE 2023	VARIACION
25141004 Incremento Cotización Salud	1.718.190.334,00	3.587.134.171,00	1.868.943.837,00
25141005 Subsidio Familiar	234.192.835,00	482.804.697,00	248.611.862,00
251412 Cálculo Actuarial Futuras Pensiones	-80.885.268.977,00	-88.972.370.774,00	-8.087.101.797,00
25141201 Cálculo Actuarial Bonos Pensionales	-81.977.504.977,00	-90.351.220.774,00	-8.373.715.797,00
25141202 Pago Cuotas Bonos Pensionales	1.092.236.000,00	1.378.850.000,00	286.614.000,00
251414 Cálculo Actuarial De Cuotas Partes y De Pensiones	-14.231.714.664,00	-6.462.552.779,00	7.769.161.885,00
25141401 Calculo Actuarial De Cuotas Partes Pensiones	-16.274.635.960,00	-9.379.938.915,00	6.894.697.045,00
25141402 Pago de Cuotas Partes Pensiones	2.042.921.296,00	2.917.386.136,00	874.464.840,00
2515 OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	-11.513.345.726,00	-15.122.349.048,00	-3.609.003.322,00
251502 Auxilio funerario y gastos de inhumación	-1.399.499.981,00	-2.031.911.237,00	-632.411.256,00
25150201 Calculo Actuarial Auxilio Funerario y gastos inhumación	-1.564.977.504,00	-2.031.911.237,00	-466.933.733,00
25150202 Auxilios funerarios pagados y gastos de inhumación	165.477.523,00	0	-165.477.523,00
251503 Aportes a seguridad social en salud de pensionados	-10.113.845.745,00	-13.090.437.811,00	-2.976.592.066,00
25150301 Cálculo Actuarial Aportes a seguridad social Salud	-10.113.845.745,00	-13.090.437.811,00	-2.976.592.066,00
1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	3.429.975.003.381,00	3.464.648.357.488,76	34.673.354.107,76
190401 Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	1.364.956.331,00	2.941.537.299,76	1.576.580.968,76
19040101 Banco De Occidente Fondo Pensiones 60-0	1.364.956.331,00	2.941.537.299,76	1.576.580.968,76
190402 Recursos Entregados En Administración	153.629.284.910,00	186.416.719.997,00	32.787.435.087,00
19040201 Estampilla Ud 1.0	79.586.436.037,00	79.655.219.437,00	68.783.400,00
19040202 Estampilla Ud 1.1%	33.670.393.354,00	44.641.725.554,00	10.971.332.200,00
19040203 Rendimiento Estampilla Ud 1.0	36.991.129.444,00	53.377.848.936,00	16.386.719.492,00
19040204 Rendimientos Estampilla Ud 1.1	3.381.326.075,00	8.741.926.070,00	5.360.599.995,00
190403 Inversiones	2.787.404.660,00	3.096.742.712,00	309.338.052,00
19040301 Valor Nominal CDT Pensiones	2.650.444.004,00	3.001.492.606,00	351.048.602,00
19040397 Valorización CDT Pensiones	136.960.656,00	95.250.106,00	-41.710.550,00
190408 DERECHOS POR COBRAR - CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE	3.272.193.357.480,00	3.272.193.357.480,00	0,00
19040801 Concurrencia Ministerio de Educación Nacional	593.790.596.380,00	593.790.596.380,00	0,00
19040802 Concurrencia Secretaría de Hacienda Distrital	2.678.402.761.100,00	2.678.402.761.100,00	0,00



La cuenta 251404 de mesadas pensionales no reclamadas corresponde a los pensionados que han fallecido y no se ha resuelto la situación de los beneficiarios.

El pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre 2023, corresponde a la provisión del cálculo actuarial para obligaciones pensionales, cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

RESULTADOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 – BENEFICIOS POSEMPLEO

	GRUPO ACTUARIAL	NUMERO	PASIVO PENSIONAL
CODIGO	NOMBRE	PERSONAS	EMPRESA
	GRUPO JUBILADOS		
1	Personal Jubilado Totalmente por la Empresa	429	\$ 667,404,287,432
4	Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa	128	\$ 157,429,092,955
14	Personal Beneficiarios con Rentas Temporales a Cargo de la Empresa	4	\$ 529,172,871
17	Otro (por ejemplo cuotas partes por pagar).	72	\$ 6,462,552,779
	SUBTOTAL GRUPO JUBILADOS	633	\$831,825,106,038

RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2023 – GRUPO BONOS Y GRUPOS

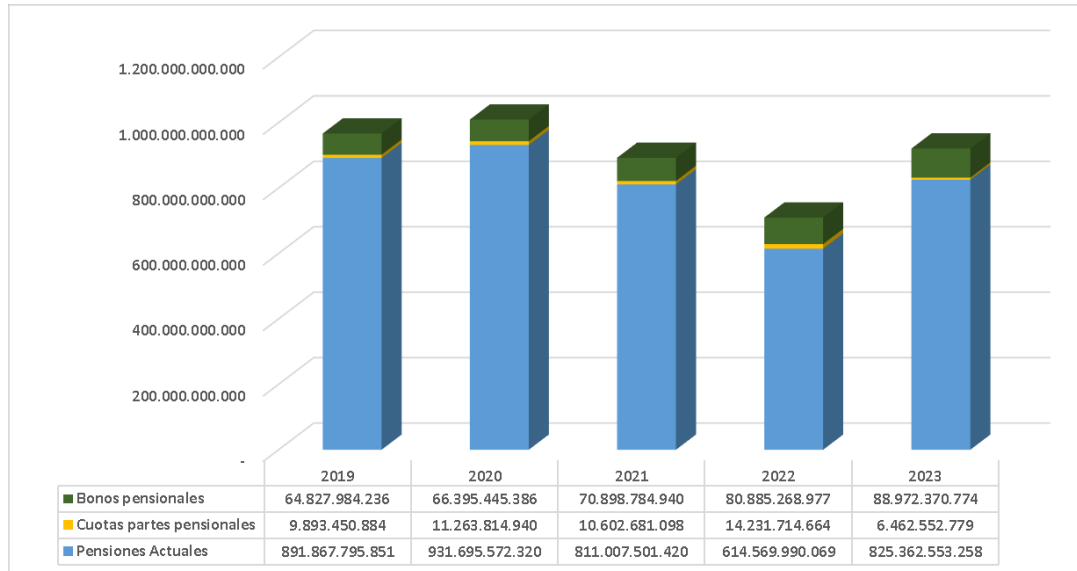
GRUPO ACTIVOS		31 DIC 2020	31 DIC 2021	31 DIC 2022	31 DIC 2013
Bonos tipo A2	37	\$ 793,743,748	\$ 860,567,596	\$ 998,966,970	\$ 1,116,641,167
Bonos tipo B	112	\$ 18,024,798,772	\$ 19,400,986,434	\$ 22,012,202,154	\$ 24,086,678,766
SUBTOTAL ACTIVOS	149	\$18,818,542,520	\$ 20,261,554,030	\$ 23,011,169,124	\$25,203,319,933
GRUPO RETIRADOS					
Bonos tipo A2	1511	\$ 42,794,120,730	\$ 45,523,839,740	\$ 52,019,640,234	\$ 57,303,081,010
SUBTOTAL RETIRADOS	1511	\$ 42,794,120,730	\$ 45,523,839,740	\$ 52,019,640,234	\$ 57,303,081,010
GRUPO DOCENTES VINCULACION ESPECIAL					
Bonos tipo A2	294	\$ 4,782,782,136	\$ 5,113,391,170	\$ 5,854,459,619	\$ 6,465,969,831
SUBTOTAL VINCULACION ESPECIAL	294	\$ 4,782,782,136	\$ 5,113,391,170	\$ 5,854,459,619	\$ 6,465,969,831

La Reserva Actuarial del Pasivo Pensional según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) al cierre del ejercicio contable el 31 de diciembre de 2023, representa un componente crucial de los beneficios económicos posemplejo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este cálculo se realiza conforme a las disposiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios actuariales, abarcando diversas categorías, entre las que se encuentran:

- Pensionados: Comprende a los beneficiarios titulares y sustitutos de las pensiones reconocidas y pagadas por la Universidad Distrital.
- Cuotas partes por pagar: Incluye las obligaciones aceptadas por la Universidad Distrital pendientes de pago.
- Bonos pensionales: Considera los compromisos pensionales tanto de personal activo como retirado, originados antes de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993.
- Reservas de docentes de vinculación especial: Engloba las provisiones relacionadas con el personal docente contratado bajo modalidades específicas.

Estas reservas actúan como un indicador crucial de la situación financiera de la institución en términos de sus compromisos pensionales y beneficios posempleo, dado su impacto significativo en los Estados Financieros de la Universidad.

Gráfico Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial



El cálculo actuarial fue registrado con base en el monto informado por el actuario Jorge Alberto Velásquez Flores contratado para realizar el cálculo de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Distrital para el año 2023. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad Distrital procedió a actualizar y se realizó el respectivo registro del ajuste en el sistema contable.

En cuanto al saldo de la cuenta 190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Por lo anterior se reconoce en esta cuenta los derechos calculados por el Actuario Jorge Alberto Velásquez Flores, en espera de la firma del Pacto de Concurrencia. El saldo de esta cuenta representa el 78,99% del total de los Activos de la Universidad.

Firma del Pacto de Concurrencia:

		Valor total del Pasivo Pensional de la Universidad a precios de 1993	Pesos de dic 2021 VARIACION UNICAMENTE IPC	Pesos de dic 2021 VARIACION IPC Y CAPITALIZACION A LA TASA INTERES REAL APROBADA PARA DIC 1993 4.835%
DISTRITO	75,80%	\$ 74.180.590.291,91	\$ 634.615.365.474,92	\$ 2.678.402.761.099,52
NACION	19,34%	\$ 18.926.815.517,75	\$ 161.919.012.774,21	\$ 683.381.390.496,90
UD	4,86%	\$ 4.756.169.773,33	\$ 40.689.059.052,88	\$ 171.728.725.843,58
TOTAL	100,00%	\$ 97.863.575.583,00	\$ 837.223.437.302,00	\$ 3.533.512.877.440,00

Cuenta Contable		Saldo Total	Bonos desmaterializados	Saldo Final
19040801	Concurrencia Ministerio de Educación Nacional	\$ 683.381.390.496,90	\$ 89.590.794.117,00	\$ 593.790.596.379,90
19040802	Concurrencia secretaria de Hacienda Distrital	\$ 2.678.402.761.099,52	\$ -	\$ 2.678.402.761.099,52
Total		\$ 3.361.784.151.596	\$ 89.590.794.117	\$ 3.272.193.357.479

Durante el año 2023, aunque no se logró finalizar la firma del pacto de concurrencia, la Universidad avanzó significativamente en trámites cruciales para establecer el Contrato de Concurrencia ante diversas instancias. En este proceso, participaron activamente la Rectoría, la Secretaría General, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Talento Humano y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Se respondieron de manera oportuna y exhaustiva a todos los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, culminando con el envío de la última respuesta el 29 de diciembre de 2023 a través de correo electrónico. Actualmente, se aguarda la evaluación de esta información por parte del Ministerio para proceder con la firma del Contrato de Concurrencia.

Considerando los avances significativos logrados durante el año fiscal anterior, se espera con optimismo que la firma del Contrato de Concurrencia de la Universidad pueda materializarse en el transcurso del año 2024. Estos esfuerzos continuos reflejan el compromiso de la institución en consolidar este objetivo.

En relación a las Inversiones consignadas en la cuenta **190403 – Inversiones**, estas están representadas por un Certificado de Depósito a Término (CDT) respaldado por el BBVA Colombia, a 180 días con una tasa de interés del 14.85%. El Valor Nominal inicial de esta inversión ascendió a \$3.001.492.606,00. Al cierre del ejercicio contable, es decir, el 31 de diciembre de 2023, estas inversiones generaron rendimientos por un total de \$95.250.106,00. Por consiguiente, el saldo total de esta inversión al final del período asciende a \$3.096.742.712,00.

190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas

La gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a la administración de los recursos provenientes de la estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años" ha sido objeto de un cuidadoso análisis y seguimiento durante el ejercicio fiscal del año 2023. Este proceso se enmarca en el cumplimiento de los acuerdos 53 de 2022 y 696 de 2017, los cuales establecen la emisión y cobro de dicha estampilla en el Distrito Capital de Bogotá, así como la distribución y uso de los recursos recaudados.

El acuerdo 53 de 2022 dispone que todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos con organismos y entidades de la Administración Central, así como con la Universidad Distrital, deben pagar una estampilla equivalente al 1% del valor bruto del contrato. Por su parte, el acuerdo 696 de 2017 establece el cobro de la estampilla, con una tarifa del 1.1% sobre el valor del pago anticipado y de cada cuenta que se pague al contratista.

Estos recursos, destinados a la Universidad Distrital, se han canalizado a través de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), quien ha efectuado la recaudación correspondiente y emitido certificaciones de los montos recaudados. Sin embargo, se han presentado ajustes en el reconocimiento contable de estos recursos, particularmente en lo que respecta al 20% destinado al pasivo prestacional de la universidad.

En este sentido, la SDH ha realizado ajustes en la cuenta de fondos recibidos en administración, en función de los saldos recaudados y ha efectuado traslados periódicos a la cuenta respectiva del pasivo prestacional. No obstante, estos traslados no siempre coinciden exactamente con los valores certificados mensualmente, lo que ha generado una discrepancia en el reconocimiento contable.

Además, se ha observado una interpretación unilateral por parte de la SDH, en la cual los recursos de la estampilla son considerados como propiedad del Distrito Capital y son administrados a través de la Cuenta Única Distrital, gestionada por la Tesorería Distrital. Esta situación ha generado un debate sobre la autonomía universitaria y la correcta administración de los recursos destinados a la Universidad Distrital.

Ante esta situación, se ha solicitado la intervención de la Contaduría General de la Nación para establecer un procedimiento adecuado que garantice el correcto reconocimiento de estos recursos tanto por parte de la universidad como del Distrito Capital. Esta medida busca optimizar la gestión financiera y minimizar el impacto en los estados financieros, así como asegurar el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones legales pertinentes.

Los saldos recaudados por la SHD con corte a 31 de diciembre de 2023 por concepto de Pasivo Prestacional son los siguientes:

190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas	SALDO 31/12/2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	SALDO 31/12/2023
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	79.444.852.837,00	141.583.200,00	68.783.400,00	79.655.219.437,00
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	32.147.672.154,00	1.522.721.200,00	10.971.332.200,00	44.641.725.554,00
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	53.377.848.936,00			53.377.848.936,00
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	8.741.926.070,00			8.741.926.070,00
	173.712.299.997,00	1.664.304.400,00	11.040.115.600,00	186.416.719.997,00

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo No Corriente	Saldo No Corriente	
27 - PROVISIONES	3.065.058.157,00	1.255.352.996,00	1.809.705.161,00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	3.065.058.157,00	1.255.352.996,00	1.809.705.161,00

Las provisiones sobre Litigios y Demandas de la Universidad se basan en evaluaciones cuidadosas de eventos pasados que podrían resultar en la necesidad de desembolsar recursos financieros en el futuro. Estas evaluaciones contemplan una amplia gama de escenarios legales, incluyendo demandas judiciales, reclamaciones administrativas, disputas contractuales y otras contingencias legales.

El proceso de estimación de estas provisiones implica considerar diversos factores, como la probabilidad de éxito de los litigios, las posibles indemnizaciones o pagos que la universidad podría tener que realizar, los costos legales asociados y cualquier otra contingencia relacionada. Además, se tiene en cuenta la evolución de los litigios en curso, así como las tendencias históricas y las prácticas contables y legales aplicables.

Es importante destacar que las provisiones sobre Litigios y Demandas no solo abarcan los costos directos asociados con los litigios en curso, sino también posibles obligaciones contingentes que podrían surgir en el futuro como resultado de eventos pasados. Por lo tanto, estas provisiones representan una medida prudente para asegurar que la universidad esté preparada para afrontar posibles contingencias legales y proteger su situación financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones futuras.

23.1. Litigios y demandas

Cuentas	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Total	De 1 A 5 Años	Cantidad de Procesos	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
270101 - Civiles	236.130.313	260.799.572	-236.130.313	260.799.572	260.799.572	1	Solo es un proceso civil del año 2019 y tuvo un ajuste por cambio en la medición con una probabilidad del 38,53%
270103 - Administrativas	1.008.875.431	4.324.710.791	-3.910.844.662	1.422.741.560	1.422.741.560	23	Hay 23 procesos administrativos que oscilan entre los años 2012-2021 y 6 procesos pendientes de pago al 31 de diciembre 2023
270105 - Laborales	10.347.252	426.260.516	-392.136.721	44.471.047	44.471.047	1	Un proceso laboral del año 2019, con una probabilidad de 42,67%
270190 - Otros litigios y demandas		1.996.326.568	-659.280.590	1.337.045.978	1.337.045.978	7	Son procesos que aparecen en el reporte SIPROJ, calificados como Sin Obligación del 22 de diciembre de 2023.
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	1.255.352.996	7.008.097.447	-5.198.392.286	3.065.058.157	3.065.058.157	32	

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES									
INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES			DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2701	Litigios y demandas	32	3.065.058.157	32		2.687.509.759	0	377.548.398	
270101	Civiles	1	260.799.572	1		260.799.572	0	0	
270103	Administrativos	23	1.422.741.560	19		1.033.750.142	4	388.991.418	1 proceso Sin valoración inicial en aplicativo sirproj y 6 procesos en liquidación para pago que tienen un valor de \$396,383,403 y el proceso 2017-00304 se pago por valor de \$7,391,985 con la OP 13420 Nov-10-2023
270105	Laborales	1	44.471.047	2		55.914.067	-1	-11.443.020	El proceso 2019-00215 aparece en el aplicativo al 30 de diciembre pero se pago con la OP 16342 de Dic-26-2023, por valor de \$11,443,020
270190	Otros litigios y demandas	7	1.337.045.978	10		1.337.045.978	-3	0	7 Procesos que aparecen el aplicativo clasificado como SIN OBLIGACION, pero tienen valoración inicial y se deben contabilizar, 3 que son Acciones de Tutelas
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	96	18.606.992.932		116	18.606.992.932	-20	0	
912001	Civiles	4	299.004.267		4	299.004.267	0	0	
912002	Laborales	20	3.772.091.747		23	3.772.091.747	-3	0	Sin valoración inicial
912004	Administrativos	72	14.535.896.918		89	14.535.896.918	-17	0	Sin valoración inicial
NA	Procesos SIN Obligación						-52		
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		128	21.672.051.089	32	116	21.294.502.691	-72	377.548.398	

Es importante tener en cuenta que en la provisión de los procesos judiciales se realizan conciliaciones de manera trimestral, donde se establecen compromisos con la Oficina Asesora Jurídica donde actualizaran de manera periódica la información en el aplicativo SIPROJ, de tal modo, que no se presenten diferencias con la información que reporta la Unidad de Contabilidad.

23.2. Garantías (NO APLICA)

23.3. Provisiones derivadas (NO APLICA)

23.4. Provisiones diversas (NO APLICA)

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta nos muestra las obligaciones que ha contraído la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el desarrollo de sus actividades.

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	198.158.066.757,86		198.158.066.757,86	280.386.625.795,19		280.386.625.795,19	-82.228.559.037,33
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	96.470.050.425,31		96.470.050.425,31	179.239.235.607,31		179.239.235.607,31	-82.769.185.182,00
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	688.978.836,02		688.978.836,02	1.110.555.939,00		1.110.555.939,00	-421.577.102,98
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	19.919.769.353,53		19.919.769.353,53	16.695.138.169,88		16.695.138.169,88	3.224.631.183,65
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	81.079.268.143,00		81.079.268.143,00	83.341.696.079,00		83.341.696.079,00	-2.262.427.936,00

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2023	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD
29	OTROS PASIVOS	-198.158.066.758	-81.079.268.143	-10.395.644.645	-106.683.153.970
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	-96.470.050.425	0	-9.702.545.672	-86.767.504.753
290201	En Administración	-96.470.050.425	0	-9.702.545.672	-86.767.504.753
29020101	En Administración De Ies Públicas	-9.702.545.672	0	-9.702.545.672	0
29020103	En administración de otras entidades públicas	-86.765.218.643	0	0	-86.765.218.643
29020104	En administración de otras entidades privadas	-2.286.110	0	0	-2.286.110
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	-688.978.836	0	-688.978.836	0
290304	Depósitos Sobre Contratos	-375.002.215	0	-375.002.215	0
290390	Otros Depósitos	-313.976.621	0	-313.976.621	0
29039008	Ingresos Para Legalización Avances Mayores Valores Consignados en legalización	-313.554.504	0	-313.554.504	0
29039023	Avance	-422.117	0	-422.117	0
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-19.919.769.354	0	-4.120.137	-19.915.649.217
291001	Intereses	0	0	0	0
29100104	OCCIDENTE CTA 230857187	0	0	0	0
29100106	OCCIDENTE CTA 230858938	0	0	0	0
291007	VENTAS	-4.120.137	0	-4.120.137	0
29100701	VENTAS OFICINA DE PUBLICACIONES	-4.120.137	0	-4.120.137	0
291026	Servicios educativos	-19.915.649.217	0	0	-19.915.649.217
29102603	Anticipos con otras entidades publicas	-19.251.092.099	0	0	-19.251.092.099
29102604	Anticipos con otras entidades privadas	-664.557.118	0	0	-664.557.118
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	-81.079.268.143	-81.079.268.143	0	0
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIA	-81.079.268.143	-81.079.268.143	0	0
29900205	PROYECTOS DE REGALIAS	-81.079.268.143	-81.079.268.143	0	0
2990020501	PROYECTO REGALIAS BECAS BICENTENARIO	-337.570.997	-337.570.997	0	0
2990020502	PROYECTO REGALIAS PROTOTIPADO	-1.788	-1.788	0	0
2990020503	PROYECTO REGALIAS BICENTENARIO II	-595.125.651	-595.125.651	0	0
2990020504	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO FAC INGENIERÍA	-80.146.569.707	-80.146.569.707	0	0

24.1. Desglose – Subcuentas otros pasivos

Otros pasivos

La cuenta 2902 – Recursos recibidos en administración, se compone de los convenios que celebra la Universidad a través de su Instituto de Extensión –IDEXUD

Entre estos convenios encontramos el 2564825/2021 y el 3451677/2022, celebrados con el Servicio Nacional de Aprendizaje y donde se han adherido alrededor de 46 entidades públicas, con el objeto de financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas a través de convocatoria cerrada por el Fondo Emprender del Sena, las entidades que conforman este proyecto son municipios, departamentos, ministerios y fondos de desarrollo locales de Bogotá y que su fin es el emprendimiento y mejoramiento de la economía en las diferentes regiones o sectores adheridos a este convenio.

Entre las situaciones encontradas en la vigencia fiscal, detectamos que se presentaban diferencias en operaciones recíprocas con el saldo reportado por las entidades adherentes a los convenios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y las que suscribían convenios directamente con el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, producto del uso de la Factura Electrónica de Venta ya que en los clausulados de los convenios se estableció que el giro de los recursos de las entidades se realiza previa presentación de la Factura Electrónica de Venta como documento soporte para la orden de pago.

Así mismo en el momento que se celebra un convenio y para el primer cobro, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través del IDEXUD, actuando como administradora de los recursos, genera una Factura Electrónica de Venta, reconociendo un crédito en la cuenta contable 2902 Recursos Recibidos en Administración, contra el débito en la cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar. De esta manera la Universidad Reconoce la Factura Electrónica de Venta y el principio de Causación del hecho económico.

A raíz de esta situación se elevó consulta a la Contaduría General de la Nación, antecedendo hechos específicos anteriormente descrito, solicitando a esta entidad que conceptuara sobre el reconocimiento contable de las Facturas Electrónicas de Venta que se genera en el marco de los Convenios Interadministrativos y donde se identifique el procedimiento de registro contable de las facturas que emita la entidad administradora de los recursos.

Todo esto con el fin de mitigar diferencias en la información recíproca reportada por las entidades al corte de reporte de información trimestral, cuando hay facturas generadas pendientes de pago.

La Contaduría General de la Nación se pronuncia, diciendo:

“Al respecto, es pertinente precisar que, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, actualizado según la Resolución 211 de 2021, define el principio de Devengo así: “43. Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable” (Subrayado fuera de texto).”

“Por lo anterior, los hechos económicos producto del convenio interadministrativo de 914 de 2022 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías” deberán reconocerse en la información en el momento en que suceden. Por ejemplo, la cuenta por cobrar y el ingreso se reconocerán en el momento en que surja el derecho de cobro, con independencia de la fecha en que se expida el documento de facturación o el momento en que se pague.”

A continuación, detallamos las entidades con las cuales se encuentran convenios vigentes en ejecución, o liquidación.

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE
2.9.02.01	En Administración	210111001	Bogotá D.C.	4.467.087.482
2.9.02.01	En Administración	820923000	Corporacion Autonoma Valle del Sinu	118.713.229
2.9.02.01	En Administración	216415464	Mongua	10.177.817
2.9.02.01	En Administración	826341000	Municipio de Duitama	56.730.446
2.9.02.01	En Administración	923270348	Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos	206.544.351
2.9.02.01	En Administración	27400000	Universidad Nacional	304.310.503
2.9.02.01	En Administración	20900000	Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca	5.080.097
2.9.02.01	En Administración	26800000	Servicion Nacional de Aprendizaje	60.777.063.707
2.9.02.01	En Administración	210168001	Municipio de Bucaramanga	105.128.914
2.9.02.01	En Administración	210181001	Municipio de Arauca	10.681.736
2.9.02.01	En Administración	116666000	Departamento de Risaralda	767.639.100
2.9.02.01	En Administración	211723417	Municipio de Santa Cruz de Lorica	13.554.526
2.9.02.01	En Administración	213681736	Municipio de Saravena	7.426.023
2.9.02.01	En Administración	112727000	Departamento de Choco	7.859.507
2.9.02.01	En Administración	217066170	Municipio de Dosquebradas	102.679.597
2.9.02.01	En Administración	214505045	Municipio de Apartado	37.002.484
2.9.02.01	En Administración	212013620	Municipio de San Cristobal	15.555.937
2.9.02.01	En Administración	214819548	Municipio de Piendamó	8.192.775
2.9.02.01	En Administración	210115001	Municipio de Tunja	172.707.173
2.9.02.01	En Administración	212213222	Departamento de Cordoba	100.856.856
2.9.02.01	En Administración	112323000	Departamento de Cordoba	15.361.635
2.9.02.01	En Administración	211085410	Municipio de Tauramena	39.097.041
2.9.02.01	En Administración	218541885	Municipio de Yaguara	9.137.134
2.9.02.01	En Administración	121647000	Universidad del Magdalena	40.589.407
2.9.02.01	En Administración	210676606	Municipio de Restrepo	316.136.568
2.9.02.01	En Administración	210141001	Municipio de Neiva	56.482.082
2.9.02.01	En Administración	210405604	Municipio de Remedio	101.603.560
2.9.02.01	En Administración	217215572	Municipio de Puerto Boyaca	81.234.857
2.9.02.01	En Administración	219568895	Municipio de Zapatoca	213.944.624
2.9.02.01	En Administración	216105861	Municipio de Venecia	38.563.915
2.9.02.01	En Administración	213405034	Municipio de Andes	12.588.445
2.9.02.01	En Administración	219115491	Municipio de Nobsa	41.280.440
2.9.02.01	En Administración	215105051	Municipio de Arboletes	45.292.870
2.9.02.01	En Administración	216285162	Municipio de Monterrey	43.020.621
2.9.02.01	En Administración	213044430	Municipio de Maicao	20.511.019
2.9.02.01	En Administración	219105091	Municipio de Betania	40.166.221
2.9.02.01	En Administración	210173001	Municipio de Ibaguè	14.199.664
2.9.02.01	En Administración	10900000	Ministerio de Agricultura	24.454.955
2.9.02.01	En Administración	216717867	Municipio de Victoria	16.037.673
2.9.02.01	En Administración	212105321	Municipio de Guatapé	11.287.764
2.9.02.01	En Administración	213705837	Municipio de Turbo	5.335.006
2.9.02.01	En Administración	216105761	Municipio de Sopetrán	16.561.514

CODIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE
2.9.02.01	En Administración	116363000	Departamento del Quindío	145.059.147
2.9.02.01	En Administración	210105001	Municipio de Medellín	14.947.947
2.9.02.01	En Administración	217715377	Municipio de Labrazagrande	23.116.358
2.9.02.01	En Administración	31400000	Ecopetrol	516.928.202
2.9.02.01	En Administración	210176001	Municipio de Santiago de Cali	155.994.812
2.9.02.01	En Administración	213308433	Municipio de Malambo	71.064.513
2.9.02.01	En Administración	217952079	Municipio de Barbacoas	37.712.437
2.9.02.01	En Administración	826715000	Corporación Autónoma de Boyacá	26.788.126
2.9.02.01	En Administración	215915759	Municipio de Sogamoso	691.215.876
2.9.02.01	En Administración	217225372	Municipio de Junín	15.204.557
2.9.02.01	En Administración	118181000	Departamento de Arauca	518.815.277
2.9.02.01	En Administración	217844078	Municipio de Barrancas	12.050.857
2.9.02.01	En Administración	11000000	Ministerio de las TICs	4.330.306.279
2.9.02.01	En Administración	223111001	Instituto para la Investigación y el Desarrollo IDEP	39.455.314
2.9.02.01	En Administración	11400000	Ministerio del Interior	3.402.052.803
2.9.02.01	En Administración	12100000	Ministerio del Trabajo	1.098.406.615
2.9.02.01	En Administración	12700000	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	1.646.503.436
2.9.02.01	En Administración	923273382	Atenea	4.371.543.060
2.9.02.01	En Administración	112020000	Departamento del Cesar	9.597.729
2.9.02.01	En Administración	114141000	Departamento del Huila	346.150.535
2.9.02.01	En Administración	210725307	Girardot	38.480.875
2.9.02.01	En Administración	22200000	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	623.455.500
2.9.02.01	En Administración	27500000	Universidad Pedagógica	10.040.000
				86.642.769.530

Sistema General de Regalías

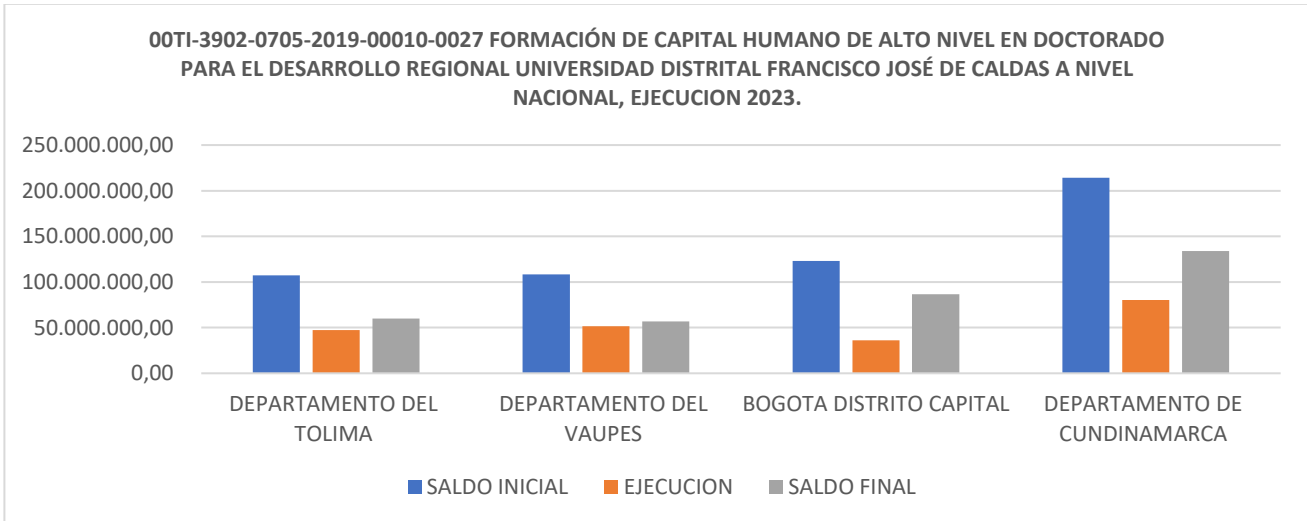
Cuenta 2990 Otros Pasivos - Recursos de Regalías

De los cuatro proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías, para la vigencia 2023 se elaboraron 89 comprobantes de Obligación Presupuestal de las cuales 6 fueron anuladas por ajustes en el sistema SPGR y se discriminan a continuación de acuerdo al proyecto.

1. 00TI-3902-0705-2019-00010-0027 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A NIVEL NACIONAL.

Mediante el artículo 7 del Acuerdo No. 85 del 29 de noviembre de 2019, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías —SGR, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el siguiente proyecto, designando a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, identificada con NIT 899999230 — 7 como entidad ejecutora.

Para este proyecto durante la vigencia 2023 se tramitaron 21 comprobantes de Obligación Presupuestal y de la cual 1 fue anulada, la ejecución financiera de la vigencia para este proyecto fue de \$ 215.448.885



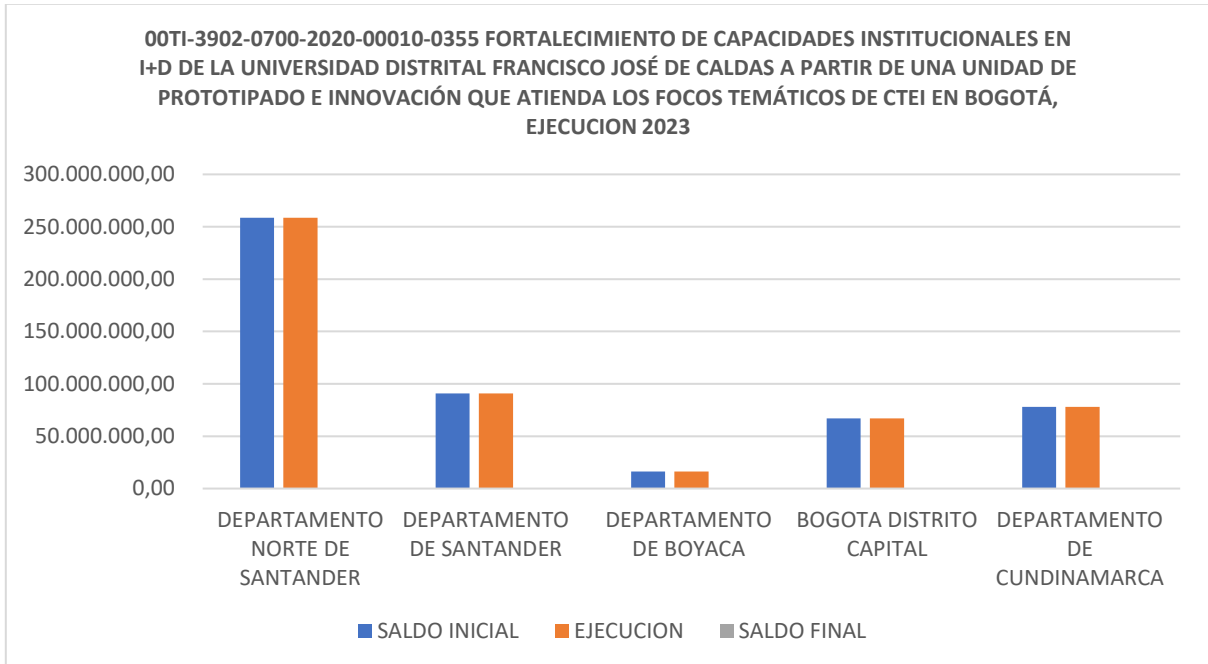
Este proyecto de becas para formación de capital humano en doctorados, se encuentra financiado con fuentes de los Departamentos del Tolima, Vaupés, Cundinamarca y el Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución financiera aproximada del 69,69%.

DEPARTAMENTO	SALDO INICIAL DEL PROYECTO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO FINAL 2023	VR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	222.719.151,00	162.640.912,00	60.078.239,00	73,03%
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	222.719.151,00	165.946.134,00	56.773.017,00	74,51%
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	222.719.151,00	136.000.001,00	86.719.150,00	61,06%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	445.438.301,00	311.437.710,00	134.000.591,00	69,92%
TOTAL	1.113.595.754,00	776.024.757,00	337.570.997,00	69,69%

2. 00TI-3902-0700-2020-00010-0355 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN I+D DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A PARTIR DE UNA UNIDAD DE PROTOTIPADO E INNOVACIÓN QUE ATIENDA LOS FOCOS TEMÁTICOS DE CTEI EN BOGOTÁ.

Mediante artículo 14 del acuerdo 104 del 30 de diciembre de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías —SGR, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con las convocatorias publicas abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos de FCTel del SGR. Se viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto de inversión en mención y se designo a la universidad como entidad ejecutora

Para este proyecto durante la vigencia 2023 se tramitaron 23 comprobantes de Obligación Presupuestal y de las cuales 2 fueron anuladas, la ejecución financiera de la vigencia para este proyecto fue de \$ 511.001.323



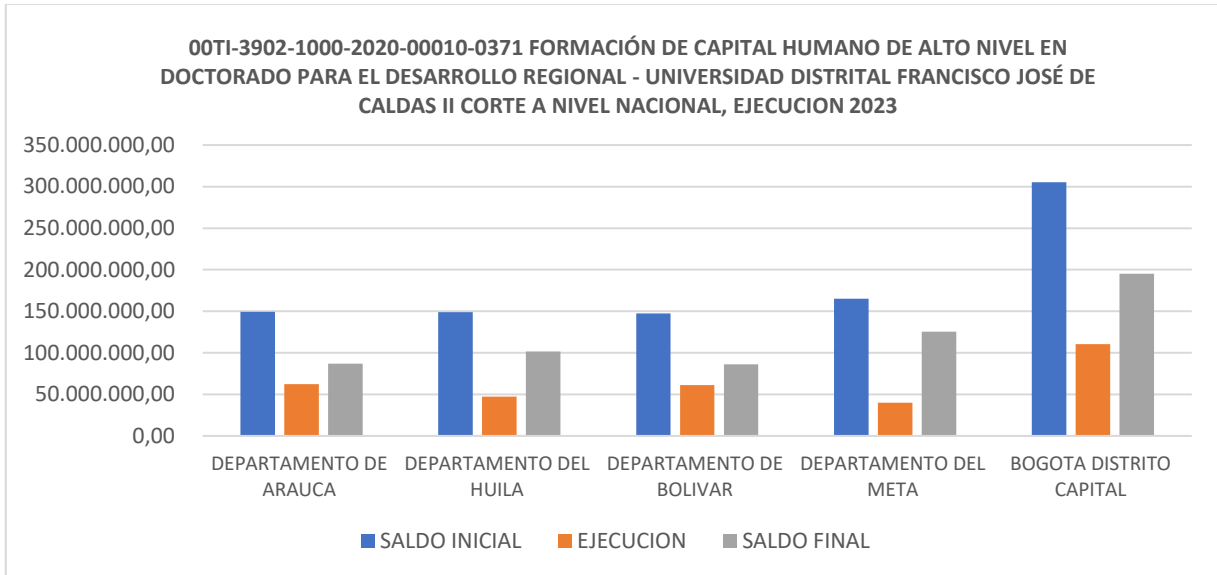
Este proyecto de una unidad de prototipado e innovación se encuentra financiado con fuentes de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y el Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución aproximada del 100%

DEPARTAMENTO	SALDO INICIAL DEL PROYECTO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO FINAL 2023	VR
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	357.626.348,00	357.626.347,00	1,00	100,00%
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	434.077.700,00	434.076.072,00	1.628,00	100,00%
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	293.614.068,00	293.614.056,00	12,00	100,00%
DEPARTAMENTO DE BOYACA	454.916.869,00	454.916.868,00	1,00	100,00%
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	455.980.590,00	455.980.444,00	146,00	100,00%
TOTAL	1.996.215.575,00	1.996.213.787,00	1.788,00	100,00%

- 00TI-3902-1000-2020-00010-0371 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS II CORTE A NIVEL NACIONAL.

Mediante el artículo 2 del Acuerdo No. 5 del 1 de junio de 2021, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías —SGR, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el siguiente proyecto, designando a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, identificada con NIT 899999230 — 7 como entidad ejecutora.

Para este proyecto durante la vigencia 2023 se tramitaron 31 comprobantes de Obligación Presupuestal y de las cuales 2 fueron anuladas, la ejecución financiera de la vigencia para este proyecto fue de \$ 320.997.590



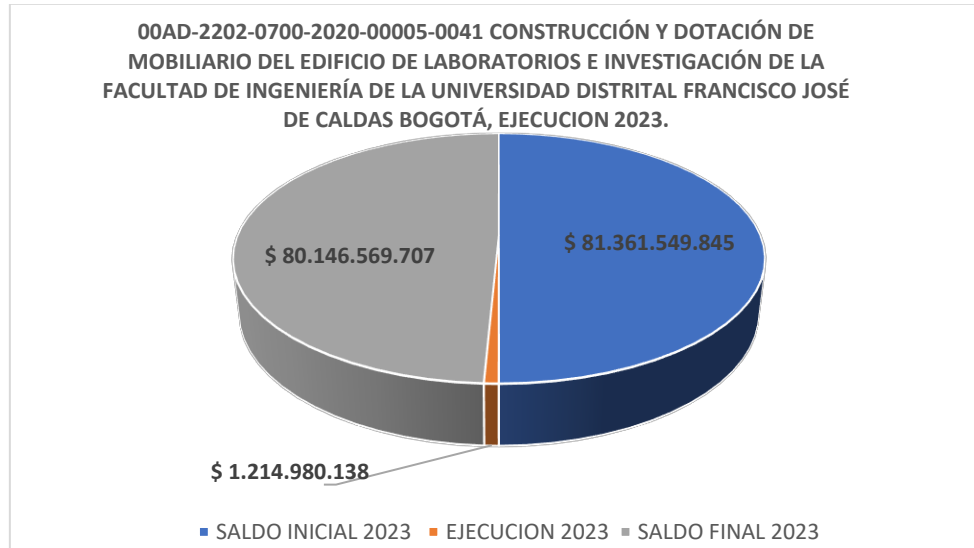
Este proyecto de formación en capital humano en doctorados, se encuentra financiado con fuentes de los departamentos de Arauca, Huila, Bolívar, Meta y el Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución aproximada del 55.66%.

DEPARTAMENTO	SALDO INICIAL DEL PROYECTO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO FINAL 2023	VR
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	223.680.841,00	136.671.890,00	87.008.951,00	61,10%
DEPARTAMENTO DE HUILA	223.680.841,00	122.235.102,00	101.445.739,00	54,65%
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	447.361.683,00	252.213.167,00	195.148.516,00	56,38%
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	223.680.841,00	137.421.890,00	86.258.951,00	61,44%
DEPARTAMENTO DE META	223.680.841,00	98.417.347,00	125.263.494,00	44,00%
TOTAL	1.342.085.047,00	746.959.396,00	595.125.651,00	55,66%

4. 00AD-2202-0700-2020-00005-0041 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ.

Mediante decreto 187 del 27 de mayo de 2021 por el cual se prioriza, se aprueba y se designa como ejecutor del proyecto de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, identificado con Bpin 2020000050041 “Construcción y dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá” de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para este proyecto durante la vigencia 2023 se tramitaron 14 comprobantes de Obligación Presupuestal y de la cual 1 fue anulada, la ejecución financiera de la vigencia para este proyecto fue de \$ 1.214.980.138



Este proyecto de la construcción y dotación del nuevo edificio de ingeniería se encuentra financiado con fuentes del Distrito de Bogotá y se encuentra en una ejecución financiera en Sistema General de Presupuesto y Regalías - SPGR aproximada del 20,24%, es importante resaltar que este proyecto tuvo un inicio de ejecución financiera, hasta la vigencia 2022, los recursos girados por este proyecto, en su gran mayoría corresponden al pago del 20% del contrato de obra celebrado con el Consorcio San Javier y los cuales fueron endosados y girados a una fiducia para la ejecución de los mismos

DEPARTAMENTO	SALDO INICIAL DEL PROYECTO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO FINAL 2023	VR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	100.487.000.000	20.340.430.293	80.146.569.707	20,24%
TOTAL	100.487.000.000	20.340.430.293	80.146.569.707	20,24%

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)(NO APLICA)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	267.177.715,00	618.505,00	266.559.210,00
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	267.177.715,00	618.505,00	266.559.210,00

DESCRIPCION	Saldo a Diciembre de 2023
8190 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	267.177.715,00
819090 Otros Activos Contingentes	267.177.715,00
81909090 Iva Por Reintegrar	267.177.715,00

Estos saldos hacen referencia al Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) generado por las cuentas por pagar al corte del 31 de diciembre de 2023. Este IVA debe ser reportado a la DIAN para su reintegro durante el primer bimestre del año 2024, una vez se realicen los pagos correspondientes a los proveedores.

25.2. Pasivos contingentes

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	66.131.770.387,00	44.220.500.462,00	21.911.269.925,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.606.992.932,00	11.649.637.431,00	6.957.355.501,00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	47.524.777.455,00	32.570.863.031,00	14.953.914.424,00

25.2.1. Revelaciones Generales

Cuentas	dic-23	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	66.131.770.387,00	91,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18.606.992.932,00	91,00
912001 - Civiles	299.004.267,00	5,00
912002 - Laborales	3.772.091.747,00	19,00
912004 - Administrativos	14.535.896.918,00	67,00

**Corresponden al saldo de los pasivos y reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2023

9120 LITIGIOS

Corresponde al reconocimiento de las demandas que pueden generar obligaciones en contra de la Universidad. El control de estas posibles obligaciones se maneja en el aplicativo del Distrito Capital SIPROJ.

9190 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

Este grupo comprende las cuentas que corresponden al reconocimiento de los compromisos que puedan generar obligaciones a cargo de la universidad, son cuentas que se usan para control interno para el manejo de la información. Está constituida por las siguientes cuentas:

	DESCRIPCION	SALDO AÑO 2022	SALDO 2023	VARIACION
9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(32.570.863.031)	(47.524.777.455)	(14.953.914.424)
919090	Otras Responsabilidades Contingentes	(32.570.863.031)	(47.524.777.455)	(14.953.914.424)
91909050	Reservas 2023	(30.596.476.130)	(42.508.495.250)	(11.912.019.120)
9190905001	Reservas Funcionamiento	(13.715.290.491)	(14.913.739.422)	(1.198.448.931)
9190905002	Reservas Inversion	(14.768.516.041)	(24.924.359.912)	(10.155.843.871)
9190905003	Reservas Pensiones	(2.112.669.598)	(2.670.395.916)	(557.726.318)
91909060	Pasivos 2022	(1.974.386.901)	(5.016.282.205)	(3.041.895.304)

Estos saldos corresponden con la información reportada por la Tesorería General en cuanto a Reservas y Pasivos para el cierre del año 2023.

RESERVAS VIGENCIA 2023

GASTOS EN PENSIONES	\$ 2.670.395.916,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	2.279.703.967
VA-Administrados de libre destinación	390.691.949
FUNCIONAMIENTO	\$ 14.913.739.422,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	3.934.212.598
VA-Administrados de libre destinación	10.979.526.824
INVERSIÓN	\$ 24.924.359.912,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Administrados de libre destinación	6.327.723.587
VA-Administrados de destinación específica	623.709.464
VA-Stampilla prouniversidades estatales	2.409.779.741
VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	15.563.147.120

TOTAL RESERVAS VIGENCIA 2023 \$ 42.508.495.250,00

Certificación Reservas 2023, Unidad de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

PASIVOS VIGENCIA 2022

GASTOS EN PENSIONES	\$ 189.264.364,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	189.264.364,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.409.490.759,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	275.361.662,00
VA-Administrados de libre destinación	1.134.129.097,00
INVERSIÓN	\$ 3.417.527.082,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Administrados de libre destinación	2.458.062.628,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	23.258.011,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	142.128.532,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	794.077.911,00

TOTAL PASIVOS 2022 \$ 5.016.282.205,00

Certificación Pasivos 2022, Unidad de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	267.177.715,00	618.505,00	266.559.210,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	189.422.551.928,86	80.456.881.431,26	108.965.670.497,60
8301 - BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	37.733.173,00	41.945.837,00	-4.212.664,00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	22.531.341.213,00	21.295.027.382,00	1.236.313.831,00
8369 - DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	804.705.068,00	804.705.068,00	0,00
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	166.048.772.474,86	58.315.203.144,26	107.733.569.330,60
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-189.689.729.643,86	-80.457.499.936,26	-109.232.229.707,60
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-267.177.715,00	-618.505,00	-266.559.210,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-189.422.551.928,86	-80.456.881.431,26	-108.965.670.497,60

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	66.131.770.387,00	44.220.500.462,00	21.911.269.925,00
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	74.072.958.245,97	90.575.881.870,69	-16.502.923.624,72
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	74.072.958.245,97	90.575.881.870,69	-16.502.923.624,72
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	140.204.728.632,97	134.796.382.332,69	-5.408.346.300,28
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-66.131.770.387,00	-44.220.500.462,00	-21.911.269.925,00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-74.072.958.245,97	-90.575.881.870,69	16.502.923.624,72

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	3.196.420.394.559,80	3.343.278.087.971,35	-146.857.693.411,55
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.196.420.394.559,80	3.343.278.087.971,35	-146.857.693.411,55
3105 - CAPITAL FISCAL	93.821.892.396,00	93.821.892.396,00	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.735.431.349.182,05	2.629.453.957.079,00	105.977.392.103,05
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	142.536.360.450,45	105.977.392.103,05	36.558.968.347,40
3151 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	224.630.792.531,30	514.024.846.393,30	-289.394.053.862,00

El patrimonio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está constituido por varios elementos, incluyendo su capital fiscal, el resultado de ejercicios previos y el resultado del ejercicio actual, así como las ganancias o pérdidas derivadas de los planes de beneficios para empleados. Durante el año 2023, la cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES permaneció constante ya que el movimiento registrado en la comparación de ambos años coincide con la utilidad del ejercicio del año fiscal 2022, que asciende a 105.977.392.103,05. Por otro lado, el resultado del ejercicio del año 2023 muestra un excedente de 142.536.360.450,45.

Variaciones cuenta 3151 – Ganancia o Pérdida por planes de beneficios a los empleados:

CUENTA	DESCRIPCION	VARIACIÓN
3151010000	Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Pos empleo	291.024.216.606,00
	ACTUALIZACIÓN DEL CALCULO ACTUARIAL (Variación reconocida de acuerdo al informe recibido por el Actuario con corte a Diciembre 31 de 2023)	291.024.216.606,00 DB
3151020000	Ganancias o Pérdidas por Actualización De Los Acti	-1.630.162.744,00
	CUENTAS DE COBRO CUOTAS PARTES POR COBRAR (Cuentas de Cobro emitidas y radicadas por la División de Recursos Financieros a las entidades Cuotapartistas durante la vigencia 2023)	-2.145.011.434,00 CR
	CANCELACION CUENTAS DE COBRO CUOTAS PARTES POR COBRAR	514.848.690,00 DB
	Total Variación	289.394.053.862,00

27.1. Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores

CUENTAS	Otros	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores		2.735.431.349.182,05
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		142.536.360.450,45
	Otros	Movimientos Vigencia
11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00
12 - AJUSTES POR INVERSIONES	0,00	0,00
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00
14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00
15 - AJUSTES POR INVENTARIOS	0,00	0,00
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00
17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES	0,00	0,00
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	0,00	0,00
23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	0,00
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00
25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0,00	0,00
27 - AJUSTES POR PROVISIONES	0,00	0,00
29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS	0,00	0,00
3 - AJUSTES POR PATRIMONIO	0,00	0,00
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00

Durante la vigencia 2023 la cuenta 3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores no presento variaciones.

NOTA 28. INGRESOS

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	575.193.431.647,30	477.080.937.656,30	98.112.493.991,00
41 - INGRESOS FISCALES	5.569.789.691,00	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
42 - VENTA DE BIENES	102.250.323,00	74.608.567,96	27.641.755,04
43 - VENTA DE SERVICIOS	88.596.188.785,00	54.750.640.062,37	33.845.548.722,63
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	96.558.690.214,00	108.313.061.835,00	-11.754.371.621,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	325.237.097.000,00	272.870.628.000,00	52.366.469.000,00
48 - OTROS INGRESOS	59.129.415.634,30	38.274.309.237,97	20.855.106.396,33

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconoce sus ingresos, provenientes del Ministerio de Educación, Distrito de Bogotá a través de su Secretaria de Hacienda, transferencias del sistema general de regalías y recursos propios por la prestación de servicios educativos en conceptos como matriculas, derechos de grado, inscripciones y certificaciones.



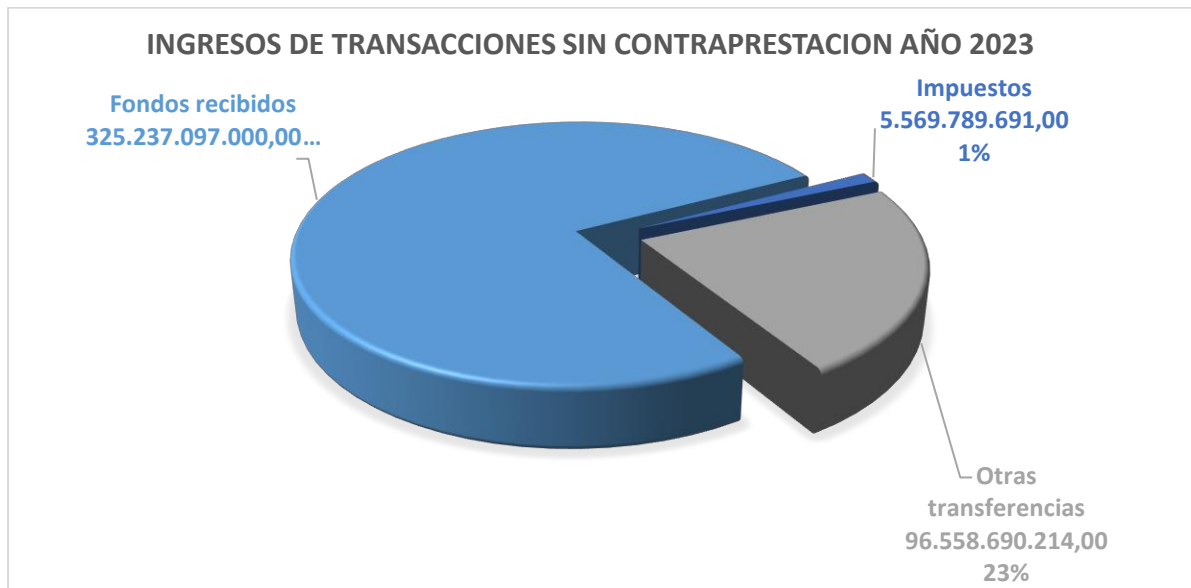
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-23		dic-22	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
4105 - IMPUESTOS	5.569.789.691,00	1,30%	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
410576 - Estampillas	5.569.789.691,00	1,30%	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	5.569.789.691,00	1,30%	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00%	0,00	0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
41 - FISCALES	5.569.789.691,00	1,30%	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	96.558.690.214,00	22,59%	108.313.061.835,00	-11.754.371.621,00
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	96.558.690.214,00	22,59%	108.313.061.835,00	-11.754.371.621,00
442802 - Para proyectos de inversión	8.798.448.460,00	2,06%	28.824.999.497,00	-20.026.551.037,00
442803 - Para gastos de funcionamiento	49.016.662.054,00	11,47%	40.594.365.119,00	8.422.296.935,00
442805 - Para programas de educación		0,00%	5.274.036.919,00	-5.274.036.919,00
442890 - Otras transferencias	38.743.579.700,00	9,07%	33.619.660.300,00	5.123.919.400,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	325.237.097.000,00	76,10%	272.870.628.000,00	52.366.469.000,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	325.237.097.000,00	76,10%	272.870.628.000,00	52.366.469.000,00
470508 - Funcionamiento	325.237.097.000,00	76,10%	272.870.628.000,00	52.366.469.000,00

TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	427.365.576.905,00	100,00%	383.981.379.788,00	43.384.197.117,00
--	---------------------------	----------------	---------------------------	--------------------------

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	427.365.576.905,00	383.981.379.788,00	43.384.197.117,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	5.569.789.691,00	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
4.1.05	Cr	Impuestos	5.569.789.691,00	2.797.689.953,00	2.772.099.738,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	96.558.690.214,00	108.313.061.835,00	-11.754.371.621,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	96.558.690.214,00	108.313.061.835,00	-11.754.371.621,00
4.7	Cr	OPERACIONES	325.237.097.000,00	272.870.628.000,00	52.366.469.000,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	325.237.097.000,00	272.870.628.000,00	52.366.469.000,00



Los ingresos sin contraprestación se refieren a los recursos que recibe la UDFJC sin la obligación de proporcionar bienes, servicios o beneficios específicos a cambio, no hay transacción directa en la que la UDFJC tenga que entregar algo de valor por a cambio de los ingresos recibidos.

Estos ingresos se relacionan de los fondos recibidos como aportes del Distrito de Bogotá aprobados por la ley 30 de 1992, La Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años” aprobada por la Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017 y los recursos de otras transferencias provenientes del Ministerio de Educación Nacional y los proyectos del sistema General de Regalías para su funcionamiento e inversión.

Estos ingresos se reconocen en los Estados Financieros cuando se cumple ciertos criterios como la probabilidad de recibir los fondos y la ausencia de obligaciones futuras significativas.

Tabla Balances cuentas de Ingresos de transacciones sin contraprestación

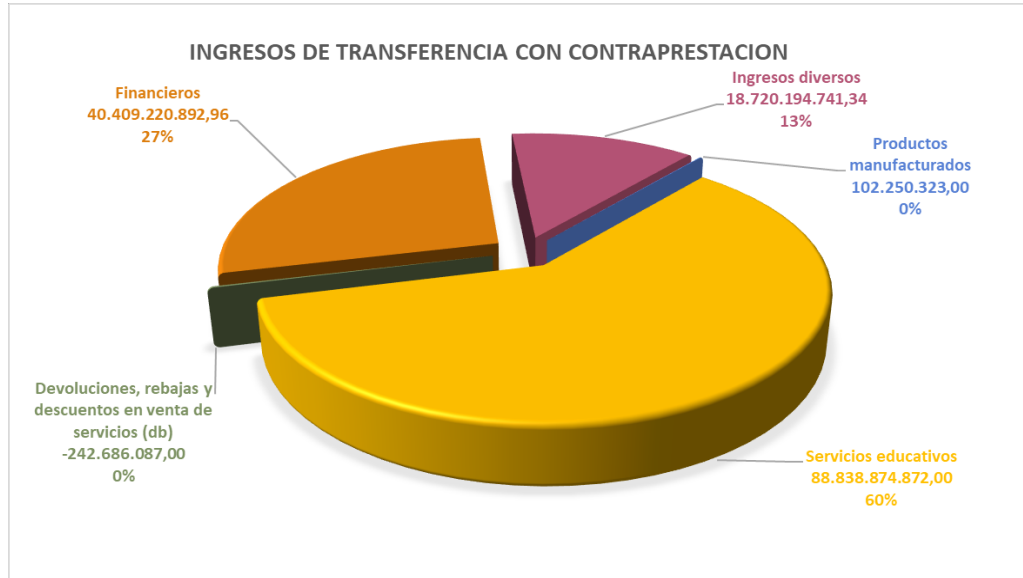
DESCRIPCION		Saldos a Diciembre 31 de 2023	Regalias	Nivel Central
41	INGRESOS FISCALES	5.569.789.691,00	-	5.569.789.691
4105	IMPUESTOS	5.569.789.691,00	-	5.569.789.691
410576	Estampillas	5.569.789.691,00	-	5.569.789.691
41057601	Estampillas Universidad Nacional	5.569.789.691,00	-	5.569.789.691
44	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	96.558.690.214,00	2.262.427.936	94.296.262.278
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	96.558.690.214,00	2.262.427.936	94.296.262.278
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	8.798.448.460,00	2.262.427.936	6.536.020.524
44280201	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	8.798.448.460,00	2.262.427.936	6.536.020.524
442803	Para Ingresos De Funcionamiento	49.016.662.054,00	-	49.016.662.054
44280301	Ley 30 1992 - Nacion Art 86	43.345.055.683,00	-	43.345.055.683
44280302	Ley 30 1992 - Nacion Art 87	3.006.956.625,00	-	3.006.956.625
44280303	Intereses recursos nacion - Davivienda	1.103.236.062,00	-	1.103.236.062
44280304	Ley 30 1992- 10% Descuento Votaciones	1.561.413.684,00	-	1.561.413.684
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	38.743.579.700,00	-	38.743.579.700
44289001	ESTAMPILLA U DISTRITAL RECURSOS PROPIOS 1.0%	275.133.600,00	-	275.133.600
44289002	ESTAMPILLA U DISTRITAL RECURSOS PROPIOS 1.1%	27.428.330.500,00	-	27.428.330.500
44289003	ESTAMPILLA UD PASIVO PRESTACIONAL 1.0%	68.783.400,00	-	68.783.400
44289004	ESTAMPILLA UD PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	10.971.332.200,00	-	10.971.332.200
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	325.237.097.000,00	-	325.237.097.000
4705	FONDOS RECIBIDOS	325.237.097.000,00	-	325.237.097.000
470508	Funcionamiento	325.237.097.000,00	-	325.237.097.000

28.2. Venta de bienes y servicios

CUENTA	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
42 - VENTA DE BIENES	102.250.323,00	74.608.567,96	27.641.755,04
4204 - PRODUCTOS MANUFACTURADOS	102.250.323,00	74.608.567,96	27.641.755,04
420401 - Impresos y publicaciones	102.250.323,00	74.608.567,96	27.641.755,04
43 - VENTA DE SERVICIOS	88.596.188.785,00	54.750.640.062,37	33.845.548.722,63
4305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	88.838.874.872,00	54.972.432.682,37	33.866.442.189,63
430513 - Educación formal - superior formación tecnológica	840.652.761,00	937.970.488,00	-97.317.727,00
430514 - Educación formal - superior formación profesional	19.796.827.710,00	10.360.943.885,00	9.435.883.825,00
430515 - Educación formal- superior postgrados	12.341.154.684,00	11.517.913.284,00	823.241.400,00
430550 - Servicios conexos a la educación	55.860.239.717,00	32.155.605.025,37	23.704.634.691,63
4395 - Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-242.686.087,00	-221.792.620,00	-20.893.467,00
439501 - Servicios educativos	-242.686.087,00	-221.792.620,00	-20.893.467,00
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	88.698.439.108,00	54.825.248.630,33	33.873.190.477,67

Los ingresos con contraprestación se refiere a aquellos que ingresos que una la UDFJC obtiene como resultados de proporcionar bienes, servicios o beneficios a terceros y en los cuales existe una transacción comercial, donde la UDFJC tiene la obligación de cumplir el compromiso adquirido, estos recursos en su gran proporción provienen de los contratos interadministrativos celebrados por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD y la venta de servicios

educativos de la UDFJC nivel central en la oferta de su portafolio de programas académicos en niveles tecnológicos, pregrados y postgrados.



La contabilización de ingresos con contraprestación suele seguir principios contables como el reconocimiento basado en el devengo, donde los ingresos se registran cuando se obtiene el derecho a recibir el pago, independientemente de cuando se reciba el efectivo.

Tabla Balances cuentas de Ingresos por venta de bienes o servicios

DESCRIPCION		Saldo a Diciembre 31 de 2023	Nivel Central	Oficina de Extensión	Instituto de Lenguas (ILUD)
42	VENTA DE BIENES	102.250.323,00	102.250.323,00	0,00	0,00
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	102.250.323,00	102.250.323,00	0,00	0,00
420401	Impresos Y Publicaciones	102.250.323,00	102.250.323,00	0,00	0,00
42040102	Publicaciones	102.250.323,00	102.250.323,00	0,00	0,00
43	VENTA DE SERVICIOS	88.596.188.785,00	37.514.655.353,00	45.405.789.299,00	5.675.744.133,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	88.838.874.872,00	37.563.326.800,00	45.405.789.299,00	5.869.758.773,00
430513	Educación Formal - Superior Formación Tecnológica	840.652.761,00	840.652.761,00	0,00	0,00
43051302	Superior Formación Tecnológica - Matrícula	799.510.011,00	799.510.011,00	0,00	0,00
43051304	Derechos Académicos - Formación Tecnológica	41.142.750,00	41.142.750,00	0,00	0,00
4305130403	Certificado de Notas	537.800,00	537.800,00	0,00	0,00
4305130406	Carnet	36.517.500,00	36.517.500,00	0,00	0,00
4305130407	Constancia de Estudios	943.450,00	943.450,00	0,00	0,00
4305130408	Derechos de Grado	773.200,00	773.200,00	0,00	0,00
4305130409	Copia Actas de Grado	1.162.200,00	1.162.200,00	0,00	0,00
4305130410	Duplicado de Diplomas	868.200,00	868.200,00	0,00	0,00
4305130411	Programa Apoyo Alimentario	45.100,00	45.100,00	0,00	0,00
4305130412	Multas y Sanciones	295.300,00	295.300,00	0,00	0,00
430514	Educación Formal - Superior Formación Profesional	19.796.827.710,00	19.796.827.710,00	0,00	0,00
43051401	Superior Formación Profesional - Inscripción	2.756.927.898,00	2.756.927.898,00	0,00	0,00
43051402	Superior Formación Profesional - Matrícula	15.658.310.122,00	15.658.310.122,00	0,00	0,00
43051404	Superior Formación Profesional - Derechos Académic	1.381.589.690,00	1.381.589.690,00	0,00	0,00
4305140403	Certificados De Notas	80.556.700,00	80.556.700,00	0,00	0,00
4305140404	Cursos Vacacionales	143.376.000,00	143.376.000,00	0,00	0,00
4305140405	Sistematización	828.900,00	828.900,00	0,00	0,00
4305140406	Carnet	188.576.000,00	188.576.000,00	0,00	0,00
4305140407	Constancia De Estudios	90.896.710,00	90.896.710,00	0,00	0,00
4305140408	Derechos De Grado	840.729.065,00	840.729.065,00	0,00	0,00
4305140409	Copias De Actas De Grado	11.485.234,00	11.485.234,00	0,00	0,00
4305140410	Duplicado De Diplomas	8.532.500,00	8.532.500,00	0,00	0,00
4305140411	Programa Apoyo Alimentario	4.069.500,00	4.069.500,00	0,00	0,00
4305140412	Multas Y Sanciones	12.539.081,00	12.539.081,00	0,00	0,00
4305140413	Formularios De Pregrado	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCION		Saldo a Diciembre 31 de 2023	Nivel Central	Oficina de Extensión	Instituto de Lenguas (ILUD)
430515	Educación Formal - Superior Postgrados	12.341.154.684,00	12.341.154.684,00	0,00	0,00
43051501	Superior Postgrados - Inscripción	165.024.028,00	165.024.028,00	0,00	0,00
43051502	Superior Postgrados - Matrícula	12.150.669.306,00	12.150.669.306,00	0,00	0,00
43051504	Superior Postgrados - Derechos Académicos	25.461.350,00	25.461.350,00	0,00	0,00
4305150403	Certificado De Notas	1.020.550,00	1.020.550,00	0,00	0,00
4305150405	Sistematización	3.385.600,00	3.385.600,00	0,00	0,00
4305150406	Carnet	1.110.900,00	1.110.900,00	0,00	0,00
4305150407	Constancia De Estudio	588.800,00	588.800,00	0,00	0,00
4305150408	Derechos de Grado	17.563.700,00	17.563.700,00	0,00	0,00
4305150409	Copias De Acta De Grados	685.100,00	685.100,00	0,00	0,00
4305150410	Duplicado De Diplomas	1.061.500,00	1.061.500,00	0,00	0,00
4305150412	Multas Y Sanciones	45.200,00	45.200,00	0,00	0,00
4305150413	Formularios De Posgrado	0,00	0,00	0,00	0,00
430550	Servicios Conexos a la Educación	55.860.239.717,00	4.584.691.645,00	45.405.789.299,00	5.869.758.773,00
43055001	INGRESOS ILUD - MATRICULAS	5.736.639.119,00	0,00	0,00	5.736.639.119,00
43055002	INGRESOS ILUD - CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	14.035.854,00	0,00	0,00	14.035.854,00
43055003	INGRESOS ILUD - EXAMEN DE CLASIFICACION	74.866.700,00	0,00	0,00	74.866.700,00
43055004	INGRESOS ILUD - EXAMEN DE CLASIFICACION	44.217.100,00	0,00	0,00	44.217.100,00
43055010	BENEFICIO INSTITUCIONAL - IDEXUD	8.502.032.287,00	4.584.691.645,00	3.917.340.642,00	0,00
4305501001	Benef Institucional Productos y Servicios Especial	8.502.032.287,00	4.584.691.645,00	3.917.340.642,00	0,00
43055011	EXCEDENTES PROYECTOS	1.227.875.552,00	0,00	1.227.875.552,00	0,00
43055090	INGRESOS ILUD - OTROS INGRESOS	40.260.573.105,00	0,00	40.260.573.105,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SER	(242.686.087,00)	(48.671.447,00)	0,00	(194.014.640,00)
439501	Servicios Educativos	(242.686.087,00)	(48.671.447,00)	0,00	(194.014.640,00)
43950114	Educación Formal - Superior Formación Profesional	(464.000,00)	(464.000,00)	0,00	0,00
4395011401	Devolucion Inscripciones Pregrado	(116.000,00)	(116.000,00)	0,00	0,00
4395011405	DEVOLUCIONES HABILITACIONES Y CURSOS VACACIONES	(348.000,00)	(348.000,00)	0,00	0,00
43950115	Educación Formal - Superior Postgrados	(48.207.447,00)	(48.207.447,00)	0,00	0,00
4395011501	Devolucion Inscripciones Pregrado	(6.475.200,00)	(6.475.200,00)	0,00	0,00
4395011503	Devolucion Matriculas Posgrado	(41.732.247,00)	(41.732.247,00)	0,00	0,00
43950150	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	(194.014.640,00)	0,00	0,00	(194.014.640,00)
4395015001	INGRESOS ILUD - MATRICULAS	(170.328.240,00)	0,00	0,00	(170.328.240,00)
4395015007	DEVOLUCION MAYORES VALORES REGISTRADOS	(23.686.400,00)	0,00	0,00	(23.686.400,00)

28.3. Otros Ingresos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	59.129.415.634,30	38.274.309.237,97	20.855.106.396,33
4802 - FINANCIEROS	40.409.220.892,96	20.596.053.691,21	19.813.167.201,75
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	7.152.517.781,00	2.666.322.742,34	4.486.195.038,66
480213 - Intereses dividendos y participaciones de inversiones de ad	1.516.376.843,95	959.903.063,00	556.473.780,95
480220 - Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar		230.615.108,00	-230.615.108,00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	31.729.961.394,00	16.734.021.472,00	14.995.939.922,00
480233 - Otros intereses de mora	5.309.496,01	5.191.305,87	118.190,14
480290 - Otros ingresos financieros	5.055.378,00		5.055.378,00
4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		5.636.128,00	-5.636.128,00
480690 - Otros ajustes por diferencia en cambio		5.636.128,00	-5.636.128,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	18.720.194.741,34	17.672.619.418,76	1.047.575.322,58
480817 - Arrendamiento Operativo	180.000,00		180.000,00
480820 - Apoyo del fondo empresarial	369.353.606,00		369.353.606,00
480825 - Sobrantes	205.491,00	94.940.563,00	-94.735.072,00
480826 - Recuperaciones		5.706.714.102,00	-5.706.714.102,00
480827 - Aprovechamientos	10.151.898.430,00	9.017.008.682,79	1.134.889.747,21
480829 - Responsabilidades fiscales	12.691.515,68	2.658.214.414,00	-2.645.522.898,32
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de	131.709.681,66	59.348.263,00	72.361.418,66
480890 - Otros ingresos diversos	8.054.156.017,00	136.393.393,97	7.917.762.623,03

Los otros ingresos tuvieron un incremento significativo respecto a la vigencia anterior, esto debido a varios motivos:

- Incremento rendimientos financieros por una recuperación de las tasas de interés que ofrecen las Instituciones Financieras por rendimientos financieros.
- Dentro de las partidas más significativas dentro de la cuenta 4808 Otros ingresos Diversos se encuentra los ingresos por reintegro del IVA que para el año 2023 fue de \$5.166.874.103,00.
- La cuenta 480827 – Aprovechamientos corresponden fundamentalmente a los ingresos por las variaciones y ajustes realizados con la Dependencia Almacén General e Inventarios en el proceso de depuración y ajustes a 31 de diciembre de 2023.

	DESCRIPCION	Saldo a Diciembre 31 de 2023	Regalias	Nivel Central	Oficina de Extensión	Instituto de Lenguas (ILUD)
48	OTROS INGRESOS	59.129.415.634,30	1.000	57.922.177.427	917.728.793	289.508.414
4802	FINANCIEROS	40.409.220.892,96	-	39.300.470.701	917.728.793	191.021.399
	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones					
480201	Financi	7.152.517.781,00	-	6.043.767.589	917.728.793	191.021.399
48020101	Intereses Cuentas de Ahorro	3.072.867.748,00	-	1.964.117.556	917.728.793	191.021.399
48020103	Intereses Cuentas de Ahorro Rec Cree	296.249.232,00	-	296.249.232	-	-
48020104	Intereses Cuenta Ahorro Estampilla U. Nal	395.927.839,00	-	395.927.839	-	-
48020105	Intereses Recursos men Inversión	3.387.472.962,00	-	3.387.472.962	-	-
480213	Intereses CDT	1.516.376.843,95	-	1.516.376.844	-	-
48021304	Intereses CDT	1.516.376.843,95	-	1.516.376.844	-	-
	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En					
480232	Administ	31.729.961.394,00	-	31.729.961.394	-	-
	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA RECURSOS					
48023201	PROPIOS UD 1.0 %	6.529.677.215,00	-	6.529.677.215	-	-
	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA RECURSOS					
48023202	PROPIOS UD 1.1 %	3.452.964.692,00	-	3.452.964.692	-	-
	RENDIMIENTO ESTAMPILLA PASIVO					
48023203	PRESTACIONAL UD 1.0%	16.386.719.492,00	-	16.386.719.492	-	-
	RENDIMIENTO ESTAMPILLA PASIVO					
48023204	PRESTACIONAL UD 1.1%	5.360.599.995,00	-	5.360.599.995	-	-
480233	Intereses de mora	5.309.496,01	-	5.309.496	-	-
480290	Otros ingresos financieros	5.055.378,00	-	5.055.378	-	-
4808	INGRESOS DIVERSOS	18.720.194.741,34	1.000	18.621.706.726	-	98.487.015
480817	Arrendamiento Operativo	180.000,00	-	180.000	-	-
48081701	Arrendamientos Operativos - Inmuebles	180.000,00	-	180.000	-	-
	GANANCIA POR BAJA CUENTAS POR					
480820	PAGAR	369.353.606,00	-	369.353.606	-	-
480825	Sobrantes	205.491,00	-	205.491	-	-
48082501	Legalización Avances	205.491,00	-	205.491	-	-
480826	Recuperaciones	0,00	-	-	-	-
48082601	Reintegro Iva Ley 30/93	0,00	-	-	-	-
48082602	Incapacidades	0,00	-	-	-	-
	Ingresos por disminución provisión					
48082605	contingencias	0,00	-	-	-	-
48082606	Productos y servicios	0,00	-	-	-	-
4808260601	Ingresos por Productos y servicios	0,00	-	-	-	-
48082608	RECUPERACION CUENTAS PAGADAS	0,00	-	-	-	-
480827	Aprovechamientos	10.151.898.430,00	-	10.053.411.415	-	98.487.015
48082701	Descuento Proveedor Notas Crédito	2,00	-	2	-	-
48082702	Otros Ingresos Aprovechamientos	10.151.898.428,00	-	10.053.411.413	-	98.487.015
480829	Responsabilidades fiscales	12.691.515,68	-	12.691.516	-	-
	Ajuste beneficios a los empleados a largo					
480837	plazo	131.709.681,66	-	131.709.682	-	-
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.054.156.017,00	1.000	8.054.155.017	-	-
48089002	Ajuste Aproximación Valores al Peso	11.045,00	1.000	10.045	-	-
48089003	Otros	245.734.040,00	-	245.734.040	-	-
4808900301	OTROS INGRESOS DIVERSOS	769,00	-	769	-	-
4808900302	Bienes IDEXUD	245.733.271,00	-	245.733.271	-	-
	Ingr aproximación pago Planillas de Seg					
48089006	Social	2.258.359,00	-	2.258.359	-	-
48089008	Reintegro Iva Ley 30/93	5.166.874.103,00	-	5.166.874.103	-	-
48089009	Incapacidades	910.700,00	-	910.700	-	-
	Ingresos por disminución provisión					
48089010	contingencias	2.635.855.414,00	-	2.635.855.414	-	-
48089011	Ingresos por Productos y servicios	2.512.356,00	-	2.512.356	-	-

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los Gastos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconocen en las erogaciones operativas y financieras que incurrió el ente en la vigencia fiscal. Estas formas de salida se reflejan en disminuciones de los valores del activo o aumento del valor de los pasivos.

Los gastos se encuentran conformados por los siguientes grupos:

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	188.029.682.481,85	151.771.133.594,25	36.258.548.887,60
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	164.178.849.470,06	126.575.017.363,00	37.603.832.107,06
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	22.753.930.945,05	18.869.263.690,00	3.884.667.255,05
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	75.327.366,00		75.327.366,00
58 - OTROS GASTOS	1.021.574.700,74	6.326.852.541,25	-5.305.277.840,51

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Como se refleja en el cuadro la mayor parte de los gastos en los que se incurren son los administrativos y de operación en los cuales encontramos inmersos los sueldos y salarios, prestaciones sociales de los funcionarios de planta y gastos generales donde se encuentran los honorarios pagados a los contratistas de la universidad.

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	164.178.849.470,06	126.575.017.363,00	37.603.832.107,06
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	164.178.849.470,06	126.575.017.363,00	37.603.832.107,06
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	16.713.218.760,00	13.471.781.975,00	3.241.436.785,00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	347.560.856,00	383.755.259,00	-36.194.403,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9.677.802.281,00	8.127.550.813,00	1.550.251.468,00
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	544.443.100,00	716.552.700,00	-172.109.600,00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	7.765.895.750,00	9.515.174.568,00	-1.749.278.818,00
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	400.610.949,00		400.610.949,00
5111 - GENERALES	128.062.617.355,00	93.723.937.911,00	34.338.679.444,00
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	666.700.419,06	636.264.137,00	30.436.282,06

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Ejecución por Unidad Ejecutora

Cuenta	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2022	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	126.575.017.363,00	1.925.713.820	102.548.904.047	20.117.142.050	1.983.257.446
5101	SUELDOS Y SALARIOS	13.471.781.975,00	-	13.402.093.735	69.688.240	-
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	383.755.259,00	-	383.755.259	-	-

5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.127.550.813,00	-	8.124.395.813	3.155.000	-
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	716.552.700,00	-	716.552.700	-	-
5107	PRESTACIONES SOCIALES	9.515.174.568,00	-	9.515.174.568	-	-
5111	GENERALES	93.723.937.911,00	1.925.713.820	69.798.403.329	20.032.051.096	1.967.769.666
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	636.264.137,00	-	608.528.643	12.247.714	15.487.780

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	22.753.930.945,05	18.869.263.690,00	3.884.667.255,05
DETERIORO	2.019.242.870,05	285.989.881,00	1.733.252.989,05
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2.019.242.870,05	285.989.881,00	1.733.252.989,05
DEPRECIACIÓN	11.311.615.639,00	11.784.741.128,00	-473.125.489,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11.311.615.639,00	11.784.741.128,00	-473.125.489,00
AMORTIZACIÓN	2.414.974.989,00	4.341.103.194,00	-1.926.128.205,00
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.414.974.989,00	4.341.103.194,00	-1.926.128.205,00
PROVISIÓN	7.008.097.447,00	2.457.429.487,00	4.550.667.960,00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.008.097.447,00	2.457.429.487,00	4.550.667.960,00

La variación más significativa corresponde a la provisión por litigios y demandas, que tuvo un incremento de \$4.550.667.960,00 con respecto al año 2022.

DESCRIPCION	NUEVO SALDO
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.008.097.447,00
536801 Civiles	260.799.572,00
536803 Administrativas	4.324.710.791,00
536805 Laborales	426.260.516,00
536890 Otros Litigios Y Demandas	1.996.326.568,00

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CUENTAS	Activos Financieros
DETERIORO	2.019.242.870,05
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2.019.242.870,05
534790 - Otras cuentas por cobrar	2.019.242.870,05

Otra variación significativa se relaciona con el deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de la Oficina de Extensión de la Universidad, dada la alta incertidumbre sobre la probabilidad de cobro. Este aumento en la incertidumbre se debe al proceso judicial contra el señor Wilman Muñoz, quien ha sido condenado por los delitos de Peculado por Apropiación y Falsedad Ideológica en Documento Público en el caso número 110016000000202000544. A pesar de esta condena, su defensor ha presentado un recurso de casación. Hasta la fecha, dicho recurso está pendiente de ser admitido, habiéndose radicado el 20 de enero de 2023. Es

importante destacar que mientras la condena no adquiera firmeza, debido al proceso de casación mencionado anteriormente, no se puede iniciar el proceso de reparación integral para buscar la compensación por el daño causado por el delito. Por lo tanto, resulta inapropiado determinar un porcentaje de probabilidad de cobro de la cuenta por cobrar en el marco del proceso penal.

29.3. Transferencias y Subvenciones (NO APLICA)

29.4. Gasto público social (NO APLICA)

29.5. De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)

29.6. Operaciones interinstitucionales (NO APLICA)

29.7. Otros gastos

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	1.021.574.700,74	6.326.852.541,25	-5.305.277.840,51
5802 - COMISIONES	494.609,00	7.440.806,00	-6.946.197,00
580206 - Adquisición de bienes y servicios		7.199.114,00	-7.199.114,00
580240 - Comisiones servicios financieros	494.609,00	241.692,00	252.917,00
5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	15.017.250,00		15.017.250,00
580302 - Cuentas por cobrar	15.017.241,00		15.017.241,00
580390 - Otros ajustes por diferencia en cambio	9,00		9,00
5804 - FINANCIEROS	957.465.755,00	6.308.544.483,34	-5.351.078.728,34
580411 - Pérdida por valoración de inversiones de administración de I	923.143.884,00	5.822.907.576,00	-4.899.763.692,00
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	30.421.644,00	383.102.603,00	-352.680.959,00
580490 - Otros gastos financieros	3.900.227,00	102.534.304,34	-98.634.077,34
5890 - GASTOS DIVERSOS	48.597.086,74	10.867.251,91	37.729.834,83
589025 - Multas y sanciones	46.674.530,00		46.674.530,00
589090 - Otros gastos diversos	1.922.556,74	10.867.251,91	-8.944.695,17

Se observa una variación significativa en la cuenta 580411, denominada "Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable)", con un cambio neto en el resultado por valor total de \$4.899.763.692,00. Este cambio corresponde a una disminución en el deterioro de la valoración de las acciones de la ETB. En la vigencia del año 2022, estas acciones experimentaron un deterioro de \$5.822.907.576,00, mientras que en el año 2023 el deterioro fue de \$923.143.884,00. A pesar de que el deterioro de las acciones de la ETB se redujo durante el año 2023, la situación sigue siendo desfavorable para la universidad ya que aún continúa perdiendo valor.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
6 - COSTOS DE VENTAS	244.627.388.715,00	219.332.411.959,00	25.294.976.756,00
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	42.057.514,00	47.216.332,00	-5.158.818,00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	42.057.514,00	47.216.332,00	-5.158.818,00
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	244.585.331.201,00	219.285.195.627,00	25.300.135.574,00
6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	244.585.331.201,00	219.285.195.627,00	25.300.135.574,00

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas registra el costo de ventas a su valor histórico en el momento en que surgen egresos u obligaciones de recursos para efectuar pagos relacionados con sus operaciones centrales, como las nóminas de docentes de planta, a tiempo completo, medio tiempo y ocasionales. De igual manera, incluye todos los costos asociados con la entrega de una educación de alta calidad.

Además, la universidad contabiliza los elementos relacionados con su misión utilizando la clase 7, conforme al catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación y traslada mensualmente los saldos acumulados a la clase 6.

Estos costos se clasifican según las actividades misionales llevadas a cabo por la Universidad, abarcando la educación formal tecnológica y profesional, que comprende los costos de pregrado, así como los programas de postgrado, que incluyen especializaciones, maestrías y doctorados. También se consideran los gastos relacionados con la investigación y los servicios conexos a la educación proporcionados por el Instituto de Extensión - IDEXUD y el Instituto de Lenguas - ILUD.

30.1 Costo de Ventas de Bienes

	dic-23	dic-22	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	42.057.514,00	47.216.332,00	-5.158.818,00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	42.057.514,00	47.216.332,00	-5.158.818,00
620507 - Impresos y publicaciones	42.057.514,00	47.216.332,00	-5.158.818,00

Los costos por venta de bienes, están asociados con las facturas electrónicas emitidas por la Oficina de Publicaciones de la Universidad Distrital por la venta de Libro, Publicaciones y otros servicios editoriales durante la vigencia 2023.

30.2 Costo de Ventas de Servicios

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	244.585.331.201,00	219.285.195.627,00	25.300.135.574,00
6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	244.585.331.201,00	219.285.195.627,00	25.300.135.574,00
630507 - Educación formal - superior formación tecnológica	32.657.168.466,00	29.007.106.531,00	3.650.061.935,00
630508 - Educación formal - superior formación profesional	189.970.756.787,00	167.232.546.143,00	22.738.210.644,00
630509 - Educación formal - superior postgrado	9.650.317.657,00	8.544.672.910,00	1.105.644.747,00
630510 - Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación	272.051.051,00	223.966.195,00	48.084.856,00
630550 - Servicios conexos a la educación	12.035.037.240,00	14.276.903.848,00	-2.241.866.608,00

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	0	0	0
71	Bienes	42.057.514	47.216.332	-5.158.818
72	Servicios educativos	244.585.331.201	219.285.195.627	25.300.135.574

Estado de Resultado Discriminado

Diciembre 31 de 2023

Unidad de Medida: Pesos Colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	Oficina de Extensión	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	2.262.427.936,00	462.720.054.645,00	45.405.789.299,00	5.675.744.133,00	516.064.016.013,00
41	INGRESOS FISCALES	0,00	5.569.789.691,00	0,00	0,00	5.569.789.691,00
4105	TRIBUTARIOS	0,00	5.569.789.691,00	0,00	0,00	5.569.789.691,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	INGRESOS FISCALES	0,00	102.250.323,00	0,00	0,00	102.250.323,00
4204	TRIBUTARIOS	0,00	102.250.323,00	0,00	0,00	102.250.323,00
43	VENTA DE SERVICIOS	0,00	37.514.655.353,00	45.405.789.299,00	5.675.744.133,00	88.596.188.785,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	37.563.326.800,00	45.405.789.299,00	5.869.758.773,00	88.838.874.872,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-48.671.447,00	0,00	-194.014.640,00	-242.686.087,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.262.427.936,00	94.296.262.278,00	0,00	0,00	96.558.690.214,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.262.427.936,00	94.296.262.278,00	0,00	0,00	96.558.690.214,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	325.237.097.000,00	0,00	0,00	325.237.097.000,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	325.237.097.000,00	0,00	0,00	325.237.097.000,00
6	COSTOS DE VENTAS	531.953.200,00	238.166.412.396,00	2.583.467.917,00	3.345.555.202,00	244.627.388.715,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	42.057.514,00	0,00	0,00	42.057.514,00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	42.057.514,00	0,00	0,00	42.057.514,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	531.953.200,00	238.124.354.882,00	2.583.467.917,00	3.345.555.202,00	244.585.331.201,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	531.953.200,00	238.124.354.882,00	2.583.467.917,00	3.345.555.202,00	244.585.331.201,00
5	GASTOS OPERACIONALES	1.356.365.513,06	139.218.114.860,05	43.136.446.744,00	3.297.180.664,00	187.008.107.781,11
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.356.365.513,06	118.388.856.549,00	41.136.446.744,00	3.297.180.664,00	164.178.849.470,06
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	16.713.218.760,00	0,00	0,00	16.713.218.760,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	347.560.856,00	0,00	0,00	347.560.856,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	9.677.802.281,00	0,00	0,00	9.677.802.281,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	544.443.100,00	0,00	0,00	544.443.100,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	7.765.895.750,00	0,00	0,00	7.765.895.750,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	400.610.949,00	0,00	0,00	400.610.949,00
5111	GENERALES	1.341.088.355,00	82.330.838.680,00	41.112.608.748,00	3.278.081.572,00	128.062.617.355,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15.277.158,06	608.486.173,00	23.837.996,00	19.099.092,00	666.700.419,06
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	20.753.930.945,05	2.000.000.000,00	0,00	22.753.930.945,05

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	Oficina de Extensión	ILUD	TOTAL
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	19.242.870,05	2.000.000.000,00	0,00	2.019.242.870,05
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	11.311.615.639,00	0,00	0,00	11.311.615.639,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	2.414.974.989,00	0,00	0,00	2.414.974.989,00
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	7.008.097.447,00	0,00	0,00	7.008.097.447,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	75.327.366,00	0,00	0,00	75.327.366,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	75.327.366,00	0,00	0,00	75.327.366,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	374.109.222,94	85.335.527.388,95	-314.125.362,00	-966.991.733,00	84.428.519.516,89
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.000,00	57.922.177.427,30	917.728.793,00	289.508.414,00	59.129.415.634,30
48	OTROS INGRESOS	1.000,00	57.922.177.427,30	917.728.793,00	289.508.414,00	59.129.415.634,30
4802	FINANCIEROS	0,00	39.300.470.700,96	917.728.793,00	191.021.399,00	40.409.220.892,96
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.000,00	18.621.706.726,34	0,00	98.487.015,00	18.720.194.741,34
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	0,00	1.002.657.232,74	15.017.241,00	3.900.227,00	1.021.574.700,74
58	OTROS GASTOS	0,00	1.002.657.232,74	15.017.241,00	3.900.227,00	1.021.574.700,74
5802	COMISIONES	0,00	494.609,00	0,00	0,00	494.609,00
5803	SERVICIOS	0,00	9,00	15.017.241,00	0,00	15.017.250,00
5804	FINANCIEROS	0,00	953.565.528,00	0,00	3.900.227,00	957.465.755,00
5890	GASTOS DIVERSOS	0,00	48.597.086,74	0,00	0,00	48.597.086,74
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	374.110.222,94	142.255.047.583,51	588.586.190,00	-681.383.546,00	142.536.360.450,45
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	374.110.222,94	142.255.047.583,51	588.586.190,00	-681.383.546,00	142.536.360.450,45

Esta desagregación nos permite identificar la gestión de cada fondo, validando que la Universidad Distrital en la Unidad Ejecutora Central presenta un excedente de \$142.255.047.583,51 lo que representa el 99.80% del resultado de la universidad y un incremento del 34% en relación al resultado de la vigencia 2022.

Por otra parte la Oficina de Extensión de la universidad presenta una recuperación en esta vigencia presentando un excedente en el ejercicio de \$588.586.190,00.

Por otro lado, el ILUD registró un déficit de \$681.383.546,00 durante el ejercicio, principalmente debido a la implementación de una estrategia destinada a asegurar la continuidad de cursos avanzados. Esta estrategia se basó en la generación de un apalancamiento financiero a partir de los ingresos obtenidos por los cursos introductorios y básicos. Se adoptó esta medida en el marco del cumplimiento de la misión del Instituto, que, como parte de la Universidad Distrital, tiene un enfoque social y opera sin fines de lucro. En consonancia con este enfoque, todos los ingresos generados por el Instituto se reinvierten en la comunidad de la ciudad-región de Bogotá.

El propósito de esta estrategia fue contribuir a la recuperación del Instituto tras los impactos ocasionados por la pandemia de COVID-19. Como resultado, se realizaron ajustes periódicos al presupuesto del año 2023 para satisfacer las necesidades del Instituto trimestre a trimestre. Uno

de los ajustes más significativos fue garantizar la contratación de formadores durante el periodo, necesarios para continuar con los cursos de niveles avanzados y asegurar así la conclusión de los programas académicos dentro del tiempo estipulado en el plan de estudios. Esta conclusión había sido comprometida en ejercicios fiscales anteriores debido a la reducción considerable de cursos ofrecidos en cada trimestre, una medida que en su momento se adoptó para asegurar la estabilidad financiera del ILUD.

CUENTA	DESCRIPCION	Saldos Diciembre 2023
4	INGRESOS	(5.965.252.547,00)
43	VENTA SERVICIOS	(5.675.744.133,00)
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	(5.869.758.773,00)
430550	SERVICIOS CONEXOS	(5.869.758.773,00)
43055001	MATRICULAS	(5.736.639.119,00)
43055002	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	(14.035.854,00)
43055003	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN	(74.866.700,00)
43055004	CARNET	(44.217.100,00)
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SE	194.014.640,00
439501	SERVICIOS EDUCATIVOS	194.014.640,00
43950150	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	194.014.640,00
4395015001	MATRICULAS	170.328.240,00
4395015007	DEVOLUCION MAYORES VALORES REGISTRADOS	23.686.400,00
48	OTROS INGRESOS	(289.508.414,00)
4802	FINANCIEROS	(191.021.399,00)
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	(191.021.399,00)
48020101	INTERESES CUENTAS DE AHORRO	(191.021.399,00)
4808	INGRESOS DIVERSOS	(98.487.015,00)
480827	APROVECHAMIENTOS	(98.487.015,00)
48082702	OTROS INGRESOS APROVECHAMIENTOS	(98.487.015,00)
5	GASTOS	3.301.080.891,00
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	3.297.180.664,00
5111	GENERALES	3.278.081.572,00
511117	SERVICIOS PUBLICOS	30.311.632,00
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	14.000.000,00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	290.000,00
511179	HONORARIOS	2.191.194.320,00
511190	GENERALES	1.042.285.620,00
51119001	OTROS GASTOS	380.929.633,00
51119050	BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD	661.355.987,00
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	19.099.092,00
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	19.099.092,00
58	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.900.227,00
5804	FINANCIEROS	3.900.227,00
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.900.227,00
6	COSTOS DE VENTAS	3.345.555.202,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.345.555.202,00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	3.345.555.202,00
630550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	3.345.555.202,00
	DEFICIT	681.383.546,00
	BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD	661.355.987,00
	DEFICIT CONSOLIDADO	20.027.559,00

Al analizar el impacto del déficit del ILUD en los Estados Financieros Consolidados de la universidad, se observa que este no es muy significativo, ascendiendo a \$20.027.559,00. Durante el año 2023, el ILUD transfirió a la Oficina de Extensión \$661.355.987,00 en concepto de beneficio institucional. Estos fondos se registran como ingresos tanto en la Oficina de Extensión (representando el 40% del total) como en el nivel Central de la Universidad (que comprende el restante 60%).

Este análisis pone de manifiesto que, aunque el ILUD presenta un déficit, este se ve compensado en parte por las transferencias realizadas a la Oficina de Extensión. Por lo tanto, el impacto neto en los Estados Financieros Consolidados de la universidad es relativamente limitado.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Cuentas	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
Valor Neto del Ajuste por Diferencia en Cambio	-15.017.250,00	5.636.128,00	-20.653.378,00
4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		5.636.128,00	-5.636.128,00
5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	15.017.250,00		15.017.250,00

34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

			EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL		
(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	Concepto	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO
4806	5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	15.017.250,00	-15017250,00
480601	580301	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
480602	580302	Cuentas por cobrar	0,00	15.017.241,00	-15017241,00

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

Elaborado por: EQUIPO UNIDAD DE CONTABILIDAD
23 de febrero de 2024

Giovanny
Mauricio
Tarazona

Firmado digitalmente por
Giovanny Mauricio
Tarazona
Fecha: 2024.02.27
09:49:01 -05'00'

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
RECTOR

ERNESTO
SUASTEGUI
MOLINA

Firmado digitalmente por
ERNESTO SUASTEGUI MOLINA
Fecha: 2024.02.26 12:23:37
-05'00'

ERNESTO SUASTEGUI MOLINA
JEFE SECCION DE CONTABILIDAD

DIANA SORAYA
AHUMADA QUITO

Firmado digitalmente por DIANA
SORAYA AHUMADA QUITO
Fecha: 2024.02.27 17:25:11 -05'00'

T.P. 195231-T

VoBo. DIANA SORAYA AHUMADA QUITO
JEFA OFICINA FINANCIERA